



**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

**MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL**

**(PERIODO 2018-2020)**

**Análisis de los proyectos de colaboración social entre los gobiernos municipales de Pachuca y Tulancingo Hidalgo y las OSC locales que atienden a grupos vulnerables, del 2013 al 2018.**

**TESIS DE CARÁCTER PROFESIONAL PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL**

**PRESENTA:**

**MAURO ABRAHAM ORDAZ VAZQUEZ**

**DIRECTOR DEL PROYECTO:**

**DR. JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE**

**Pachuca de Soto, Hidalgo, México a 15 de mayo de 2020**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
*School of Social Sciences and Humanities*  
Área Académica de Ciencia Política y Administración Pública  
*Department of Politics and Public Administration*

**MTR. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**DE LA UAEH**  
**PRESENTE**

*Estimado Maestro:*

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: "Análisis de los proyectos de colaboración social entre los gobiernos municipales de Pachuca y Tulancingo Hidalgo y las OSC locales que atienden a grupos vulnerables del 2013 al 2018", que para optar al grado de Maestro en Gobierno y Gestión Local presenta el **C. Mauro Abraham Ordaz Vazquez**, matriculado en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, séptima generación, con número de cuenta: **096484**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

**ATENTAMENTE**  
**"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"**  
*Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de Julio 2020.*

**Dr. Alberto Severino Jaén Olivas**  
Director del ICSHu  
Vo. Bo

**Dr. Bernabe Lugo Neria**  
Profesor Investigador

**Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte**  
Director de Tesis

**Dr. Robert González García**  
Profesor Investigador



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia  
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.  
C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4213  
quinogh05@hotmail.com

Un trabajo de investigación tal y como las sociedades involucra la acción colectiva. Es el resultado de la suma de esfuerzos y aportes. Por lo que al llegar a la culminación de un proyecto, hay que agradecer a quienes aportaron en esta colectividad:

Al Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte, por su dedicada lectura a esta obra y sus invaluable aportes para su superación.

Al Dr. Bernabe Lugo Neria por haberme mostrado la importancia del uso de la técnica estadística.

Al Dr. Robert González por ayudar a definir los problemas públicos y las políticas que puedan aminorar sus efectos.

Al Dr. Guillermo Lizama quién muestra un interés genuino por la superación de todos los estudiantes.

A mis padres quienes fomentaron en mí el valor de la superación, el esfuerzo y el trabajo, les estoy infinitamente agradecido.

Anabel y Maruxa por haber estado desde nuestros primeros años disfrutando del privilegio de aprender.

A la mujer más extraordinaria con quien he compartido mas de diez años de mi vida, Nancy siempre has sido mi mayor motivación.

Y a mis compañeros de vida Caleb, Elieser, Asher que alientan cada paso para seguir trascendiendo.

A todos los que en la búsqueda de la verdad producen los cambios que tanto se esperan.

## **Acrónimos**

**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil

**INDESOL:** Instituto Nacional de Desarrollo Social

**CEMEFI:** Centro Mexicano para la Filantropía

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**CLUNI:** Clave Única de Registro

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**LFFAROSC:** Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

**CNC:** Confederación Nacional Campesina

**DINA:** Diesel Nacional

**SIDENA:** Siderúrgica Nacional

**SNTE:** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

## Índice

Introducción .....	8
<b>Capítulo 1. Conceptualización del Tercer Sector .....</b>	<b>16</b>
1.1 Conceptos de sociedad civil y tercer sector .....	17
1.1.1 Características del tercer sector .....	23
1.1.2 Tipología de las organizaciones civiles .....	25
1.2 Tercer sector y sociedad civil en México .....	32
1.2.1 Sociedad mexicana en el siglo XX.....	35
1.2.2 Sociedad mexicana en el neoliberalismo mexicano .....	39
1.3 Estado de bienestar y sociedad civil.....	42
1.3.1 Los tres mundos del estado de bienestar .....	44
1.3.2 Estado de bienestar y sociedad civil organizada .....	45
<b>Capítulo 2. Evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México e Hidalgo .....</b>	<b>48</b>
2.1 Origen y evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México .....	50
2.1.1 Desarrollo de marco normativo .....	55
2.1.2 Financiamiento .....	58
2.1.3 Sobre Organizaciones de la Sociedad Civil de grupos vulnerables.....	61
2.2 ¿Cómo son las Organizaciones de la Sociedad Civil en México?.....	66
2.2.1 ¿Cuántas son y dónde están? .....	68
2.3 Orígenes, desarrollo y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Hidalgo.....	70
2.4 Pocas para muchos .....	73
2.5 Delimitando el universo de las Organizaciones de la Sociedad Civil .....	79
<b>Capítulo 3. Análisis de los convenios de colaboración social de los gobiernos municipales de Pachuca y Tulancingo con la Organizaciones de la Sociedad Civil del 2013 al 2018 .....</b>	<b>83</b>
3.1 Semblanza de las Organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas.....	85
3.1.1 Planeación y profesionalización .....	92
3.1.2 Modelo de intervención y programas .....	95
3.1.3 Sus beneficiarios e resultados .....	100
3.2 Convenios de colaboración social .....	107
3.3 Oportunidades hacia el futuro.....	113
Conclusiones .....	116
Referencias.....	120
Anexos.....	125

## Índice de figuras

Figura 1. La relación entre los actores de la sociedad.....	21
Figura 2. Características de las organizaciones del tercer sector.....	24
Figura 3. Tipología de asociaciones.....	27
Figura 4. Aceptaciones de las entidades del tercer sector.....	30
Figura 5. Modelos de desarrollo del tercer sector.....	46
Figura 6. Periodos históricos del financiamiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	58
Figura 7. Voluntarios en las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	68
Figura 8. Organizaciones de la Sociedad Civil por estado.....	69
Figura 9. Organizaciones de la Sociedad Civil registradas y activas en el 2018.....	74
Figura 10. Distribución de Organizaciones de la Sociedad Civil por Municipio.....	76
Figura 11. Campos de Acción.....	80
Figura 12. Semblanza de las Organizaciones de la Sociedad Civil para grupos vulnerables.....	86
Figura 13. Modelos de intervención en las Organizaciones de la Sociedad Civil analizadas.....	97
Figura 14. Características culturales, demográficas, sociales y económicas.....	104
Figura 15. Distribución de frecuencias de la variable “género”.....	104
Figura 16. Distribución de frecuencias de la variable “estado civil”.....	105
Figura 17. Percepción sobre trato y servicios recibidos.....	106
Figura 18. Servicios ofrecidos por la Subsecretaría de Participación Social a las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	109
Figura 19. Convenios de Participación Social entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Junta Estatal de Asistencia.....	111

## Resumen

En esta investigación descriptiva se analizan los procesos históricos que han dado forma a la sociedad civil mexicana; junto con las distintas tipologías que ha adoptado para organizarse, al igual que su relación con los distintos actores de la vida política y social con el fin de provocar cambios desde la sociedad misma, partiendo del principio de la colaboración y no desde la confrontación o competencia. Sin embargo, nos hayamos sumergidos en modelos de colaboración en los que el gobierno estatal y las organizaciones de asistencia que analizamos han entretejido su actuar, con contratos no escritos donde se va comprometiendo su autonomía a cambio de la capacitación y profesionalización de sus miembros y la vinculación con las fuentes de financiamiento tan necesarias para continuar con su funcionamiento.

Debemos entender que no buscamos establecer generalidades sobre el conjunto de OSC que integran la vida solidaria de nuestro estado; no obstante, nuestro objetivo es sumar conocimiento en este campo que a nivel local es muy escaso. Pues en demostrar a través de la técnica científica que el trabajo de las casas de asistencia produce impactos positivos en las comunidades donde se desempeñan, como lo es que un 70% de ex beneficiarios mayores de 20 años sigan solteros y sin hijos, puede ir removiendo ciertos estigmas que encasillan los movimientos sociales como brazos de un sistema político que se aferra al poder y de un sistema económico que en la simulación busca retribuir algo que ellos mismos han robado.

Como podrá conocer el lector, los gobiernos locales han omitido el establecimiento de convenios de colaboración social con las organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos vulnerables por edad, con esto se han perdido oportunidades para construir puentes entre la administración pública y la acción colectiva.

## **Abstract**

In this descriptive research the historical processes that have shaped Mexican civil society are analyzed; alongside with the different typologies that it has adopted to organize itself, as well as its relationship with the different actors of political and social life in order to provoke changes from within the society, starting off from the principle of collaboration and not from confrontation or competition. However, we find ourselves immersed in collaboration models in which the state government and the assistance organizations that we analyze have interwoven their actions, with unwritten contracts where their autonomy is compromised in exchange for the training and professionalization of their members and the link with the sources of financing so necessary to continue with its operation.

We must understand that we do not seek to establish generalities about the whole of CSOs which integrate the life of solidarity in our state; however, our objective is to add knowledge in this field, which is very scarce at the local level. Well, in demonstrating through scientific technique that the work of the child and elderly care homes produces positive impacts in the communities where they work, such as the fact that 70% of former beneficiaries over 20 years old are still single and without children; this facts can removed certain stigmas that pigeonhole social movements as arms of a political system that clings to power and of an economic system that, in simulation, seeks to repay something that they themselves have stolen.

As the reader may know, local governments have omitted the establishment of social collaboration agreements with civil society organizations that serve vulnerable age groups, thereby missing opportunities to build bridges between public administration and collective action .



## Introducción

Este trabajo de investigación analiza algunas cuestiones generales de una parte de la sociedad, no pretendemos estudiar al conjunto de la asociación de individuos pues sería una empresa bastante difícil de lograr. Pero una de mis motivaciones es contribuir al conocimiento de la sociedad civil organizada que resulta ser como actor social un tanto complejo, heterogéneo y poco estudiado desde el ámbito local. Mi interés por las organizaciones de la sociedad civil surge de mi experiencia de más de 15 años como miembro de algunas de ellas, particularmente de aquellas que atienden a niñas, niños y adolescentes.

Stafford sintetizó en una sola frase una realidad profunda: “la niñez solo la vivimos una sola vez y dicta la calidad del resto de nuestra vida” (2007:15). Coincido con este autor al reconocer que los primeros años de la vida de un ser humano, van construyendo al futuro ciudadano de cualquier sociedad; además creo firmemente que cada oportunidad que como sociedad tenemos de encontrarnos con la vida de un menor podemos edificarle o destruirle, al hacerlo también nos estamos construyendo o asolando como colectividad.

En los últimos años hemos sido testigos de un aumento notable en el número de organizaciones de la sociedad civil en México. Esto no ha sido privativo de nuestro país, sino que ha sido resultado de un cambio en las dinámicas sociales, económicas y políticas a nivel mundial. Cada vez son más importantes en países como México, las agrupaciones sociales que le dan voz a las demandas de grupos sectoriales de la población que en otro tiempo estaban condenados a rezagos crónicos. Las nuevas organizaciones han llenado vacíos dejados por el gobierno y otros actores sociales que en otro momento contaban con gran relevancia.

Desde los inicios de los años 80 en toda América Latina se sufrieron las secuelas de graves crisis económicas que debilitaron y modificaron la dinámica de los estados benefactores y su influencia en la sociedad a través de los sindicatos, sumado a ésta crisis, el corporativismo perdió fuerza luego de que los gobiernos contaron con menos recursos para repartir entre sus clientelas, las condiciones de vida de gran parte

de la población fueron afectadas, generando problemáticas sociales que se agudizaban conforme los recortes presupuestales aumentaban.

Las OSC han ido cobrando fuerza como un instrumento de la sociedad que cada vez busca con más fuerza el que los gobiernos rindan cuentas, que se atiendan y mejoren las condiciones sociales de los desprotegidos. Algunos autores afirman que ante la desaparición de los estados benefactores, se han generado huecos donde las organizaciones pueden cumplir con una función complementaria para suplir la atención a sectores vulnerables, aclarando que las organizaciones no desplaza el gobierno, sino actúan como subsidiarias en las áreas desatendidas. Sin embargo, en la dinámica observada entre las organizaciones y los gobiernos se puede caer en una relación perversa en la que se compromete la autonomía de los involucrados, principalmente debido al condicionamiento de apoyos a cambio de alineamientos políticos.

El estudio de la importancia de las OSC como miembros fundamentales en el quehacer público tiene su auge a partir de 2004 luego de la publicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Diario Oficial de la Federación, 2004). El Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil que emanó de esta misma ley, al igual que la posterior creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social por sus siglas CONEVAL en 2006.

A partir de estos sucesos es como se comienza a promover el estudio y evaluación de las OSC en México. En comparación a la cantidad de estudios que existen a nivel federal, a nivel local son muy pocos los trabajos que difunden información sobre los alcances de las OSC locales; por lo que a partir de esto, el desarrollo e investigación del actual trabajo descriptivo pretende fomentar una opinión crítica, sobre los aciertos y desaciertos que han venido implementándose a través de esta relación gobierno-OSC. Finalmente, se espera abonar a la difusión de la investigación realizada mediante alguna publicación del producto final, artículo, ponencia, caso de discusión o mesa de debate.

Partimos desde la premisa que es responsabilidad de los gobiernos hacer llegar los bienes y servicios necesarios para el bienestar de todos sus gobernados, pero

también esta abierta la oportunidad de los gobernados para colaborar con el gobierno y así lograr el beneficio común. Debemos como sociedad dejar atrás la idea de que, quienes gobiernan buscan en todo tiempo un beneficio personal por encima del beneficio público, porque al aceptarlo estamos admitiendo que no hay nada por hacer para evitarlo o corregirlo. Hoy en día, cada vez más y más teóricos ven en las organizaciones de la sociedad civil un medio de transformación social, un cambio que va más allá del simple asistencialismo y toma lugar en la intervención de la sociedad dentro de las decisiones de política pública o acciones de gobierno. Aunque claro está el hecho de que aún hay un largo camino por recorrer en este sentido, dado que un amplio sector de las organizaciones aún no tiene las facultades para participar en la toma de decisiones o formulación de las nuevas legislaciones.

De ahí que convenga analizar y describir los convenios de cooperación social entre las OSC y los gobiernos municipales, lo cual nos ayudará a tener una concepción más detallada y profunda sobre el impacto que tienen y pueden tener las organizaciones de la sociedad civil como actores que funcionan como un puente entre los sectores económico, político y social. Ya que puede ser equivocado afirmar que la simple existencia de las organizaciones trae beneficios para la sociedad, pues la agenda de cada organización puede o no estar alineada con un verdadero interés no político ni económico.

Por lo que la pregunta que surge es: ¿cuál es la eficacia que existió en los proyectos de colaboración social realizados entre los gobiernos municipales de Tulancingo de Bravo y Pachuca de Soto, Hidalgo y las organizaciones de la sociedad civil que atienden a grupos vulnerables por edad durante los años del 2013-2018?. Si es que como lo hemos descrito anteriormente el trabajo conjunto de sociedad civil y gobierno local es tan trascendental y productivo, conviene entonces estudiar y analizar lo que se ha venido desarrollando en nuestros municipios y Estado, con el fin de encontrar directrices que nos ayuden a replicarlo en otros municipios.

Para dar respuesta se plantea como objetivo principal de la investigación es analizar la eficacia (relación plan-realización) y su efecto en los proyectos de colaboración social realizados durante estos cinco años, entre los dos municipios en

cuestión y cinco organizaciones que fueron seleccionadas para su análisis. Por lo que se habrá de verificar la existencia de manuales dentro de las organizaciones para examinar la misión, valorar metas organizacionales y el grado de profesionalización. También se revisan los programas que realizan, su modelo de intervención, logros obtenidos y procesos de seguimiento con beneficiarios. Al final se distingue el cumplimiento de los convenios de colaboración realizados con los gobiernos locales, además de identificar posibles áreas de oportunidad para continuar trabajando juntos.

La selección que se hizo de las organizaciones, no se realizó de manera arbitraria, sino que fue a partir de un análisis general de aquellas organizaciones que atienden a personas de la tercera edad, niñas, niños y adolescentes en el Estado de Hidalgo, se seleccionaron aquellas que trabajan en los municipios de Tulancingo de Bravo y Pachuca, pues son los municipios que cuentan con un mayor número de organizaciones activas en este sector, además que las cinco que se analizan es este trabajo de investigación, cuentan con los años de experiencia y las certificaciones necesarias para participar en las convocatorias de convenios de colaboración social.

Según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil que es manejado por la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los municipios de Tulancingo y Pachuca se encuentran activas y trabajando en beneficio de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes la mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Hidalgo, que han cumplido con los requisitos para contar con su Clave Única de Registro o mejor conocida como CLUNI. Sin embargo, el universo de OSC podría ampliarse con todas aquellas que por distintas razones no han podido alcanzar ese registro, pero que trabajan activamente con estos grupos vulnerables en los mismos municipios y en algunos otros.

El trabajo de investigación es de carácter exploratorio y descriptivo, en el que dan a conocer los resultados y alcances en materia de la colaboración entre las OSC y los gobiernos municipales entre los años 2013-2018. Por las grandes diferencias que pueden presentarse entre una organización y otra, se hace complejo el formular una hipótesis y presentar información cuantitativa y cualitativa sobre el impacto que tuvieron

estas en sus beneficiarios; por lo que conviene estudiar de manera profunda los fundamentos teóricos y datos estadísticos que permitan generar de manera objetiva una postura descriptiva sobre su importancia como actores de lo público, que atienden asuntos ciudadanos y problemáticas sociales, así como la potencialización de sus alcances a partir de la colaboración.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010:80) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. De esta manera, el primer acercamiento ha sido la construcción de un marco teórico para la conceptualización de elementos claves en nuestro análisis como lo es la sociedad civil y su relación permanente con otros actores como lo son el poder y el mercado, la mayoría de autores coinciden en que estos tres mantienen un entramado inseparable, en donde cada una busca la obtención de sus propios intereses. Por supuesto que dicha relación se encuentra delimitada y regida por el marco legal e institucional del Estado, que brinda la posibilidad de organizarse a la ciudadanía para introducir en la agenda pública, demandas que dan voz a distintos sectores de la población, buscando generar cambios sustantivos en el tejido social.

Otro de los puntos analizados en esta primera parte son las características que tiene el tercer sector, entendido éste como el que se encuentra en la sociedad sin buscar la obtención del poder o la ganancia de beneficios económicos. Sus características son que son organizadas, privadas, autónomas, no lucrativas y voluntarias. Por supuesto que dentro de este sector existe una variedad de asociaciones y redes, por lo que se presentan dos tipologías de las organizaciones de la sociedad civil, con dos enfoques distintos para enriquecer el entendimiento de las distintas manifestaciones de la agrupación de voluntades fuera de la esfera del gobierno o del mercado.

La otra dimensión que se retoma es el recorrido histórico de la sociedad civil en México, sus orígenes asistencialistas con la iglesia como el actor principal de la caridad y atención a las necesidades de los sectores poblacionales necesitados, hasta llegar a un auge en la creación y operación de OSC luego de una democracia electoral que

alcanzó una consolidación luego de la alternancia en el poder. Todo lo que se ha podido revisar, nos ayuda a tener una comprensión más amplia de las oportunidades que tenemos como ciudadanos de ejercer una democracia participativa, donde se respete y escuche la voz de todos, a la vez que se trabaja en pos de un bien común a partir de la colaboración constante a través de instrumentos efectivos.

Para el segundo capítulo hemos abordado algunas de las formas en las que la sociedad civil organizada ha ido conquistando terreno en el área de la participación ciudadana dentro de la construcción conjunta de lo público. Los orígenes de una sociedad mexicana acostumbrada al asistencialismo, limitada por gobiernos centralistas y una alta concentración de poder en unos cuantos, han hecho mella en el desarrollo de esta acción conjunta y muy probablemente hemos llegado como sociedad con un atraso histórico.

En palabras de Taylor y Bogdan (1984: 15) “la metodología es el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas”. Por lo que para nuestro tercer capítulo definimos nuestra investigación como cualitativa, en razón de que empleamos la observación descriptiva, entrevistas estructuradas y cuestionarios para encontrar las explicaciones pertinentes dentro del trabajo de las organizaciones que atienden a grupos vulnerables por edad, en su aporte relación con los gobiernos locales.

Taguenca y Vega (2011: 63) resaltan en su artículo: “la entrevista posee ventajas muy importantes frente a otras técnicas cualitativas, hace posible obtener significados del propio entrevistado lo cual es fundamental para entender cómo interpreta una realidad concreta”. Por esa razón se decidió emplear esta técnica para aplicarla en un focus group de cinco directivos de OSC de asistencia social, con la finalidad de plantearles una serie de preguntas estructuradas en estrecha relación con los objetivos de nuestra investigación para conocer sus percepciones como participantes.

Como segundo instrumento empleamos una encuesta, ya que como lo expresa (Grasso, 2016) éstas sirven, en primer lugar, para estudios exploratorios y descriptivos. Pese a la idea generalizada que es fácil hacer una encuesta y diseñar un cuestionario, y solo hay escribir algunas preguntas haciendo uso de la imaginación y ocurrencia, en nuestro caso realizamos un análisis con estricto rigor metodológico, se optó por la auto

administración ya que las preguntas eran cerradas y siempre fueron las mismas para todos los encuestados, las instrucciones para responder eran sencillas y generales. Además de que no era la intención explorar en profundidad las opiniones de los participantes y no resultaba indispensable la motivación de un entrevistador. Por último los recursos con los que se contaban no permitían otra cosa.

Nuestro muestreo es no probabilístico del tipo a criterio, esto dadas las condiciones que encontramos para poder realizar nuestra investigación, se invitó a todos los egresados de la única organización que cuenta con un seguimiento a sus egresados y se incluyó a aquellos que respondieron positivamente a nuestra invitación; resulta congruente con nuestro trabajo pues en ningún momento nos hemos planteado el generalizar nuestros resultados. Hernández *et al.* (2010) nos hablan que en las muestras no probabilísticas, la elección de los individuos está en interacción con causas relacionadas con las características de la investigación.

La estadística es una herramienta que permite a cualquier persona manejar una gran cantidad de datos, resumir la información y detectar las tendencias que aquella muestra, a través de la extracción de porcentajes y promedios (Blanco, 2011). Con los datos obtenidos de estos cuestionarios estandarizados se generaron datos e información que nos permite llegar en un segundo momento a analizarlos de forma estadística y medir desde la perspectiva social los resultados en el cumplimiento de la transformación social con un sustento empírico en el que se justifique la validez de la relación entre las organizaciones y los gobiernos locales, principalmente porque es en el local donde se atienden de forma más directa, las necesidades de la sociedad.

Una vez desarrollado todo lo anterior, se nos permite tener una postura crítica sobre el grado de cumplimiento de los objetivos trazados, las metas alcanzadas en cada uno de los convenios de colaboración social efectuados, y la identificación de los errores o áreas de oportunidad que den paso a proponer posibles mejoras, tanto dentro de las organizaciones, así como también en sus nuevas demandas como actores sociales participativos.

Arendt nos dice: “Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su

existencia” (2009:23). Las condiciones en las que actualmente se encuentran quienes intervienen en las organizaciones sociales como interlocutores o beneficiarios, son lejanas a lo óptimo. Nuestros hallazgos nos demuestran que los gobiernos locales no han establecido convenios de colaboración social con las OSC que atienden a grupos vulnerables por edad, pese a la institucionalización de este tema desde 2004 y la promoción que se la otorgado a nivel federal. Se encuentra arraigada la idea de no considerarse mutuamente como aliados.

Para el caso de Hidalgo, el gobierno estatal ha trabajado con las organizaciones a través de dos organismos, uno descentralizado y otro perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. El grueso de los apoyos ha sido en materia de capacitaciones, bajo la premisa que una OSC profesionalizada tiene una mayor probabilidad de acceder al financiamiento. Un tema que es trascendental para la subsistencia de las organizaciones. Sin embargo, la percepción generalizada de los directivos entrevistados es que el esfuerzo y tiempo empleados en estas capacitaciones constantes no se ha visto reflejado en materia económica.

Son varios los factores que pueden explicar la dinámica existente entre los gobiernos y la sociedad civil organizada, realmente es complejo aventurarse a ofrecer explicaciones convincentes sobre lo que sucede y como poder mejorarlo. Harari (2011) habla como tesis principal de su obra Sapiens, que la característica principal por la que los seres humanos hemos sido aptos para dominar la tierra, esta ligada a la capacidad que tenemos para colaborar con otros sobre fundamentos abstractos. Como sociedad nos vemos reflejados en la indiferencia de los gobiernos locales, es esa misma indiferencia e individualismo lo que nos separa de llegar a ser una colectividad más justa y menos desigual.



## **Capítulo 1**

### **Conceptualización del tercer sector**

Definir a la sociedad civil y tercer sector no es algo nuevo ni exclusivo de un sola ciencia, sino que ha sido abordado por varios campos, tales como la filosofía, la sociología, economía, ciencia política entre muchas otras, que a través de sus estudios han ido aportando distintos elementos para entender y delimitar este concepto en sus distintas acepciones. En lo que refiere a nuestra investigación en este primer capítulo no abocamos a hacer un recorrido teórico, para situarnos en una sociedad civil organizada trabajando de forma voluntaria, autónoma y sin reparto de ganancias, en favor de los sectores poblacionales vulnerables, específicamente con niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

También es muy importante distinguir que hay distintas conceptualizaciones, es muy común escuchar y leer distintos términos como sociedad civil organizada, tercer sector, organizaciones no gubernamentales para referirse a una misma cosa; además hay varias tipologías de la sociedad civil organizada, por lo que para evitar generalizaciones que conduzcan a una posible confusión sobre lo que representa el concepto y aportación de la sociedad civil para efectos de esta investigación en particular, se hará necesario realizar una aproximación teórica que nos ayude a distinguir las características principales de nuestro objeto de estudio.

La conceptualización de la sociedad civil es algo que se remonta a la época de los filósofos griegos, donde significaba la asociación simple de varios individuos y aquí cabe la unión de miembros en su sentido más literal. Para los griegos lo social representaba todo lo relacionado con la condición de vivir en una sociedad, y de ahí se identificaban varias esferas de acción como la familiar, política hasta económica. Después otros le otorgaron a la sociedad civil un sentido no natural del hombre, y una cuestión que se debía ejercer ante una obligación por conveniencia.

De alguna manera los seres humanos nos hemos desarrollado y evolucionado en una vida en sociedad; de ahí que es casi imposible entender a la vida humana desde una óptica individual lejos de la vital colectividad. En este sentido podemos

encontrar algunos rasgos que se repiten, y actores sociales que han estado presentes en la mayoría de estas reflexiones teóricas que se revisan. Por un lado, encontramos al Estado como el ente aceptado para regular la conducta del hombre a través de sus instituciones; en el otro extremo, un mercado que rige la vida económica de los individuos, justo en medio de esos dos ámbitos encontramos a la sociedad civil afectada por el actuar de esos dos entes.

Para entender a la sociedad civil organizada tomaremos como una premisa básica lo que Olvera (2000) afirma, cuando expresa que el fortalecimiento de la sociedad civil depende del desarrollo de acciones voluntarias que forman su tejido social y materializan nuevas formas de solidaridad. Este voluntarismo y solidaridad son los rasgos elementales que fungen como el hilo conductor en las organizaciones, que a través de sus acciones restauran un tejido social que se ha visto afectado, ya sea por el mercado o por el gobierno.

En las próximas líneas iremos examinando las definiciones y tipologías de la sociedad civil, características del tercer sector y su relación con los estados del bienestar, para concluir con la revisión de la evolución de la sociedad civil en la historia de nuestro país.

## **1.1 Conceptos de sociedad civil y tercer sector**

El concepto de sociedad civil desde la perspectiva política tiene que ver principalmente con comprender el papel fundamental del Estado y su relación con aquellos que aceptan la función de este ente para la organización de la vida en sociedad; sin embargo, es adecuado mencionar que el concepto ha sido explorado por diversos autores en distintas áreas de la ciencia, cabe destacar que desde los griegos clásicos le brindaban una concepción social a todo el comportamiento que tenían los hombres viviendo en comunión los unos con los otros.

La sociedad civil es interpretada de diversas maneras, pero si habemos de llegar a un consenso para entenderla dentro de nuestro análisis debe ser a partir de la creación del Estado moderno, donde los hombres se encuentran libres de los poderes teológicos. En este sentido Heller nos dice: “Así, pues la sociedad civil no es otra cosa

que la vida del ciudadano que no está sometida a ningún poder eclesiástico ni estatal” (1995:125). Por esta razón los principios de libertad e igualdad son requisitos mínimos para la existencia de una sociedad civil, algo que en las etapas previas a la modernidad no eran reconocidas.

Aunque fue hasta Hegel quien es considerado como el primero en desarrollar el concepto brindándole un sentido colectivo y asociativo, un espacio entre la familia y el Estado. Desde luego que Hegel la situó en el vínculo ético de la vida familiar; en el pensamiento Hegeliano la sociedad tiene tres momentos: el primero es la mediación de las necesidades y la satisfacción de sus necesidades a través del trabajo, un segundo donde la libertad se protege bajo la administración de la justicia, el tercero en el que los intereses particulares son protegidos por el poder y corporación, así lo plantea Hegel (1999). La concepción de este autor nace en la situación histórica en la que él vivió previo al nacimiento del capitalismo.

Después Marx se encargó de perfeccionar las ideas de Hegel, retomando sus argumentos con una perspectiva de economía política, en la que la sociedad civil se encontraba en una lucha entre la burguesía y el proletariado; en este acercamiento las relaciones económicas cobran una gran relevancia. “Marx hace de la sociedad civil la sede de las relaciones económicas, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política, sociedad civil es el conjunto de relaciones interindividuales que están fuera del Estado” (Bobbio, 2001:46). Por lo cual, se puede resumir que Marx liberó a la sociedad civil de lo político en su búsqueda del interés privado.

Por su parte Tocqueville aunque nunca definió la sociedad civil como tal, sí enfatizó en la importancia de la asociación de los ciudadanos como un medio de democratización y progreso. De hecho Tocqueville (2007) desde hace más de 150 años afirmaba que en países democráticos el principio de la asociación es el origen de todo progreso. Y es que la asociación de individuos logra más que unificar intereses, logra promover la transformación a partir de la unidad dentro de una pluralidad. Es decir, el planteamiento nos sitúa no en la confrontación de unos contra otros, sino en la democratización de las soluciones a los problemas comunes.

No obstante no podemos dejar de mencionar que este autor mostraba cierta preocupación cuando el poder se concentra en manos del Estado, ya que en nombre de la democracia, soberanía popular y la promesa del bienestar, se puede ejercer un dominio paternalista que despoja a los ciudadanos de sus libertades. Podemos decir, que esta descripción encaja con lo que vivimos en nuestro país previo a la crisis del Estado benefactor en la década de los ochentas.

Entre las naciones democráticas (...) todos los ciudadanos son independientes y débiles; no pueden hacer casi nada por sí mismos, y ninguno de ellos puede obligar a sus semejantes a que le presten su ayuda. Por lo tanto, todos se vuelven impotentes si no se inclinan voluntariamente para ayudarse mutuamente. Tocqueville citado por Salamon (2011: 21)

Con este autor encontramos una visión de una sociedad civil estructurada en la relación que existe entre lo social y lo político, en la que se hace hincapié en que los ciudadanos a través del proceso asociacionista son los actores protagonistas dentro de la democracia. Donde habría que equilibrar el poder del Estado con medidas jurídicas, con el fin de poner límites al poder y dotar de libertad a los ciudadanos.

Por su parte Gramsci (1972) considera que la sociedad civil no solo se opone al Estado y lo confronta, sino que cumple con una función política. Por lo que el Estado en esta lucha va a buscar como objetivo principal el control de la sociedad civil a partir de dos formas: la primera logrando hegemonía y dominación, y la segunda obteniendo consenso. Gramsci negó la posibilidad de que la sociedad misma pudiera generar nuevos valores o progreso y lo limitó a una lucha política donde el fin más elevado es la dominación.

De acuerdo con Gramsci: “se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se llama sociedad civil que está formado por el conjunto de los organismos llamados privados y el de la sociedad política o Estado” (1972:16). Para este autor el juego de estas dos estructuras o dos sociedades nunca se pueden desasociar como algunos liberales afirmaban, y se prefiere analizar las fuerzas de sus relaciones recíprocas. Se rescata también de Gramsci el incluir los movimientos culturales como un medio para generar una identidad, y que un verdadero la transformación social no puede ser resultado de la acción de unos cuantos, sino de un hecho de masas.

Hasta este punto de las distintas conceptualizaciones, podemos retomar que la mayoría de ellos habla de las interacciones que se dan entre tres actores principales, por un lado el Estado y sus organismos administrativos, en segundo lugar el mercado y todo el conjunto de intereses económicos, y los miembros de la sociedad que interactúan con ambos de manera cotidiana y constante; es decir, su vida social se rige por las instituciones del Estado y su vida económica por las leyes del mercado, para el caso de una sociedad capitalista.

La sociedad civil puede considerarse como: “la esfera de relaciones entre individuos, grupos y organizaciones que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las organizaciones gubernamentales” (Bobbio, 2001: 545). Para este autor la interacción entre las esferas de la sociedad y el gobierno se lleva a cabo por la llamada sociedad política, quien se encarga de dar a conocer las demandas de los individuos y dichas requisiciones son atendidas por parte del gobierno para legitimar su función en la sociedad. Entonces se deja de lado la posibilidad de tener una relación entre sociedad y gobierno que no sea de tipo política.

Ya en los últimos años autores como Cohen y Arato han caracterizado en sus trabajos a la sociedad civil como un ente que bajo las instituciones del Estado puede ejercer una acción pública dentro de la estructura que le establecen las leyes, y estas acciones son principalmente de interacción y basadas plenamente en la comunicación, como si fuesen un puente entre el gobierno y el mercado. Cabe señalar que las OSC deberán según esta concepción de operar bajo el amparo de la protección que les otorgan las instituciones del Estado; es decir, sus leyes.

Cohen y Arato (2000) consideran que la sociedad civil es la arena de interacción social entre las dimensiones de la economía y el Estado, y que esta relación está compuesta por las asociaciones, los movimientos sociales y las distintas formas de comunicación pública. Ellos mismos y con un cierto grado de similitud con Tocqueville afirman que la sociedad se crea a través de la auto construcción y auto movilización; es decir, ninguna sociedad que permanezca inmóvil o no asociada y se rehúse a la construcción de realidades distintas, podrá alcanzar algún tipo de progreso.

**Figura 1. La relación entre los actores de la sociedad**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Cohen y Arato (2000).

No podemos dejar de lado que hay más autores quienes también le brindan a la sociedad civil la posibilidad de generar cambios:

La sociedad civil tendría dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales que propician su libre asociación (...) y por otra parte el conjunto de movimientos sociales que plantean nuevos valores y nuevas demandas sociales. (Olvera, 2000: 8).

Entonces se podría decir que hoy en día las sociedades se encuentran delimitadas por dos dimensiones, en una primera línea por el marco legal e institucional del Estado que le defiende y brinda la posibilidad de asociarse para hacer sentir las demandas de la ciudadanía y por otro lado la capacidad de la sociedad civil organizada de generar cambios sustantivos en el tejido social, abarcando no solo temas del orden político, sino también la transformación de realidades poco favorables para algunos sectores poblacionales.

En las últimas décadas hemos sido testigos de esta oposición de la sociedad para con el Estado, varios fenómenos sociales se han generado a partir de esta confrontación. Algunos ejemplos en América Latina pueden ser la búsqueda de regímenes más democráticos en países que vivían dictaduras. Pero también en la actualidad se pueden observar movilizaciones sociales que no necesariamente se oponen al Estado, sino que buscan fomentar la participación ciudadana en sectores más allá de la democracia formal, como pueden ser a través de movimientos pro vida, pro animal, en beneficio del medio ambiente entre otros.

A finales del siglo pasado se dio un gran avance en lo que refiere a la conceptualización de la sociedad civil, fenómenos como la decadencia del socialismo, la tercera ola de la democratización global en la que muchos de los regímenes autoritarios fueron reemplazadas por el inicio de democracias que aunque incipientes llevaron a los ciudadanos a ser más participativos; y no podemos dejar de lado el gran activismo que se vive actualmente sobre diversos temas y agendas sociales. El análisis sobre este tema se ha visto favorecido por la introducción de nuevos conceptos como el del tercer sector propuesto por Salamon y Anheier (1998) y teorías como la del capital social de Robert Putman (2002). Para efectos de nuestra investigación estos dos trabajos serán de gran utilidad, pues le dan el sustento a nuestro objeto de estudio las OSC como organizaciones no pertenecientes al gobierno, pero que tampoco tienen intereses económicos, además que acumulan ese capital muchas veces tan codiciado por los intereses políticos para el caso mexicano.

Brito y García destacan que es obligatorio recalcar que hay diversas aseveraciones acerca del tema del tercer sector o sector no lucrativo, en primer lugar por la ambigüedad de estos conceptos y porque en este mismo se tratan de agrupar algunos otros como las no gubernamentales, organizaciones de promoción social y desarrollo, o también las organizaciones civiles citado por Verduzco (2001). Más adelante se delimitarán las organizaciones considerando algunas de sus principales características.

Salamon y Anheier (1998) nos dicen que aquellas organizaciones que no buscan el poder; es decir, colocarse en el gobierno ni persiguen el lucro por encontrarse fuera del mercado, pueden considerarse como el tercer sector. Verduzco (2001) explica que estas organizaciones han empezado a ejercer una atracción ciudadana especial al ser vistas como impulsoras de un campo de acción diverso que ha abierto otros alternativas para la acción colectiva. A diferencia de lo que se dice, en México hay cierta tendencia a creer que la mayoría de las OSC en México tienen su origen en el interés político y económico, por lo que se tiende a descalificar el hecho de que existan organizaciones que efectivamente vean en la acción colectiva un proceso de transformación social, alejado de los intereses propios de un partido político o de una empresa.

De esta manera el definir qué son y quienes son las organizaciones del tercer sector ha sido una tarea muy compleja, pues la misma naturaleza y objeto social de las mismas tiene una amplia gama que resulta muy difícil estructurar una definición amplia e incluyente. Así, por ejemplo, algunas personas afirman que las OSC apoyan a terceros externos a la organización, otros piensan que su rango de trabajo gira en torno a temas de asistencia social, unos más dirán que no persiguen fines de lucro y otros incluirán a asociaciones de carácter religioso, agrupaciones políticas y hasta sindicatos.

### **1.1.1 Características del tercer sector**

Es importante ir delimitando las características principales del tercer sector que nos ayuden a entender mejor qué y quiénes pueden ser considerados como parte de este sector. Etzioni (1973) expresa como mientras se mantiene el debate de como satisfacer las necesidades de la sociedad, ya sea a través del gobierno o de las instituciones privadas, la alternativa del tercer sector cobra fuerza, no para reemplazar a alguno de los dos sectores, sino para unir su participación tan importante. Y es que no existe una sociedad donde no haya algunos sectores que presenten condiciones desfavorables que haya que atender, desde luego el principal responsable de velar por las óptimas condiciones de desarrollo debería ser el Estado a través de todos sus organismos administrativos. Pero cuando las personas no perciben que sus necesidades están siendo atendidas, surgen las agrupaciones que se organizan de manera voluntaria para procurar la atención de sus demandas.

Buscando una definición más estructural-operacional podemos recurrir al cumplimiento de cinco características necesarias que se deben cumplir para ser consideradas como organizaciones del tercer sector, el sector no lucrativo está formado por una extensa gama de asociaciones o agrupaciones que pueden llevarnos a confundir lo que es y lo que no es; sin embargo, estos cinco elementos nos permiten excluir algunas organizaciones sociales que son más tradicionales como la familia, pues no se encuentra en ella el elemento de la voluntariedad, u otras como las que



pertenece al gobierno aunque se encuentran registradas legalmente como asociaciones civiles<sup>1</sup>.

**Figura 2. Características de las organizaciones del tercer sector**

Característica	Observación
1. Organizadas	Institucionalizadas hasta cierto grado
2. Privadas	Separadas del aparato de gobierno
3. Autónomas	Equipadas para controlar sus actividades propias
4. No lucrativas	No distribuyen ganancias obtenidas entre sus miembros
5. Voluntarias	Colaboración de ciudadanos sin recibir retribución alguna

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Salamon y Anheier (1998).

Existe una dicotomía que se expresa: “las organizaciones sin fines de lucro no son solo proveedores de bienes y servicios, sino factores importantes de coordinación social y política” (Seibel, 1990: 46). En el caso de México entonces podemos decir que todas aquellas organizaciones que cumplan con estos cinco elementos pueden considerarse dentro del tercer sector. No obstante, aunque un amplio número de organizaciones puedan compartir estas características, debido a la naturaleza misma de la definición que no establece una exclusión en referencia a las actividades realizadas y campos de acción; si existe una clasificación que se hace de éstas, basándose principalmente en su actividad principal.

La utilidad de estas características se justifica en que a través de la observación de estas, se puede ir delimitando el universo amplio de las organizaciones de la sociedad civil, excluyendo aquellas que mantienen lazos con los gobiernos como lo son algunos movimientos en México que están muy ligados con el clientelismo político. Además de algunas instituciones pertenecientes administrativamente del estado, pero

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que existe un conflicto real con este tipo de asociaciones que pese a no caber en la definición estructural del tercer sector, se lleva gran parte de los presupuestos del gobierno. Véase Verduzco, M. (2015).

que legalmente fueron constituidas como organizaciones de la sociedad civil, por mencionar un ejemplo encontramos en este rubro los organismos autónomos descentralizados como lo son las comisiones nacionales.

Para el caso de México resulta muy útil la definición que genera sobre el tercer sector el Centro Mexicano para la Filantropía que lo define como todo el universo de organizaciones sin fines de lucro y movimientos sociales autónomos, que participan en la construcción de lo público, y amplían con su participación el ámbito de los derechos y obligaciones. Este organismo ha venido cobrando fuerza como un interlocutor entre las OSC y el gobierno, acercándolos a través de su reunión anual y reconociendo el trabajo de las OSC con una certificación y el de las empresas con el sello de empresa socialmente responsable, al mismo tiempo se ha encargado de generar datos estadísticos y estudios valiosos sobre los ámbitos en que se desenvuelven las organizaciones y sus alcances.

Una última acotación que vale la pena recalcar es el hecho que las OSC pertenecientes al tercer sector y de las cuales se pretende hacer un análisis más profundo tienen como un fin común el buscar la transformación social, que para Montaña (2005) se entiende como la eliminación de barreras que frenan el acceso de los sectores vulnerables a los activos productivos y a los beneficios de las políticas públicas. Luego entonces, el gobierno y las organizaciones encuentran un punto en común para trabajar en conjunto; por un lado el gobierno como el responsable de proveer los bienes y servicios para sus gobernados, además de ser el tomador de decisiones en cuanto a las políticas públicas, y por el otro, las organizaciones sociales buscando sumar sus experiencias y conocimiento para participar en el diseño e implementación de esas políticas, de manera que se mejore incrementalmente la realidad para cada uno de sus beneficiarios.

### **1.1.2 Tipología de las organizaciones civiles**

La sociedad está constituida por una variedad de asociaciones y redes cada una con su particular forma de relacionarse institucionalmente, y legitimarse con el poder político y económico. Algunas se constituyen desde lo particular como una forma de

asociación que promueve actividades que interesan a un grupo de personas que no buscan ninguna intervención ni cambio en los ámbitos político y social, como pueden ser clubes de aficionados a los autos o clubes de baile. Sin embargo, hay otro tipo de asociaciones que tienen una participación directa en el ámbito público y que busca la transformación social en diferentes dimensiones de su competencia, en estas encontraremos al tipo de organizaciones que buscamos analizar con mayor profundidad en nuestra investigación.

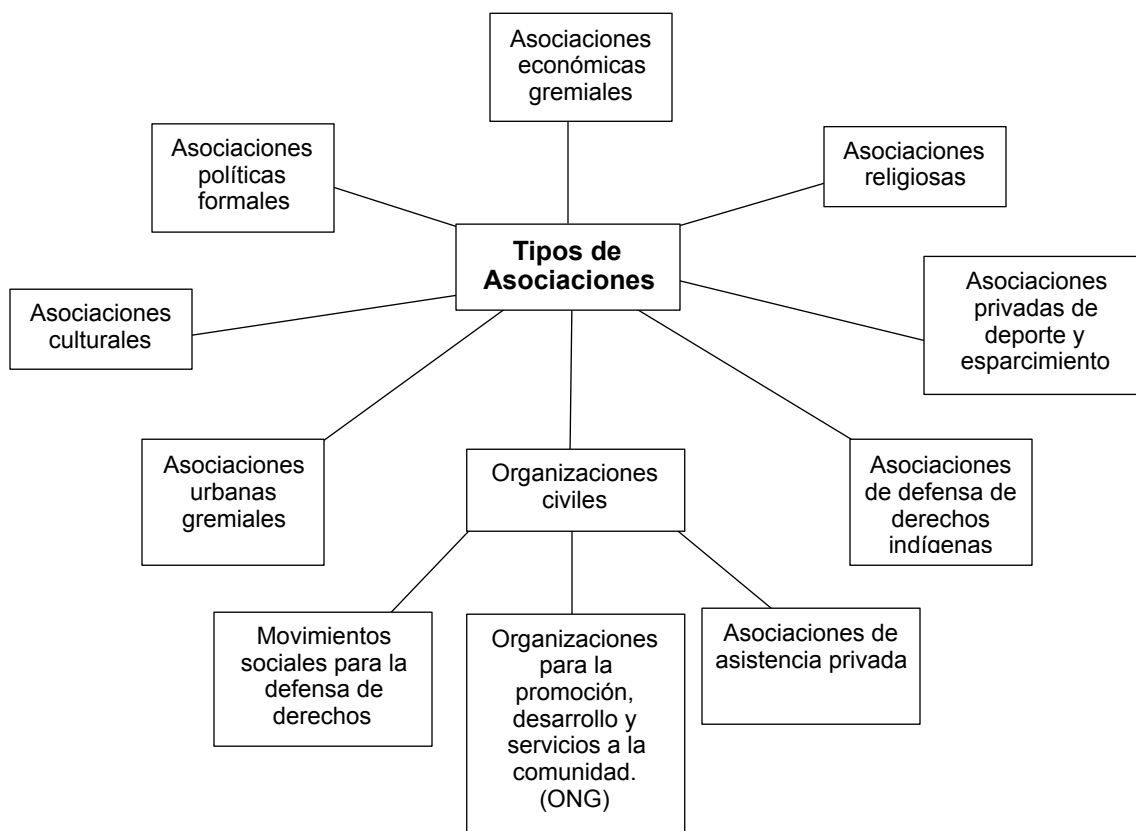
Presento entonces dos tipologías distintas que no pretenden ser las únicas, sino que muestran de forma más o menos general dos de las aproximaciones que existen referentes a este tema, además de dejar entrever la variedad de aproximaciones que se tienen para clasificarlas. La primera de ellas es la que realiza Olvera (2001) que no es una tipología exhaustiva, pero sí abarca varias de las posibles combinaciones que se presentan, considerando principalmente las áreas de la vida pública en la que intervienen. La segunda busca agruparlas en una nomenclatura que de forma muy genérica las define, ya sea por su existencia fuera del gobierno, por la fuente de su financiamiento o por el tipo de colaboradores con quienes funcionan.

De la primer clasificación podemos destacar que el universo de las organizaciones civiles en el tercer sector es amplio y muy variado, por lo que conviene abundar un poco en relación a cada una de ellas, con la finalidad de profundizar en algunas de sus diferencias y tener una perspectiva mucho más clara de cada una de ellas; en el caso de las asociaciones económicas gremiales nos referimos a aquellas que tienen el interés de defender los intereses de sus agremiados ante los de la clase política y económica, estamos hablando por ejemplo de los sindicatos que en varios países tienen una gran notoriedad por el número de personas a quienes representan, en el caso de México los sindicatos perdieron un poco de fuerza con el cambio de régimen en el estado benefactor, una vez que se fue dejando atrás el corporativismo que perduró por mucho tiempo en nuestro país.

Si hablamos de las asociaciones políticas formales se puede generar un tanto de confusión, pues en algunos casos los partidos políticos están muy ligados al gobierno; sin embargo, en su forma más pura las asociaciones políticas son ese puente entre las

demandas sociales y la intervención del estado a través de acciones de gobierno o en el mejor de los casos de políticas públicas bien diseñadas. Estas asociaciones políticas formales son básicas para la construcción de una sociedad democrática.

**Figura 3. Tipología de asociaciones**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Olvera (2001).

Las asociaciones de tipo religioso en sí mismas incluyen varios subgéneros, ya que la orientación de la participación de estas en la sociedad pueda incluir a grupos que promueven las doctrinas de la denominación a la que pertenecen, incluso hay otras más activas en la vida política social como lo son aquellas en contra del aborto o de los matrimonios entre personas del mismo sexo. Además en relación a este tipo de organizaciones se afirma: "Estas asociaciones contribuyen a crear o nutren a otros

actores y movimientos sociales” (Olvera, 2001: 21). Se puede decir que este tipo de organizaciones de corte religioso, tienden a ser muy conservadoras y ha enfrentarse ideológicamente con otros organizaciones más liberales, como lo pueden ser las pro aborto o en favor de los matrimonios igualitarios.

En cuanto a las asociaciones culturales y deportivas son muy importantes en cuanto al aporte de recuperación de tradiciones y el fomento de actividades que tienen que ver con el patrimonio cultural, como es el caso de algunos grupos musicales o de folklore que viajan por diversas partes del mundo compartiendo la riqueza cultural del país que representan. Las deportivas son fuentes primarias de socialización, pues más allá del esparcimiento y la promoción de una buena salud, muchas de ellas se integran por individuos que comparten la afición por determinada actividad física y en su mayoría los grupos que las integran son más o menos homogéneos.

Las organizaciones gremiales, urbanas y de defensa de los derechos indígenas tienen como coincidencia la representatividad que ellas tienen de grupos sociales muy bien delimitados y definidos, otra de las características que tienen ambas en común es la búsqueda de la recuperación, en el caso de las gremiales urbanas principalmente es la recuperación de espacios para vivir o de servicios indispensables y necesarios para la población que las integra. Por su parte las de corte indígena también buscan recuperar derechos que las clases dominantes han ido removiendo, además de recuperar la identidad y costumbres de esos pueblos originarios.

Las organizaciones civiles son aquellas que se forman por una asociación voluntaria de sus miembros y que buscan atender asuntos y problemáticas que los estados por distintas razones han dejado desatendidas y subatendidas. A su vez existe una subdivisión de estas organizaciones en tres tipos, aquellos movimientos de promoción y defensa de derechos ciudadanos, que aunque no se constituyen institucionalmente son una fuente constante de democratización de la participación, son muy notorias desde hace algún tiempo aquellas enfocadas a la defensa de los derechos humanos. Para Olvera (2001) el segundo tipo de estas organizaciones civiles son las conocidas no muy correctamente como organizaciones no gubernamentales, en realidad se trata de asociaciones de promoción, desarrollo y servicio a la comunidad,

dentro de estas organizaciones encontramos a los movimientos ecologistas, feministas, pro animal y entre sus objetivos principales se halla la transformación de la sociedad a partir de nuevos valores morales, políticos y culturales. Este tipo de organizaciones serán el objeto de nuestro estudio, su valor dentro de la sociedad es innegable como fuentes de nuevas corrientes en las agendas públicas y sociales.

El tercer tipo es el objeto de nuestro estudio y se trata de las asociaciones de asistencia social, que de acuerdo a lo revisado en sus manuales institucionales buscan generar un cambio significativo en sus beneficiarios, a diferencia de etapas históricas anteriores donde no se buscaba la transformación. Usualmente eran constituidas para proveer servicios que ni el estado y ni el mercado habían satisfecho, para que con el asistencialismo se aminorará el impacto de fenómenos como el de la pobreza; no obstante, hoy en día estas pretenden dar solución a las causas del problema, y no solo ser un paliativo.

Así que se puede decir que las organizaciones civiles tienen tres esferas principales de competencia, en primer lugar se encuentran las que en lo social trabajan como agentes que buscan resaltar problemáticas para atraer la atención de los actores políticos y económicos en beneficio de aquellos que experimentan las adversidades como parte de su cotidianidad. Otro de los objetivos en esta misma esfera son las que promover y rescatar la herencia cultural, fungiendo como medios para los primeros encuentros de socialización y acción solidaria y colectiva.

Otra esfera está encaminada al trabajo y la influencia que buscan tener en la formulación y ejecución de la política pública, se puede considerar que las organizaciones civiles que tienen mayor cercanía con entes políticos, tendrán mayor capacidad de influencia, aunque en este tema como sociedad nos encontramos en etapas muy tempranas de participación. De ahí que mirando las asociaciones desde la óptica política se pueden definir como organizaciones libres y voluntarias de ciudadanos, que a partir de la identificación sobre campos específicos de la vida social, realizan acciones tendientes al bienestar colectivo, para lo cual pretenden influir en las decisiones públicas y en su normatividad.

En este mismo sentido Chac (2002) nos dice estas OSC pretenden ser contrapeso del poder cualquiera que este sea, por eso es que esta función no la ejercen a través de los puestos de representación formal sino a través de la generación de consensos. Por lo que cabe recalcar que en México la capacidad de las organizaciones civiles para influir en el diseño e implementación de política pública es todavía algo incipiente, recién se van dando los primeros esfuerzos para participar activamente no desde el asistencialismo, sino llegando al consenso con el poder político aportando la experiencia que ellas tienen en sus procesos de intervención.

Por otra parte, las organizaciones también pueden identificarse desde una perspectiva económica, de manera particular por su función en la producción y distribución de bienes y servicios con fines no lucrativos, sin pasar por alto las aportaciones que tienen en sectores como el empleo.

**Figura 4. Acepciones de las entidades del tercer sector**

Nombre	Justificación	Comentario
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	Su origen se encuentra en las Naciones Unidas, que utilizó este concepto para referirse a las entidades internacionales que colaboran con acciones humanitarias. Así, se intentó representar organizaciones que no son parte del ámbito estatal y por lo mismo, no tienen dependencia de la administración pública aunque presten servicios de carácter social o se financien en gran medida de fondos públicos.	Definición un tanto imprecisa, dado que da margen a que se incorporen en esta categoría empresas con fines de lucro y en general cualquiera que no tenga el carácter de gubernamental.
Organizaciones no lucrativas (ONL)	También se les da el nombre de entidades no lucrativas (ENL), entidades sin ánimo de lucro (ESAL) u organizaciones sin fines de lucro (OESFL). La idea de este nombre es reflejar el hecho de que estas instituciones no distribuyen utilidades entre sus socios, pues su objetivo central es facilitar servicios.	Concepto impreciso, dado que, según él, podrían incluirse organizaciones del Estado que evidentemente no buscan la obtención de utilidades financieras.
Organizaciones de economía social (OES)	Con este nombre, se tiende a incluir las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades y fundaciones con actividad económica, que están funcionando en el ámbito social.	Esta acepción no engloba a entidades con actividades culturales, políticas y sociales inmateriales.

**Figura 4. Acepciones de las entidades del tercer sector**  
**continuación**

Organizaciones de intervención social (OIS)	Expresión utilizada para referirse a las instituciones que prestan un servicio a la sociedad, por medio de diversos colectivos, ya sea para prevenir, paliar o revertir situaciones y procesos de marginación y exclusión social o también para promover la inclusión y participación social de esos colectivos.	Al igual que en el caso anterior esta definición excluye a entidades con actividades culturales, políticas y sociales inmateriales.
Organizaciones voluntarias o de voluntarios (OV)	Estos vocablos se identifican con aquellas entidades que realizan toda o la mayoría de sus actividades con la colaboración de personas, las cuales no persiguen obtener retribución económica por sus aportes.	Probablemente su imprecisión está en el hecho de que muchas de estas entidades necesitan retribuir a sus colaboradores, sin que la retribución sea monetaria.
Organizaciones del tercer sector (OTS)	Se refiere a aquellas organizaciones que no pueden ser categorizadas dentro del sector público, ni tampoco en el sector privado. Estas entidades actúan en múltiples campos, tienen varias estrategias e instrumentos de intervención y diversas figuras jurídicas.	Es un concepto es muy amplio que de alguna forma no excluye ninguna organización que se dedique a prestar servicios sociales fuera del ámbito estatal y privado.

**Fuente:** Tomado de Ganga (2010: 54).

Como un segundo acercamiento a los distintos tipos y acepciones que hay en el tercer sector, retomamos en la figura anterior el realizado por Ganga (2010) quien busca analizar desde una aproximación distinta a la anterior que revisamos, esta tipología tiene una base más genérica y no se limita al ámbito de intervención, pero es útil el emplearla para tener una visión más amplia del universo de las OSC y sus subdivisiones.

Las distintas expresiones de una sociedad organizada nos ayudan a situarnos dentro de un fenómeno que adquiere varias acepciones, pero que coinciden en ser entidades que se encuentran fuera de los sectores lucrativo y político, lo cual debe contemplarse como un elemento trascendental para evitar incluir organizaciones que pertenecen al Estado y que no buscan obtener ganancias económicas, al mismo tiempo que excluimos a las empresas sociales que se encuentran fuera del aparato administrativo gubernamental pero que obtienen utilidades a cambio de sus bienes o servicios ofertados.



## **1.2 Tercer sector y sociedad civil en México**

El tercer sector, sector no lucrativo y sociedad civil en México son términos que podrían generar confusión, puesto que es muy común un uso indiscriminado de estos tres para referirse a la sociedad civil organizada; sin embargo, desde la perspectiva académica de la que provienen dichos conceptos se habla de entidades distintas. A esto se agregan algunas caracterizaciones dentro de las organizaciones civiles, además de todas las diferentes formas en que éstas pueden crearse y funcionar. Sin embargo, dada la naturaleza de nuestra investigación, no abonaremos a la limitación o aclaración de la validez de un término en lugar de otro, sino que nos limitaremos a recalcar algunas de las características más indispensables para definir el trabajo de la sociedad civil organizada.

Un punto importante que vale la pena aclarar antes de continuar es lo que autores como Luis Hernández (1995) y Aguilar (1994) han afirmado, entendiendo que las organizaciones en sus distintas formas, no son la sociedad civil ni la representan en su conjunto, pero son una parte de ella y expresan de manera diversa a distintos sectores que la integran. Esto es una base valiosa para no caer en el error de que al estudiar o analizar a las OSC, estamos observando el comportamiento de una sociedad civil en su totalidad, y en menor medida para una sociedad tan diversa como la que existe en nuestro país. Claro que no se puede descalificar o minimizar los análisis que se realizan acerca de éstas organizaciones.

Cabe destacar que para el caso mexicano es más común encontrarnos con análisis y estudios de actividades que se realizan entorno a las “organizaciones sociales”, “organizaciones no gubernamentales”, “organizaciones civiles” u “organizaciones de la sociedad”, y esto tiene que ver porque hay un extenso debate acerca de que el término del “tercer sector” tiene un origen más anglosajón y en nuestro país se tiende ser más selectivo con los tipos de organizaciones y no agrupar a todas las expresiones y formas de organización en un mismo sector. Pero en nuestro caso creemos que resulta más práctico tomar como referencia las cinco características que propone Salamon y Anheir (1998) para definir el tercer sector y que más adelante analizaremos.

De ahí que luego de haber realizando un recorrido conceptual de la sociedad civil y los diferentes fenómenos alrededor de ella, incluyendo las diferencias teóricas para el uso de los términos, se puede afirmar que el objetivo total de nuestro análisis, son las acciones públicas realizadas por un grupo de personas que se unen ante el descontento generado por las decisiones de lo que Gramsci (1979) denominaría como la “sociedad política”, y los intereses económicos dominantes de un sector que ejercen gran presión sobre esas decisiones de los gobiernos o partidos políticos.

Y son esas organizaciones que se encuentran fuera del gobierno o que no están directamente ligadas al sector político, y que además no pertenecen a una fracción de intereses económicos las que forman parte de nuestra investigación, luego que desde hace unos años han ido cobrando fuerza como una expresión social organizada. Actualmente la importancia que están teniendo estos grupos de ciudadanos que se organizan se está acrecentando, especialmente luego de un entorno generalizado de descontento que se tiene en la sociedad, como fruto de la percepción de un gobierno corrupto ocupado en buscar beneficios para la clase política que ejerce el poder; además del apercibimiento de un poder económico y sus intereses dominando el poder político. Situaciones que han calado profundo en el tejido social y que no ha visto mejoría, ni con una alternancia en el gobierno mexicano.

El fenómeno de las organizaciones civiles en México es particular y ha de diferenciarse grandemente de otros países, como por ejemplo el estadounidense, en el que a partir de un liberalismo democrático más consolidado, la participación ciudadana tiene un nivel muy alto en cuanto a los alcances que tienen sobre las transformaciones sociales. En el caso mexicano, la participación ciudadana esta en una etapa de madurez mucho más temprana, además que ha estado marcada por actores sociales prominentes como la iglesia y el mismo estado, que por décadas desde los orígenes de nuestra nación han sido protagonistas en el dominio y casi monopolización de todo servicio y asistencia pública.

Así la participación democrática de la sociedad en México tiene una herencia cultural de tipo autoritaria y corporativa. Son estigmas de un paternalismo que se niega a desarraigarse y perdura en la vida orgánica de algunas organizaciones, no podemos

negar que el peso histórico tiene un efecto duradero en quienes somos como sociedad y en aquello en lo que nos hemos convertido. No obstante, se insiste en la importancia de las organizaciones vistas desde lo colectivo como un movimiento social para crear una nueva cultura solidaria, ideológica y de valor. Butcher en un estudio que realizó acerca del voluntariado en México, declara: “si el sector realmente quiere crecer debe romper la exclusividad de las organizaciones existentes para incluir a más mexicanos que desean aportar al bien común a través de acciones voluntarias y solidarias” (2008:211).

El que las OSC estén cobrando importancia en la coyuntura histórica de México tiene mucho que ver con que la sociedad civil las ha dejado de considerar exclusivamente como una expresión de solidaridad hacia los desprotegidos; tal vez, porque son cada vez más las organizaciones que trabajan en la protección y promoción de distintos sectores como los derechos humanos, cuidado del medioambiental, observadores de procesos electorales, entre muchos otros. Lo que las ha comenzado a dotar de un poder social para reorientar la dirección de realidades sociales a partir de la acción colectiva.

Cada vez se genera más información para conocer y comprender de mejor manera la importancia del tercer sector dentro de la sociedad mexicana. Pero tal y como lo expresa Butcher (2008) es necesario continuar generando los estudios y analizando la información generada para otorgarle la importancia debida a este fenómeno en un país como el nuestro que cuenta con un Tercer Sector pequeño en proporción a su población, pero que al mismo tiempo participa en el cuidado de sí misma y presenta la esperanza de un futuro mejor para su ciudadanía, partiendo del valor en el trabajo y el esfuerzo común.

Es muy difícil hacer un análisis del tercer sector desde una perspectiva universal, Verduzco (2001) advierte que todo entendimiento del tercer sector debe partir desde una comprensión del proceso histórico de cada institución social y su contextualización dentro del entorno específico en el que se desenvuelve. De ahí que convenga para nuestro estudio, recorrer a la sociedad mexicana a través del tiempo como un interlocutor entre la estatal y particular.

### **1.2.1 Sociedad mexicana en el siglo XX**

Hay dos cualidades históricas que destacan respecto a las relaciones sociales en México, la primera de ellas esta marcada por el autoritarismo que desde la época colonial limitaba el quehacer ciudadano de la sociedad que en ese momento estaba en construcción, el poder de la Corona española y una iglesia dominante se imponían y acaparaban toda posibilidad de acción colectiva. Y es que previo a este momento histórico durante el periodo prehispánico los imperios nunca pudieron dominar todo el territorio de lo que hoy es México, sino que se contaba con un mosaico de lenguas, tradiciones y culturas. Por lo que el autoritarismo como forma de asociación, puede seguir vigente en nuestras comunidades y pueblos, pero su formación tiene como base la aceptación de un bien común, no necesariamente una búsqueda de beneficios para sectores específicos en necesidad.

La conquista española supuso el surgimiento de un Virreinato de la Nueva España que colocaría como sede principal a lo que hoy es la Ciudad de México, pero que por una extensa geografía nunca pudo poseer una identidad que se distinguiera por la unidad económica y cultural. La estructura que se buscó imponer por parte de la Corona española era de tipo muy centralizada, pero la lejanía con España y otros muchos factores hicieron que la operación de dicha estructura fuera muy diferente a como la teoría lo planteaba en un inicio. Así el poder se iba asumiendo por distintos señores hacendados, mineros o comerciantes que reproducían el modelo autoritario en sus pequeños territorios dominados.

No se puede entender la conformación de una sociedad mexicana del siglo XX, sin considerar los acontecimientos que se vivieron durante la conquista, independencia y revolución mexicana. Todos ellos marcados por distintos eventos y actores que fueron construyendo la unidad cultural e ideológica que vivimos. Y no es que vayamos a adentrarnos de forma profunda a analizar cada hecho, pero sí vale la pena resaltar los aspectos más sobresalientes. Posterior a la independencia se inició en nuestro país un proceso de descomposición política que llevó a la joven nación al borde de la destrucción. Existía un conflicto entre aquellos liberales que querían adoptar el modelo político americano y los conservadores que mantenían la idea de un gobierno central.

A esa lucha ideológica, se unió una de las instituciones sociales con mayor arraigo en nuestro país la iglesia, la cual tomaría partido con la fuerzas conservadoras. Todos estos conflictos generaron una debilidad que llevó a perder grandes porciones de territorio y que potencias imperialistas buscaran intervenir dentro del territorio mexicano. En palabras de Meyer: “Las luchas internas, la debilidad del gobierno central, las invasiones extranjeras, el esporádico comercio con el exterior, la pobreza de los grupos mayoritarios, impidieron el surgimiento de un verdadero mercado interno y reforzaron las arraigadas tendencias al regionalismo” (1983:138).

Podemos decir que los primeros sectores donde se dejó sentir la acción solidaria en México fue en la educación, salud y alimentación, principalmente atendidos por la iglesia. La educación representó para la iglesia un medio donde ellos podían expandir sus creencias y apropiarse de poder. Ya en el periodo posterior a la independencia durante el siglo XIX se experimentaron cambios relacionados con las instituciones que brindaban ayuda social, los liberales de aquella época impulsaron los inicios de la beneficencia con base pública; es decir, separada ya del poder eclesiástico.

Fue hasta la presencia de un presidente como Benito Juárez que las ideas liberales prevalecieron, representando la derrota de los conservadores y con ellos la iglesia. A la muerte de Juárez se presentaron una serie de conflictos entre los líderes liberales, lo que significaba el resurgimiento de los conflictos anárquicos y dispersivos. Sin embargo, fue el triunfo militar de Porfirio Díaz lo que consolidó en nuestro país el modelo liberal. Y es así como México inicia el siglo XX bajo la dictadura, en la que el poder estaba muy centralizado y personalizado en la figura de un solo hombre. Socialmente en México se vivió un crecimiento económico muy importante generado en gran manera por las inversiones extranjeras en sectores como la minería y la red de ferrocarriles, lo que reactivó el comercio interno. Desgraciadamente la distribución de la riqueza durante todo ese periodo fue extremadamente inequitativa.

A inicios de 1900 durante el porfiriato y como resultado de la revolución y el fin de la dictadura se crea el primer partido político, fue durante este mismo periodo de tiempo que la iglesia buscó recuperar un poco del poder perdido anteriormente y promovió la creación de algunas instituciones en las que participaron directa o

indirectamente en la vida pública y solidaria de aquellos tiempos. No podemos dejar de mencionar que durante la larga presidencia de Porfirio Díaz se crearon instituciones de asistencia separadas de la iglesia y bajo el amparo del poder político como un paliativo de los efectos que tenían la distribución de la riqueza en pocas manos.

La sociedad mexicana que encabezó la lucha revolucionaria era de clase media, pero logró sumar a las clases obreras y campesinas quienes se mostraron dispuestos a luchar por sus intereses de clase. Este gran movimiento social fue un fenómeno nacional, donde se encontraban varios movimientos locales en coincidencia, no eran lo mismo los ejércitos del norte que los grupos armados del sur de un corte más agrario y que agrupaba la lucha por un reparto de la tierra más justo. Al final de la lucha y con la promulgación de la Constitución de 1917 se inicia la creación de un nuevo régimen.

De acuerdo a una afirmación de Meyer (1983) todas las revoluciones modernas terminan por concentrar y aumentar el poder del Estado frente a la sociedad civil, y eso es exactamente lo que sucedió también para el caso de la revolución mexicana. El nuevo gobierno comenzó a concentrar el poder en la figura del presidente, a través de la profesionalización del ejército y de la creación de instituciones que le ayudaron a controlar distintas actividades importantes de la vida nacional. Por ejemplo, la creación del Banco de México le dio control en las actividades económicas, al mismo tiempo que la Ley Federal del Trabajo le permitió al ejecutivo relacionarse y controlar con todo el movimiento obrero organizado.

Fue durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas que se terminó de configurar lo que se había iniciado en la revolución, y que le dieron una estructura política al país con un Partido Político dominante por más de 70 años. El rasgo más característico de este modelo era la concentración del poder político en manos del Presidente de la República. El "Cardenismo" logró hacer alianzas con las más grandes organizaciones populares a través de la concesión de millones de hectáreas y con otras tantas prerrogativas. Con el control del ejército, los trabajadores del Estado bajo su mando y la venia de los sectores obreros y campesinos Cárdenas concentró en sí mismo el mayor poder que se hubiera visto en un gobernante.

Alcázar (1970) explica que el poder metaconstitucional del presidente se hallaba en su control sobre las grandes masas, que son las estructuras en que se asienta y mantiene el poder del Partido Revolucionario Institucional. Desde fines de los años treinta el populismo generado de la Revolución Mexicana permitió al Presidente convertirse en el centro de una gran estructura corporativa a través de tres grandes ejes la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El sector empresarial quedó fuera de este esquema pero no fuera del ámbito de la acción presidencial, pues aunque más independientes, algunas de las organizaciones formales de los empresarios quedaron muy sujetas a las directrices gubernamentales.

Entre 1930 y 1940 durante una época de bonanza económica se da un fenómeno que Brachet-Márquez (1996) denomina “pacto de dominación” que es un acuerdo social entre los sectores populares y la clase dominante con el fin de mantener una tregua. Este pacto junto con la existencia de un partido dominante, perpetuaría el autoritarismo heredado desde épocas de la colonia. La iglesia había recuperado poder, con ciertas limitaciones a causa del laicismo impulsado por el gobierno; luego entonces la participación social estaba limitada por estos dos actores que ejercían el poder, por un lado el gobierno y en el otro la iglesia.

Debido a este sometimiento de la sociedad civil por parte del gobierno y la iglesia, las expresiones de organización social siempre fueron regidas por alguno de estos dos actores. Los pocos logros alcanzados por la sociedad civil organizada, como podrían considerarse el sindicalismo, el acceso a la salud o la seguridad social siempre fueron amparados por la existencia de un partido dominante, que en la mayoría de las veces utilizó estos avances como una moneda de cambio para perpetuar su dominación.

Uno de los pocos esbozos de una organización solidaria que funcionara para atender las necesidades de los sectores más desprotegidos, fue la Junta General de Asistencia como uno de los primeros organismos autónomos pero que tuvo su origen como un aparato de gobierno. Ya a finales de los años 70 y luego de las protestas estudiantiles, se comenzaban a crear algunas organizaciones que tenían como bandera la transformación social, muchas de estas organizaciones recibieron ayuda de

fundaciones extranjeras para poder operar. Muchos de esos movimientos sociales vieron su represión todavía como fruto del pacto de dominación, de ahí que las máximas expresiones de sociedad civil organizada estaban auspiciadas por el autoritarismo mexicano que se vivió durante aquellas décadas.

Los años setenta representaron un rompimiento en el paradigma social y los jóvenes comenzaron a ser mucho más activos en organizaciones políticas y organizaciones orientadas al desarrollo comunitario, guiados por una ideología Marxista donde se buscaba la distribución más justo de los recursos. Sin embargo, hasta ese momento el poder se seguía detentando en unos cuantos, quienes contaban con la posibilidad de usar a las instituciones a su conveniencia. Además la distribución de recursos materiales era en esencia un acto para conservar el poder político.

### **1.2.2 Sociedad mexicana en el neoliberalismo**

A nivel mundial la fuerza de la sociedad civil y su resurgimiento en las últimas décadas del siglo pasado, son parte de un serie de cambios globales asociados al neoliberalismo, los antropólogos Jean y John Camaroff (1999) plantean que no solo se trata de una nueva serie de políticas públicas, sino de un cambio de gobernar y un giro en las relaciones Estado-sociedad que se caracteriza por reasignar y redistribuir responsabilidades y riesgos. Y son precisamente esas nuevas formas de gobernar y redistribuir responsabilidades las que han llevado a la sociedad mexicana a replantearse nuevos paradigmas, en los que se debe participar más activamente en la creación del bien común y de la colectividad.

De acuerdo a lo que escribe Lorenzo Meyer (1983) el gasto del gobierno se asumió como el único motor para promover el desarrollo económico, por lo que en 1925 el gasto público representó el 6 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), para 1940 ya era el 9 por ciento, en 1961 aumentó a 14 por ciento, para 1977 era el 20 por ciento, y en 1982 gracias a los recursos que le dio el petróleo y el endeudamiento externo, el porcentaje casi llegó al 40 por ciento. Sin embargo, la crisis económica que estalló al final de ese año, le obligó a disminuir esa proporción tan alta.

Durante 1982 se vivió un tiempo turbulento en México, dado que el enorme aparato burocrático y de empresas estatales y de participación estatal ante la



disminución del gasto generó que las población mexicana experimentara una profunda crisis, puesto que el gobierno se vio obligado a hacer los mayores recortes presupuestales, principalmente en lo que respecta al gasto social. También el corporativismo comenzó a perder fuerza, debido en gran manera a que ante la escasez de recursos, los grupos y organizaciones que eran leales al gobierno recibían menos dádivas, lo que generó una escalada en las demandas.

De esta forma lo expresa Rousseau (2010) al escribir que la crisis económica se acompañó de una crisis corporativa que fue la base del sistema político y en la que se sostuvo el régimen durante varias décadas, con esto hubo en los espacios de opinión y de la academia una concepción, en la que el Estado y las políticas surgidas posterior a la Revolución de 1910 eran un lastre que nos mantenía atados a un pasado, que prometía una sociedad más justa que nunca llegó<sup>2</sup>. Y es que una sociedad se construye y se reforma constantemente, por lo que es necesario dejar de mirar hacia atrás para poder acercarnos a lo que se espera, desde la participación y no solo la contemplación.

En tiempos de Salinas de Gortari y luego de las devaluaciones que se arrastraban desde gobiernos anteriores, el estado benefactor corporativista perdió casi toda su fuerza en el entramado social y se generaron nuevas demandas sociales ante la pérdida del valor adquisitivo de los ciudadanos. Provocando con ello un cambio en la relación del gobierno con la sociedad y los representantes de los intereses económicos capitalistas. El desgaste provocado por el cambio en el modelo económico, trajo consigo una nueva ola de demandas y necesidades que ante la incapacidad del gobierno para suplir todas, se recurrió a un apoyo más asistencialista y focalizado.

A nivel mundial se dio un auge en la formación de las llamadas organizaciones no gubernamentales, título que les dio la Organización de las Naciones Unidas. Durante los años 80 y principios de los 90, organismos internacionales promovían la

---

<sup>2</sup> Para Alejandra Leal (2014) durante la Revolución el pueblo surge como el sujeto nacional legítimo, y de manera natural como el sujeto de los derechos sociales prometidos por este movimiento revolucionario; sin embargo, con la llegada de la crisis es reemplazado por la figura de la sociedad civil que ahora genera una nueva lucha para hacer válida la idea de una sociedad más justa. Véase *“De Pueblo a sociedad civil: el discurso político después del sismo de 1985, en la Revista Mexicana de Sociología.*

creación estas organizaciones que al ser muy especializadas y específicas en su ámbito de acción, comenzaron a llamarse organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

Los tiempos que vivimos actualmente en México, luego del fin del partido hegemónico en el poder y el inicio de la alternancia, han dado mayor libertad y protagonismo a las organizaciones de la sociedad civil, que hoy en día se desenvuelven en diferentes sectores de la vida pública de nuestro país. El tercer sector en México se multiplica y se extiende, fortaleciéndose a través de redes y alianzas que amplían su capital social y las dota de una relevancia sustancial como nuevos actores sociales.

En México la relación de las OSC con el gobierno en sus diferentes esferas ha sido regulada desde el 2004 principalmente por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en su capítulo segundo se definen las actividades de fomento por las cuales se reconocerá legalmente a las OSC; también se dictaminan las obligaciones y derechos a las que están sujetas las organizaciones, a través de establecer el marco legal, la dinámica para acceder a financiamiento público y las instituciones que funcionarán como medios de interlocución y coordinación. Para muchas, este marco regulatorio les ha impuesto demasiadas barreras y cargas que en la mayoría de las veces, llevan a las OSC a funcionar de forma irregular o hasta desaparecer.

Llegados hasta este punto, toda vez que se han planteado los principales conceptos de los participantes, así como las regulaciones que establecen el andamiaje sobre el que se construye la relación gobierno-OSC, resulta trascendental cuestionar el porqué de la existencia de esta cooperación, atendiendo como principal finalidad la eliminación de barreras y limitaciones que reduzcan el grado de vulnerabilidad en los distintos sectores de la población, llevándonos a vivir en una sociedad más igualitaria. De esta forma, el éxito de una de las partes nunca estará por sobre el fracaso de la otra, sino que en el entendimiento de los actores públicos se llegará al beneficio de los más desprotegidos, asegurándoles el mismo nivel de oportunidades para el logro de sus potencialidades.

### **1.3 Estado de bienestar y sociedad civil**

El nuevo impulso que tiene la sociedad civil entendida como un conjunto de ciudadanos que se organizan para hacerle frente a los efectos del neoliberalismo, con un nuevo sentido de ciudadanía en la que no solo se reciben los servicios otorgados por el aparato administrativo del Estado; sino que, el gobierno y el sector de la sociedad civil organizado pueden establecer vínculos de cooperación entre ellos para suplir necesidades que el mismo sector estatal puede dejar desatendidas, y en las que el sector privado no tiene ningún interés para participar.

Para Camaroff (1999) la idea de ciudadanos autónomos que se organizan al margen del aparato de la administración pública es inseparable de la crisis del Estado benefactor y de las formas de entender a la colectividad y el bien común que lo acompañaban. En este mismo sentido, Nikolas S. Rose (1999) nos dice que el ideal de un Estado robusto capaz de otorgar y garantizar los derechos sociales de todos sus ciudadanos, se ve en la necesidad de ser remplazado por nuevas formas de gobernanza que van a estar limitadas por las capacidades y conductas de los individuos que lo conforman.

De ahí que para conocer las diferencias que surgen entre las relaciones de un Estado y su sociedad, es necesario conocer las circunstancias en que éstas relaciones se generan y consolidan, pues dichas circunstancias tienen siempre tendrán una carga histórica significativa. Es decir, las relaciones Estado-sociedad no son algo reciente, sino que se han venido construyendo desde el origen mismo de los Estados naciones y como se han entretejido las redes de su ciudadanía.

Según un análisis de Harrington Moore Jr. del año 1966 se pudo discernir en los registros históricos de Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, China y la India, tres diferentes rutas al mundo moderno. La democrática, fascista y comunista, cada una de ellas se podría atribuir a una conglomerado particular de relaciones entre las elites dueñas del capital económico, el sector rural de los campesinos y una clase media urbana un tanto tambaleante y desprotegida, que tiene que luchar por permanecer avanzando con el fin de obtener una mejor calidad de vida.

Así por ejemplo, según Moore (1966), el surgimiento de la democracia y de lo que hoy llamaríamos una sociedad civil activa, en la que según el autor hay una relación casi simbiótica en donde una depende de la otra; el progreso es más probable que se genere donde intervienen tres factores prominentes: primero un poder central mantenido exclusivamente por las élites, segundo el surgimiento de una clase media urbana vigorosa, participativa e independiente para desafiar el poder y tercero un sector rural agrario productivo, libre de conflictos.

Si consideramos el caso de México hablamos de una nación que nace como una colonia de la corona española, con una sociedad que se ve sometida por el establecimiento de clases y castas sociales, que determinaban el estatus o el valor de cada uno de los integrantes de la sociedad, cuya participación social era casi nula y la acción colectiva era limitada por la existencia de dos actores que ejercían el poder de forma casi absoluta, por un lado el estado representado por la clase potentada que era la extensión del rey, y en otro el poder de la iglesia que acaparaba la provisión de los escasos servicios públicos con la bandera de la evangelización.

Es hasta la revolución donde se presentan los primeros esbozos de la búsqueda de la solución al problema agrario, pero no gracias a una clase media fuerte como lo menciona Moore, sino a la existencia de caudillos que impulsaron el reparto de tierras a través de la lucha armada. De ahí que hasta el día de hoy nuestra democracia no este del todo consolidada, pues seguimos arrastrando ciertos lastres heredados desde tiempos coloniales.

Por lo que conviene analizar la teoría del estado de bienestar para tratar de explicar el fenómeno histórico del origen del estado benefactor y su efecto en el quehacer de la sociedad, no porque se trate de la única teoría o de la más completa, sino porque logra de una manera más o menos efectiva generalizar en tres grandes mundos la tipología de los estados de bienestar en países con economías capitalistas como la de nuestro país.

### **1.3.1 Los tres mundos del estado de bienestar**

Gosta Esping-Andersen (1990) un sociólogo político de origen sueco ha empleado un modo de análisis similar al de Moore para explicar la aparición de tres regímenes o estados de bienestar más o menos distintos el uno del otro; el primero de ellos es un estado de bienestar liberal, muy común en los países anglosajones y caracterizado por una asistencia limitada y reglamentación no muy estricta. En segundo lugar está un estado de bienestar corporativista más común en el continente europeo en el que el estado proporciona asistencia social, pero conserva mucho dominio sobre las distintas dimensiones sociales. Por último un estado de bienestar socialdemócrata con preponderancia en los países nórdicos que involucra el universalismo y una separación de las prestaciones de bienestar del sistema de mercado.

El estado liberal tiene su origen en la idea del libre mercado, por su parte el estado corporativista nace donde se presenta un poder estatal y eclesiástico fuerte, que junto con una clase media trabajadora organizada realiza alianzas para conceder ciertos beneficios y así perpetuar el ejercicio del poder. Y el estado social demócrata existe en países que buscan un reparto igualitario y generalizado para toda la población de los beneficios sociales y que se encuentra desligado del mercado.

Es natural que cada uno de los estados presente diferencias obvias en la dimensión del gasto público destinado hacia la prestación de servicios de bienestar para sus ciudadanos; otro rasgo característico y digno de consideración es el grado de separación que se tiene entre el estado, la iglesia y el mercado. En el caso liberal el mercado tiene un dominio prevalente, en el corporativismo el estado y la iglesia se mantienen por encima del mercado, mientras que en el social demócrata la sociedad ha alcanzado una madurez democrática mucho mayor, por lo que los tres actores que mencionamos: estado, iglesia y mercado están regidos por una sociedad más igualitaria y en la que ninguno de los tres está por encima de la sociedad misma.

Para el caso de México se puede identificar un estado de bienestar corporativista obtenido de la herencia europea española, donde las alianzas del estado con sindicatos, frentes populares y demás movimientos sociales dominaron y delimitaron la dimensión de la participación ciudadana, como un medio de la obtención de ciertos

beneficios sociales a cambio de votos y perpetuación en el poder. Desde hace algunos años como sociedad hemos estado dejando atrás el corporativismo, pero aún el camino es largo para lograr una sociedad que ejerza el control sobre los intereses políticos del estado y económicos del mercado.

Si bien es cierto hay algunos autores que consideran el fin del estado benefactor en México, aún se dejan sentir ciertos efectos de un pasado fuertemente afectado por la caridad y el clientelismo político que generó grandes rentas para el partido dominante por un poco más de setenta años. El desarrollo de una sociedad participativa nos llega con ciertos retrasos, como país recién experimentamos un fortalecimiento en la democracia electoral, pero el camino se torna largo para alcanzar una democracia participativa más consolidada que la que vivimos hoy en día.

Así que la realidad que se vive en muchas de las organizaciones de hoy en día, sigue viéndose afectada por esa pasado oscuro, en el que se esta dispuesto a otorgar varias concesiones a cambio de un beneficio, principalmente de corte económico. Y es que no hemos llegado como sociedad en su conjunto a unirnos para exigir el cumplimiento de las responsabilidades del Estado a través de sus representantes, ni a empatizar con ciertos sectores que se ven afectados por los intereses económicos.

### **1.3.2 Estado de bienestar y sociedad civil organizada**

Salamon y Anheier (1998) a partir de la teoría del estado de bienestar sugieren que se pueden dar cuatro modelos de desarrollo del tercer sector, cada uno caracterizado no solo por el rol del estado y la participación del tercer sector, sino que además refleja una constelación particular de lucha de fuerzas sociales. Así estos modelos se diferencian en dos dimensiones principales, el gasto social del estado en servicios y la escala del tercer sector. Estas dos dimensiones y sus 4 distintas combinaciones nos van a dar luz respecto a las diferencias que existen entre una nación y otra, basándonos únicamente en el gasto social que realizan los gobiernos y el nivel de participación social en la OSC.

**Figura 5. Modelos de desarrollo del tercer sector**

<b>Gasto social del estado</b>	<b>Escala del tercer sector</b>	
	Alto	Bajo
Alto	Estadístico	Corporativista
Bajo	Social demócrata	Liberal

**Fuente:** Obtenido de Salamon y Anheier (1998: 228).

Aunque se utilizan los mismos términos de Eping-Andersen (1990), en esta ocasión se refieren a los tipos de relaciones estado-tercer sector, más allá de referirse solo a los estados del bienestar. Hecha la aclaración, resulta pues conveniente enmarcar algunas de las características en cada una de estos cuatro modelos. En el modelo liberal el gasto social del gobierno es bajo, además se presenta una escala baja de organizaciones de la sociedad civil, en gran medida por la creencia que el estado no debe tener una injerencia proteccionista en la vida social y que el mercado lo regula todo.

El extremo opuesto al modelo liberal es el social demócrata, donde una sociedad más fuerte, ejerce un poder político y social muy extenso. Lo que trae consigo que el tercer sector no solo tenga una participación en la oferta de servicios, sino que también tiene un papel muy destacado en la vida política de la sociedad, generando cambios desde su rol como vehículo para colocar sus demandas en la agenda pública.

Los otros dos modelos tienen en común un estado fuerte; sin embargo, el corporativista tiene un alto gasto social como medio de mantener el control político y social de quienes ejercen el poder, al hacer concesiones al sector de las organizaciones en sus demandas colectivas. No por un interés genuino de sus demandas, más bien por intereses privados de las minorías en las elites del poder. De esta manera, las organizaciones esperan que el estado sea el principal subsidiario, tal y como suceda muchas veces en el caso mexicano. De ahí que el funcionamiento y existencia de las organizaciones se vea afectada con los recortes presupuestales del

gobierno en gasto social. Y por último el cuarto modelo, tiene un gobierno fuerte que tiene el control como tomador de decisiones en política social y un alto gasto, pero no para satisfacer las demandas de una sociedad fuerte, sino como un medio más de control político, en el que la inmensa mayoría de organizaciones funcionan como satélites del mismo poder.

Podemos concluir entonces, que en el caso de México se presenta un híbrido de dos modelos, por un lado el modelo corporativista y por el otro el estadístico, en los que el estado es la figura que ejerce más poder y las organizaciones muchas veces son extensiones del mismo estado para apaciguar las demandas de algunos sectores de la población. Estamos todavía lejos de tener una sociedad fuerte que se une para presentar demandas colectivas en busca de verdaderas transformaciones; sin embargo, el fortalecimiento de las organizaciones en la vida social y una democracia más efectiva se presenta como un medio de progreso que se deje sentir en las distintas esferas de la sociedad.

La democracia participativa demanda de una educación cívica, acompañada de una ética y sentido de colaboración en los miembros de una sociedad. Además de un estado económico donde las necesidades básicas están cubiertas y proporcionan una estabilidad necesaria para que los ciudadanos se ocupen de participar en la construcción conjunta de lo público. No se puede dejar de aspirar con una sociedad civil involucrada, que participa intensamente dentro de la vida pública; no obstante, mientras nuestro país siga teniendo amplios sectores sin la cobertura de sus necesidades básicas, en medio de una ignorancia de sus derechos y obligaciones, el reto se presenta muy cuesta arriba.



## Capítulo 2

### **Evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México e Hidalgo**

Comprender la evolución de cualquier fenómeno social es igual a hablar de su transformación progresiva y constante. Referirnos a la evolución de las OSC es enunciar las diferentes etapas históricas en las que se han desenvuelto, es comprender el origen de éstas en la iglesia como el gran benefactor social, es adentrarnos en una relación asistencialista y paternalista con el gobierno, pero también es vislumbrar un futuro prometedor con una ciudadanía cada vez más involucrada en la transformación de su entorno.

Como abordaremos en este capítulo varios autores proponen que la consolidación democrática de un país esta íntimamente ligada a la participación social de sus ciudadanos, y de diversas formas la sociedad organizada ha ido ganando pequeños espacios de acción y de reconocimiento legal, que en su esencia más pura buscan la promoción de las actividades de éstas organizaciones. Sin embargo, aún hay trabajo por hacer especialmente en relación a una aceptación por parte de la sociedad para entender que las OSC no son brazos corruptos de una élite; sino que también pueden ser expresiones sinceras de ciudadanos que se organizan para sumar voluntades.

Vale la pena analizar lo que se genera en México luego de la promulgación de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social Realizadas por Organizaciones Civiles, claro que esta ley fortalece institucionalmente el trabajo realizado por las OSC y las dota de elementos legales para constituirse y participar de convenios de colaboración; también es cierto que esta normatividad no se ha generalizado con el grueso de los estados que integran la federación. Otro de los elementos que resultan interesantes de revisar con respecto a las OSC en México es el financiamiento, lo cual representa para muchas un cuestión de vida o muerte.

Una cuestión valiosa para analizar es la distribución de las OSC en el territorio mexicano y particularmente en el estado de Hidalgo, como se podrá ver en el desarrollo de nuestro capítulo hay mucha disparidad en este sentido. Se concentran en las ciudades más habitadas y hay un porcentaje alto que constantemente dejan de estar

activas. La vida de las organizaciones parece ser muy corta y la distribución de las mismas es muy centralizada.

En México los estudios locales sobre las OSC son escasos, y en las sociedades estatales en mayor medida, pero para conocer las posibilidades que tienen éstas para convertirse en ejes de transformación social, debemos analizar las características que presentan en su particularidad (Taguenca, 2015:112). De ahí que en este capítulo se busca abonar a ésta área del conocimiento, a partir de la descripción de cinco organizaciones del Estado de Hidalgo que trabajan en beneficio de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

No es menester comenzar con los orígenes en las manifestaciones de participación social dentro del estado, recordando cuales fueron los primeros esbozos de una sociedad que se organizaba para resistir ante una fuerza política de una pequeña élite. Estos movimientos cuestionaban la legitimidad de esos pequeños grupos de poder que imponían sus intereses a la mayoría, sin importar las verdaderas necesidades que se tenían dentro de las diferentes regiones y en los diversos sectores poblacionales.

Si bien la participación social a través de las OSC en Hidalgo es algo relativamente nuevo, se puede decir que se ha venido desarrollando con cierta agilidad y cada vez son más las voces que buscan tomar parte de las decisiones en materia de políticas públicas, aunque sigue presente la resistencia de la clase política que en palabras de Taguenca (2015: 115) expresa: “se les considera intrusas a las que hay que excluir de las decisiones públicas, las cuales obedecen a criterios racionales de decisión que solo pueden manejar los expertos”.

En este sentido hemos decidido analizar la movilización de éstas cinco organizaciones a través de convenios de colaboración social con los gobiernos locales, primeramente hemos de conocer a sus miembros, modelos de intervención, programas y los impactos que han tenido en sus beneficiarios luego que son reintegrados a la sociedad como ciudadanos legales.

## **2.1 Origen y evolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México**

Para poder entender el inicio y construcción de la sociedad civil organizada en México, debemos hacerlo incluyendo ciertos conceptos clave, además de contemplar el entorno económico, político y social dentro del cual se fueron gestando los primeros ejercicios de acción colectiva. Primero que nada, Valenzuela (2012) explica que al abordar el concepto de ciudadanía hay que entenderla como un tipo de relación que implica una relación doble: de la comunidad al ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad.

Como se describe: “el ciudadano no puede ejercer su tarea con responsabilidad plena como constructor de lo público mientras el Estado no le reconozca esta posibilidad como parte de su condición” (Giddens, 1994: 87). Este factor de reconocimiento representó un gran obstáculo en los primeros años de la sociedad civil organizada en México, ante la existencia de un poder demasiado centralizado y en las manos de un partido dominante, que si bien es cierto aglutinaba distintos movimientos sociales bajo sus filas, la intención era más para acumular clientelas que lo mantuvieran en el poder, que un reconocimiento a sus derechos y demandas.

Se propone: “un ciudadano es miembro consciente y activo de una sociedad democrática que conoce sus derechos individuales y sus deberes políticos, por lo que no renuncia a su intervención en la gestión política de su comunidad” (Savater, 2000: 269). Lo cual tiene una tremenda relación con el hecho de que nuestra democracia participativa va más allá de solo elegir a los gobiernos y representantes a través del voto, demanda un involucramiento activo en las tareas de gestión, promoción y evaluación del acontecer público.

Según Valenzuela (2012) para la existencia de las organizaciones en una sociedad democrática se requieren de tres aspectos elementales: participación, educación y base económica. La participación de las OSC en México ha estado acompañada de un entorno cada vez más democrático, donde desde hace algunos años el país ha sido testigo de alternancias en el poder, y votaciones con índices de participación ciudadana más altos. Se podría decir que nuestra democracia se ha ido consolidando junto con una ciudadanía más participativa. De hecho Diamond (1996) atribuye a la sociedad civil un impacto en la consolidación democrática, una sociedad

civil dinámica es posiblemente más necesaria para mantener una democracia que para iniciarla.

El nacimiento de las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país tiene un principio en el que la población y sus líderes tenían ciertas reservas para aceptar movimientos organizados representados por la asociación de personas, la dinámica de los primeros años partía más de un líder carismático que promovía proyectos orientados hacia la productividad económica y educación de las comunidades. Estos temores que produjeron un retroceso en una sociedad que prefería permanecer indiferente, a causa principalmente de una ignorancia. Sin educación no se puede ser ciudadano, por lo que un elemento coyuntural en la construcción de lo público desde la sociedad misma, es que sus miembros deben contar con una educación cívica, en la que la ética y la organización son determinantes para la agrupación organizada de los ciudadanos en pos de un objetivo común.

Fue hasta la década de los ochenta cuando luego de dos eventos muy significativos en la vida social del país, se generó una proliferación en cantidad y calidad de las OSC en México, el primer acontecimiento fue una gran inmigración de población proveniente de El Salvador y Guatemala por sus conflictos armados, lo que provocó que se constituyeran varias organizaciones en pro de los derechos humanos. El otro acontecimiento del que ya hemos hablado en otro momento, es el terremoto de 1985, después de este acontecimiento que sacudió fuertemente la Ciudad de México y produjo un gran número de edificios derrumbados, muchas OSC se crearon para iniciar los trabajos de reubicación y reconstrucción de la Ciudad.

María Fernanda Somuano en su libro de 2011 *Sociedad Civil Organizada y Democracia* nos dice que en 1989 el gobierno emite una nueva ley de impuestos, esta ley definió legalmente a las organizaciones civiles y organizaciones sin fines de lucro; además una ley secundaria como era la Ley de Impuestos Misceláneos la cual otorgaba un trato a éstas mismas organizaciones como empresas privadas, bajo la sospecha del gobierno de que las grandes empresas creaban este tipo de organismos para evadir impuestos. Esa sombra de duda, hasta la fecha no ha sido completamente despejada y aún se considera a ciertos organismos creados por empresas muy

grandes, como mecanismos para evadir impuestos bajo la bandera de un apoyo a la sociedad.

Es decir, no se puede negar que el poner a todas las OSC en la misma balanza iba a generar que muchas organizaciones fueran mal entendidas y que el grueso de la población se negará a participar con ellas aportando de su tiempo o sus donativos, con la sospecha de que todas funcionaban con intereses ocultos. “Cualquiera que fuera el motivo, el nuevo régimen impositivo amenazaba la existencia y trabajo de asociaciones civiles que realmente servían a la sociedad” (Reygadas, 1991: 20).

Hubo algunos cambios que se generaron en los años noventa, luego que se vivieron fuertes crisis económicas las organizaciones ya no solo trabajaban asistencialmente con personas que compartían problemáticas comunes, como pudieran ser grupos de discapacitados y gente de bajos recursos. Tampoco se percibían como simples puentes entre el Estado y sus beneficiarios, para hacerles llegar sus dádivas, sino que ahora se advertían a sí mismas como verdaderos agentes de cambio en sus comunidades. Como lo menciona Verduzco (2003) la visión de las organizaciones ahora había cambiado para trabajar con el gobierno en la cooperación en proyectos sociales.

En 1995 se crea el Fondo de Coinversión Social con el objetivo de brindar recursos a las OSC en proyectos de desarrollo social, este organismo dependía directamente de INDESOL, esto suponía un gran avance y oportunidad, sobre todo para las organizaciones que trabajaban en beneficio de población afectada por la pobreza; no obstante, el grueso de estos recursos fue auto asignado a ciertos organismos del gobierno, dejando solo un pequeño porcentaje a las OSC que cumplieron los requisitos de las convocatorias. Otro de los acontecimientos que significaron un gran avance en el desarrollo y promoción de las actividades de las OSC fue la Ley de Fomento, de la cual hablaremos en el siguiente apartado con una mayor profundidad.

Otro de los puntos que han ido marcando el rumbo de la participación ciudadana más activa e involucrada, es la idea de que el desarrollo como proceso dinámico y evolutivo ha de construirse y consolidarse a partir de la integración de los miembros de

cada sociedad. Aunque la realidad de los integrantes de esa sociedad sea muy diferente uno del otro, como es el caso mexicano. Más aún considerando que lo económico tiene un impacto profundo en el desarrollo social, dando lugar a terribles desigualdades entre unos y otros.

Con una nueva idea de la configuración de desarrollo se refuerza la construcción de políticas públicas con participación ciudadana; en este sentido, la Agenda 2030 y los ODS se caracterizan por la amplia participación de actores, como los gobiernos, agencias de cooperación, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y sus redes, así lo señala Muñoz (2017). El desarrollo entonces se entreteje con la participación de múltiples actores, desde la sociedad hacia los gobiernos y viceversa. Luego se puede aclarar que el desarrollo de una sociedad se encuentra íntimamente ligado al grado de participación social.

La Organización de las Naciones Unidas (2015) en sus ODS<sup>3</sup>, sitúa a la sociedad civil dentro de algunas metas de los objetivos 16 relacionado con la paz, justicia e instituciones sólidas y el objetivo 17 que habla de las alianzas para lograr los objetivos. Por ejemplo, la meta específica 16.7 propone garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; es decir, una participación mucho más activa por parte de las organizaciones, no solo como receptoras de beneficios, sino como entes con una riqueza en experiencias digna de utilizar. Mientras que el 17 en sus metas 17.16 y 17.17 proponen fortalecer las alianzas entre distintos actores que aporten sus conocimientos y experiencias, para que en el intercambio de dicho conocimientos se fortalezcan y promuevan alianzas mucho más eficientes, entre las esferas pública, público-privada y la sociedad civil organizada.

Ya desde años antes con este mismo sentir de sumar a la sociedad civil para formar alianzas, se diseñaron los planes de desarrollo nacionales. Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 uno de los objetivos que se estableció dentro del eje de igualdad de oportunidades en materia de atención a grupos vulnerables, obligaba al estado a propiciar un entorno incluyente e igualitario, especialmente para quienes

---

<sup>3</sup> Para ampliar más sobre ésta iniciativa véase <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

conforman los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana, como lo son adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Los miembros de estos grupos debían tener acceso a servicios de salud, educación, así como el respeto de sus derechos humanos.

La situación demanda acciones integrales por parte del gobierno que les permitan llevar una vida más digna; como parte de estas acciones integrales el objetivo 17 de dicho Plan Nacional encomendaba: “Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud” (Presidencia de la República, 2007). La primera estrategia descrita para alcanzar el objetivo proponía fortalecer los proyectos de colaboración social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables. Con lo que se alineaba perfectamente con las ideas y propuestas de los principales teóricos del tercer sector.

Este mismo sentir permeó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y en su primer eje desarrollo social para el bienestar de nuestra gente, en el punto 1.2 referente al desarrollo integral de todos los hidalguenses que viven en situación de vulnerabilidad, estableció como objetivo estratégico fortalecer las políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2011). No solo se continuaba con la noción del establecimiento de un vínculo de trabajo entre gobierno y OSC, sino que agregaba el concepto de corresponsabilidad en cada una de las fases del trabajo colaborativo. La corresponsabilidad implica dejar de lado el individualismo, sin eludir las responsabilidades y obligaciones de cada uno de las partes implicadas (Verduzco, 2015).

Vargas (2012) menciona que se debe reconocer y garantizar la necesidad del fomento y fortalecimiento de las actividades emprendidas por las OSC, logrando nuevos mecanismos de relación entre las distintas instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con el plural y diverso tendido asociativo que existe en el país, estado o municipio. Aunque la LFFAROSC detonó un fortalecimiento en la relación de la sociedad civil organizada con el gobierno a nivel federal, a la fecha el estado de

Hidalgo es uno de los pocos estados que ya cuenta con la Ley Estatal de Fomento, de ahí que se presente una oportunidad vital que trabajar para mejorar en este rubro hacia una participación mucha más colaborativa de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil en lo práctico.

Ciertamente existe un distanciamiento muy palpable entre lo que se establece en la ley y lo que se experimenta en la realidad, pues las relaciones entre las organizaciones y los gobiernos son pocas, y en la mayoría de las veces son empañadas por la simulación de los gobiernos para cumplir con un mero protocolo, sin tomar muy en cuenta la voz de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas o la creación de nuevas legislaciones y mecanismos que reconozcan el valor del trabajo de las organizaciones en los diferentes ámbitos de su quehacer.

### **2.1.1 Desarrollo de marco normativo**

A 15 años de la promulgación de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil como fruto de un trabajo constante e iniciativa de la sociedad civil, aparejado de un cambio democrático en el país con la llegada del Partido Acción Nacional. Podemos decir que su aprobación estableció una nueva relación entre el Estado y la sociedad, bajo términos de legalidad y corresponsabilidad, aún existen grandes retos y limitaciones que se deben enfrentar en los tres niveles de gobierno y la sociedad misma, pues toda legislación tiene su verdadero efecto en la sociedad en su aplicación y no tan solo en su promulgación.

Desde 1993 se comenzó a trabajar para impulsar la LFFAROSC; es decir, tomó un poco más de 10 años alcanzar el objetivo. La primero que se realizó fue integrar a un grupo promotor conformado por Convergencia de Organismos Civiles para la Democracia, el CEMEFI y el Foro de Apoyo Mutuo. Fue hasta octubre de 1995 que se presentó el primer anteproyecto de Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social a la Comisión Especial de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados.

En noviembre de 1997 impulsaron en las Comisiones de Participación Ciudadana, de Gobernación y de Desarrollo Social la propuesta de Ley de Fomento a las



Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles. Y, en abril de 2001, entregaron la iniciativa de Ley Federal de Fomento a Actividades de Desarrollo Social Realizadas por Organizaciones Civiles a la Comisión de Participación Ciudadana. Durante este tiempo se realizaron diversos eventos con miembros de la sociedad civil para enriquecer las propuestas.

En abril de 2002, los diputados llevan al pleno, la iniciativa de LFFAOSC, elaborada por el grupo promotor. Con esto se reconocía un nuevo tiempo en la dinámica de la relación del gobierno con la sociedad organizada. Aceptando así que la transformación social y la agenda pública debía de incluir las voces representadas por las organizaciones de la sociedad civil. La LFFAOSC fue aprobada por el Congreso de la Unión el 10 de diciembre de 2003 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de febrero de 2004.

Esta ley significaba por lo menos en su esencia más pura, el reconocimiento de la posibilidad de fomentar la participación ciudadana para realizar actividades de beneficio social por parte del Estado. Como su nombre lo indica, se trataba de incentivar y fomentar las actividades de la sociedad civil organizada, sin incluir elementos de control. Aquellos que creen en el valor de esta ley, han afirmado que lo que ha dificultado su cumplimiento, no ha sido los defectos de la misma ley, sino la falta de voluntad política por parte de las personas en el poder. Y es aquí donde se repite un problema arraigado en nuestro país, el cual no tiene nada que ver con la existencia de las leyes, sino con su casi nula aplicación.

Hasta el 2014 solo 10 estados habían promulgado la leyes estatales de fomento, con lo que se puede ver que la idea de un fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil ha sido un proceso muy lento a nivel estatal, y a esto se debe sumar el desconocimiento de los gobiernos municipales. Sin duda alguna, aún queda mucho por hacer para que la legislación en esta materia permeé la vida pública de los estados y municipios en México, no solo nos referimos al hecho de la institucionalización y reconocimiento de las OSC por parte de los gobiernos, sino también a la falta de reconocimiento público de la sociedad en su conjunto del trabajo de éstas organizaciones en las distintas comunidades donde funcionan.

Dentro de los pendientes que han quedado luego de la publicación de la LFFAOSC está la no existencia de una cultura política que reconozca y faculte a las OSC para tener mucho mayor injerencia en el diseño y evaluación de políticas públicas. Además hay tres aspectos que la actual ley deja fuera, el primero de ellos es la reglamentación uniforme en los tres ámbitos de gobierno. Podemos poner como ejemplo que las legislaciones estatales no reconocen las mismas actividades que en la ley federal; por esto mismo, no hay un piso parejo para todas en todo el territorio.

Otra de las deficiencias que presenta la Ley de Fomento, está en el hecho que limita la actuación de las organizaciones a ciertas actividades de las OSC, con lo que se quedan sin un reconocimiento legal todas aquellas que llevan a cabo trabajos en campos no descritos por la ley. Como veíamos en el capítulo anterior de este trabajo, el universo de acción es muy diverso y los tipos de organizaciones son igual de amplias.

La condición legal es obligatoria para poder acceder a apoyos gubernamentales, pero no debiera ser necesaria para reconocer sus derechos. Pues hay ejemplos de organizaciones que han tenido una concurrencia e impacto en la vida pública sin estar legalmente constituidas. Además la ambigüedad en la definición de OSC ha generado la creación de organizaciones paraestatales que obtienen recursos bajo el título sociedad civil organizada, con este esquema la mayor parte de los subsidios entregados con la etiqueta de destinados a las OSC en realidad representan un autobeneficio para el gobierno.

Fortalecer y actualizar el marco normativo es elemental para responder a las necesidades actuales de las OSC, para otorgar reconocimiento a las legalmente constituidas y a las no constituidas para no limitar la participación ciudadana, se deben crear mecanismos de transparencia en la transferencia y entrega de recursos públicos, además de establecer esquemas de participación mucho más efectivos entre los gobiernos locales y la sociedad organizada.

### 2.1.2 Financiamiento

La sombra y herencia del asistencialismo en México se remonta hasta nuestro pasado colonial, de alguna forma esos orígenes han marcado la naturaleza de la obtención, uso y manejo de los recursos en la sociedad civil organizada de nuestro país. Lo cual ha generado que algunas de las organizaciones que comenzaron a trabajar tuvieron que disolverse a falta de recursos, aunque también está la otra cara de la moneda, en la que algunas asociaciones se han constituido solo para hacer un mal uso de los beneficios económicos, sobretodo si se tiene cercanía con las personas que se encuentran en las oficinas de gobierno encargadas de la entrega de recursos.

Vale la pena hacer un ejercicio de análisis no exhaustivo sin un rigor metodológico profundo, de la evolución del financiamiento presentado en la sociedad civil organizada. Natal y Muñoz (2013) proponen cuatro periodos históricos en este proceso: 1) Colonial 2) De la independencia al Porfiriato 3) El porfiritato y 4) El período de indiferencia. Claro que esta división se hace de manera arbitraria y no debe ser considerada como la única posible.

**Figura 6. Periodos históricos del financiamiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil**

Época	Figuras de atención	Fuentes de financiamiento
Colonias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones religiosas (escuelas, hospitales, albergues, casas de ancianos)</li> <li>• Cofradías (organizaciones sociales laicas)</li> <li>• Asociaciones privadas con fines públicos (Nacional Monte de Piedad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiadas por la burguesía española.</li> <li>• Recursos en especie de órdenes religiosas.</li> <li>• Donaciones privadas</li> <li>• Fondos familiares heredados</li> <li>• Donaciones voluntarias de miembros</li> <li>• Cuotas de afiliación “cornadillo”</li> <li>• Donaciones privadas</li> <li>• Rentas propias</li> <li>• Préstamos prendarios</li> </ul>

**Figura 6. Periodos históricos del financiamiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil**  
**continuación**

Independencia al Porfiriato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado filántropo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Dirección de Fondos de la Beneficencia Pública</li> <li>• Lotería Nacional</li> </ul>
Porfiriato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de asistencia y caridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia</li> <li>• Lotería</li> <li>• Asociaciones de segundo piso</li> </ul>
Indiferencia, México del 1929-1960	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado corporativista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos públicos escasos</li> <li>• Participación de la iniciativa privada e iglesia.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Natal y Muñoz (2013)

La situación del financiamiento de la acción social tiene como actor importante y cotidiano a la iglesia, pues en distintos momentos históricos ha tenido el papel preponderante en la atención de las causas sociales que afectan a los sectores vulnerables de la población. Aún en tiempos de los liberales donde se buscó separar la figura del Estado y la iglesia, ésta última tuvo que seguir interviniendo ante un gobierno liberal que no contaba con los recursos suficientes para satisfacer todas las necesidades.

Ya en tiempos de Porfirio Díaz en los que el país se industrializó y tuvo grandes avances en materia de infraestructura, la sociedad mexicana también sufrió los embates de una desigualdad económica que los dejaba desprotegidos. Es curioso ver como Porfirio Díaz promovió la formación de organizaciones civiles para subsanar los rezagos generados por las decisiones del gobierno, pero se encargó de mantener un control político sobre de ellas, algo que pareciera repetirse hasta la actualidad.

Natal y Muñoz (2013) recalcan que la sociedad mexicana en general e históricamente ha concebido a la acción social como un deber moral, que debe llevarse a cabo por gente noble y con un corte religioso; además otra concepción equivocada en entender a la filantropía como caridad. Este mismo pensamiento le ha permitido a la iglesia mantenerse en la esfera social como un actor que satisface necesidades que el gobierno no puede cubrir por indiferencia o por escasez de recursos. Al mismo tiempo

que dificulta la formación de colectividades que se organizan para trabajar en pro de ellas mismas, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones de la administración pública, dada una deficiencia en la concepción de ellos mismos como objetos de atención más que como sujetos de derechos.

La escasez de recursos disponibles, la actitud de los donantes en México renuentes a la donación de recursos financieros ante la interminable sospecha del mal uso de los mismo, la desigualdad en la profesionalización y capacidad de las OSC, las reglas de acceso a recursos públicos confusas y opacas, además del desconocimiento del gobierno a la importancia de las organizaciones en la acción social, han limitado el acceso de los recursos indispensables para la operación de las asociaciones mexicanas. Algo que sin duda ha provocado la extinción de muchas de ellas, se considera que cerca del 70% de las organizaciones tiene que cerrar luego de 5 años de trabajo a causa de la falta de recursos económicos para seguir funcionando (Pacheco y Franzioni, 2016).

Las organizaciones en México que tienen acceso a recursos públicos tienen que cumplir con cierta normatividad, como por ejemplo contar con la Clave Única de Inscripción que es un instrumento indispensable para que las OSC puedan acceder a los apoyos y estímulos del Gobierno Federal. Las organizaciones en busca de recursos, deben cumplir con la inscripción a múltiples registros, lo que les genera trámites que son costosos y que además demandan de un conocimiento técnico especializado, limitando de esta manera el posible acceso a estos apoyos a organizaciones que carecen del recurso económico y humano técnico.

Otro aspecto interesante a considerar en relación al financiamiento es que las reglas para acceder al recurso no son del todo claras, ni tampoco se cuenta con una rendición de cuentas muy honesta. Además se sabe que algunas dependencias paraestatales se llevan gran parte de los recursos que el gobierno destina para la promoción de actividades de las OSC, por ejemplo en 2016 de los casi siete mil millones que representaron la inversión federal, el 55% se destinó a la Secretaría de Educación Pública y otro 13% del presupuesto se fue a la Secretaría de Desarrollo Social (Chávez *et al.*, 2016).

La fuentes principales de ingreso de las OSC son las donaciones particulares nacionales, que representan el mayor porcentaje de sus ingresos el 74%. En segundo lugar están las aportaciones realizadas por el gobierno federal, que representa una rebanada muy pequeña dividida entre muchos. Por ultimo están las donaciones del extranjero, pero para acceder a ellas el universo de OSC se reduce demasiado, pues éstas deben contar con la autorización de la Secretaria de Hacienda para ser donatarias autorizadas, y un grado de profesionalización muy alto para participar en las convocatorias de las fundaciones internacionales.

Todos estos elementos hacen que el financiamiento para la operatividad de las organizaciones de la sociedad civil sean un reto, convirtiéndose en un factor que tiene una amplia repercusión en la continuidad operativa y en los alcances de las organizaciones. Por lo que la diversificación en la fuentes de ingreso para todas las OSC, debiera ser uno de los aspectos a los cuales dediquen mucho de su esfuerzo; sin embargo, esto demanda conocimientos técnicos y profesionales a los que no todas tienen acceso, por las carencias que cada una de ellas tiene entre los miembros de su personal directivo, administrativo y operativo.

### **2.1.3 Sobre Organizaciones de la Sociedad Civil de grupos vulnerables**

La atención a grupos vulnerables debe ser una prioridad del Estado, dicha atención a grupos específicos constituye el tercer nivel de la política social, ubicado dentro del marco de la asistencia social que comprende el auxilio a la población vulnerable, de esa manera lo afirma Delgado (1998). Dicho esto se debe entender que el gobierno en el cumplimiento de su responsabilidad que está enmarcado en las distintas leyes que rigen su funcionamiento, debería acompañarse de entidades sociales que desde su ámbito de acción ya trabajan en beneficio de grupos en situación de desigualdad de oportunidades, y que además cuentan con una vasta experiencia acumulada con el paso del tiempo y fruto de su trabajo hacia el objeto social que sus modelos de intervención señalan.

Salamon y Anheier (1998) precisan en su obra que la presencia extensa del sector de las organizaciones de la sociedad civil se entiende, por lo tanto, como un fruto para la libertad o una negación de una protección social básica, por lo tanto, una fuente de desigualdad persistente. Esta dicotomía nos presenta la dependencia que permanece entre las OSC-Gobierno, por un lado un ente administrativo que no alcanza a cumplir con sus responsabilidades y grupos de ciudadanos que expresan su libertad para unirse para apalear los efectos de dichas fallas en la administración pública.

Un elemento trascendental es el hecho de que las Organizaciones de las Sociedad Civil muchas veces comienzan a atender a estos sectores vulnerables antes de que el gobierno lo haga, con esto ellas ganan la pericia y experiencia de las que posteriormente los gobiernos pueden echar mano. Generando así una sinergia que cuenta con el potencial para alcanzar a subsanar de forma conjunta y gradual las adversidades que enfrentan las comunidades atendidas. De ahí que sea muy importante alcanzar los acuerdos y convenios entre ambos actores, con la finalidad de que la sociedad intervenga como colaborador en lo público, rompiendo el viejo estigma del asistencialismo, en el que la sociedad se limita a recibir las dádivas de un gobierno.

No podemos dejar fuera que las OSC en el trabajo que realizan con sus beneficiarios, logran obtener un capital social y político que hace atractivo el que los gobiernos y partidos políticos se acerquen a ellas para iniciar procesos de colaboración social. Esto ha sido un lastre muy antaño en la realidad mexicana, donde se ha hecho uso de las clientelas políticas para mantener a un partido en el poder. Sin embargo, cada vez más ese capital social ha sido empleado por las organizaciones para ingresar demandas en la agenda pública, procurando obtener la atención de los gobiernos y la sociedad en general.

Llegando al momento actual, donde cada vez más las organizaciones buscan participar no solo en la obtención beneficios económicos para poder mantenerse activas, sino en distintos foros en los que vierten sus experiencias para ser incluidas en el diseño de políticas públicas y nuevas leyes.

La definición que nos da Vélez (2006) respecto a los grupos vulnerables es que son personas que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil,

nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental o por varias de estas situaciones a la vez; que además requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia. Actualmente a nivel mundial estos grupos ocupan un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas.

Beltrao (2014) tiene un enfoque distinto y revela que la vulnerabilidad está en todos y cada uno de nosotros, como lo están otras características propias del ser humano, como lo están la consciencia y la capacidad de amar, la empatía y la voluntad de supervivencia. No hay quien pueda considerarse ajeno a ella. No hay quien sea invulnerable, lo somos en distinto grado, dependiendo de nuestra capacidad de resistencia. La noción de vulnerabilidad nos lleva a hablar de igualdad, porque no todos tenemos idéntica capacidad de resistencia, porque no todos somos igualmente vulnerables, porque podemos identificar con facilidad características que hacen de unas personas, de unos grupos, elementos más vulnerables que otros.

En el caso mexicano el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contemplaba el Desarrollo Humano Sustentable como principio rector, asumiendo que el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras (Organización de las Naciones Unidas, 1994). El gobierno proponía asegurar a todos los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales y que todos estuvieran en igualdad de oportunidades para alcanzar el desarrollo de esta y las siguientes generaciones. La estrategia de dicho plan se basaba en cinco ejes de acción que impulsarían el avance hacia el Desarrollo Humano Sustentable. El tercer eje se refería a la igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud para que todos los mexicanos pudieran vivir mejor y participar plenamente. Que todos los ciudadanos se encuentren en igualdad de condiciones para buscar la plenitud de cada una de sus aspiraciones, requería prestar especial atención a los grupos vulnerables.

De acuerdo con el último informe anual de UNICEF en México hay 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes, de los cuales 12.7 millones tienen 0 y 5 años, 13.2 millones se encuentran entre el rango de los 6 y 11 años, además que 13.3 millones son adolescentes de 12 a 17 años. El 26.4% de todos estos niños vive en zonas



rurales. Una realidad alarmante de los niños, niñas y adolescentes en México es que 1 de cada 2 se encuentra en pobreza. 2 de cada 10 niños menores de 5 años presenta desnutrición crónica (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006). Otra situación a considerar es que 2.5 millones de niños trabajan para apoyar al gasto familiar. Y unas de las situaciones que comprometen más los círculos viciosos de desigualdad, vulnerabilidad y rezago es que el 20% de mujeres adolescentes tuvo un hijo en el año 2015. Todo anterior representa uno de los mayores desafíos de política pública para la niñez, como lo sostienen los Informes del Estado Mundial de la Infancia, la pobreza afecta en mayor medida a los niños que a otro grupo específico de la población.

Hidalgo, con respecto de las 32 entidades, ocupó el lugar 9 tanto en porcentaje de población en pobreza como en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las diez entidades con mayor pobreza en el país. El estado de Hidalgo tiene además un alto grado de rezago social, ubicándose en el séptimo lugar entre las entidades federativas con mayor grado de rezago. Lo anterior se evidencia en que para el año 2010 un 10% de la población era analfabeta, un 43% no había concluido la educación primaria y un 33% no era derechohabiente de ningún servicio de salud (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012). Cada uno de estos indicadores muestra como el grado de vulnerabilidad para los niños, niñas y adolescentes es muy alto. Desde el 2003 se promulgó la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Hidalgo, por lo que desde entonces se ha considerado como trascendental atender a uno de los sectores más vulnerables.

En otro sentido la transición demográfica es un proceso que se caracteriza por un descenso importante de la mortalidad y de la natalidad. En México, desde los años treinta se vivió un descenso en la tasa de mortalidad, junto con un aumento en los niveles de natalidad, esto dio como resultado un elevado crecimiento demográfico. La segunda etapa de este proceso se dio en los años setenta con un acelerado descenso de la fecundidad, en parte como resultado de las políticas de población de aquella década que tenían como objetivo frenar el acelerado crecimiento de la población. En

conjunto, la baja en la mortalidad y en la fecundidad generó un predominio de la población adulta y de edades avanzadas.

El año 1970 la pirámide poblacional tenía una base muy amplia y una cúspide angosta, señal de una población joven. En ese año, el 55.8% de las mujeres y 57.5% de los hombres tenía menos de veinte años de edad. En 2014 se presenta una pirámide abultada en el centro, que refleja el aumento en el número de personas en edades jóvenes y laborales, y con una base más estrecha, como resultado de la disminución en la proporción de niños y niñas de 0 a 4 años de edad. En 2014, el 26.8% de las mujeres y 29.3% de los hombres tenían menos de 15 años de edad; un 63.0% de ellas y 61.4% de ellos tenía entre 15 y 59 años y el porcentaje de adultos mayores representaba 10.2 en el caso femenino y 9.2 en el masculino. Actualmente hay más personas mayores de 60 años que menores de 4 años (11.7 millones y 8.8 millones, respectivamente) y las proyecciones indican que el fenómeno de envejecimiento demográfico es irreversible, debido principalmente a la disminución de la fecundidad y a que la muerte ocurre a edades más avanzadas (Consejo Nacional de Población, 2015).

En el caso de Hidalgo, la institucionalización de la temática de la población adulta mayor en el Estado se remonta a 2003, cuando se crea el Programa de Atención Integral para Adultos Mayores. Posteriormente, en el año 2007, se crea el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, (I.A.A.M.), y se incorpora a la Secretaría de Desarrollo Social como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. En el año 2010 se da un paso importante en materia legislativa, al publicarse en el Periódico Oficial del Estado la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. En Hidalgo para 2010 la población de adultos mayores representaba casi el 10%, de los cuales el 56% eran mujeres y 44% eran hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012) .

El municipio de Tulancingo de Bravo es el segundo municipio con la mayor cantidad de adultos mayores, existían 11 mil 995 personas mayores de 60 años, de los cuales el 43 por ciento son hombres y el 57 por ciento son mujeres. Este grupo poblacional representa el 7.9 por ciento del total de la población del municipio; se

estima que para el año 2030 seis de cada diez personas serán mayores de 65 años (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012).

Las aportaciones de las OSC son diversas, su trabajo representó en términos económicos 424 mil 181 millones de pesos corrientes en el año 2013. Esta cantidad representó el 2.75% del PIB total de la economía del país. Otro aspecto digno de considerar es el número de personas empleadas por las OSC se calcula que en 2017 emplearon a 1,363,000 de personas (Chávez *et al.*, 2016). Finalmente, un ámbito más en el que las OSC han ido ganando terreno y se han posicionado como un actor público fundamental es en el ámbito de lo social como mecanismos para alcanzar la transformación social en México. Cada vez son más los espacios públicos en los que deliberan y proponen formas para mejorar la atención de asuntos extremadamente diversos, como pueden ser la educación, la salud, infraestructura, cuestiones medioambientales, temas hacendarios, entre muchos otros.

Por todo lo anterior mencionado, la naturaleza y utilidad de las relaciones de corresponsabilidad entre las OSC y el gobierno, cobra un valor muy especial entre los grupos vulnerables, de ahí que la manera en cómo se llevan a cabo en la vida pública todas estas interlocuciones, pueda resultar como una herramienta muy valiosa para el alcance de los objetivos estratégicos en materia de atención a este tipo de grupos poblacionales.

## **2.2 ¿Cómo son las Organizaciones de la Sociedad Civil en México?**

Tratar de hablar y definir cómo son las OSC en México es una apuesta muy arriesgada, debido a la amplitud, diversidad y complejidad del tema. Pues las perspectivas teóricas, económicas, político-normativas nos arrojarían muy distintas categorías. El ejercicio que buscaremos realizar de forma muy breve, consiste en tomar en consideración el desarrollo organizacional, contemplando las 6 dimensiones del manual del Índice CIVICUS, publicado en el último informe de este tipo por parte del Centro Mexicano para la Filantropía (2011).

Las 6 dimensiones que se analizan es en primer lugar la gobernanza interna, que busca establecer el porcentaje de OSC que tienen, como instancia de gobierno,

una junta directiva o comité coordinador; en segundo lugar la infraestructura de apoyo, que indaga en qué medida las OSC son miembros formales de una red como organización de segundo piso. El tercer punto es la comunicación sectorial, la cual analiza la dinámica de intercambio de información y participación de las OSC en reuniones con otras organizaciones; las últimas tres dimensiones son la de recursos humanos, recursos financieros y tecnológicos, que busca saber en qué medida las OSC tienen una base financiera sólida y acceso a tecnologías, y los vínculos Internacionales, que analiza el tipo y naturaleza de los vínculos internacionales que sostienen las OSC en México.

La puntuación que se obtuvo de las organizaciones analizadas en este informe, está por debajo del 50% en un valor promedio; es decir, hay mucho por hacer por parte de las OSC para mejorar en su desarrollo organizacional. La dimensión que obtuvo las mejores calificaciones, fue la de la gobernanza interna, pues un poco más del 70% de las organizaciones cuenta con una estructura de gobierno formal. Otro aspecto que se recupera, es que más de la mitad de las organizaciones no pertenecen a ninguna red o federación, lo que hace más difícil su operación y también dificulta el acceso a un intercambio de aprendizajes y experiencias con otras organizaciones similares.

No obstante que México es un país que pertenece a varios organismos internacionales, esta dinámica no se reproduce en las organizaciones, puesto que solo el 6.6% de las organizaciones encuestadas en este informe pertenecen a alguna red internacional (*ibídem*). Esto mismo, también tiene una repercusión en su capacidad para financiar sus proyectos, accediendo a fondos de fundaciones internacionales, lo que nos permite ver que cuentan con un presupuesto mayor y una base de personal contratado más alta.

En México, las OSC no cuentan con una base sustentable de recursos humanos, pues la mayoría de ellas no tiene la capacidad financiera para cubrir los gastos de un personal capacitado y coherente con sus necesidades, a esto se le suma no contar con una base de voluntarios que colabore en alguno de sus programas. Lo que podría considerarse una receta para la desaparición de muchas organizaciones en el corto y mediano plazo o su alineación a intereses políticos a cambio de recurso público, con tal de mantenerse operando.

**Figura 7. Voluntarios en las Organizaciones de la Sociedad Civil**

<b>Estado</b>	<b>Sin voluntarios</b>	<b>Con voluntarios</b>
Baja California	1,454	6
Baja California Sur	325	2
Chiapas	1,948	7
Ciudad de México	9,438	234
Estado de México	3,864	32
Guerrero	977	1
Hidalgo	900	9
Oaxaca	2,769	12
Tlaxcala	517	2
Veracruz	2,963	13
Zacatecas	494	0

**Fuente:** Tomado de Centro Mexicano para la Filantropía (2011).

Como se puede observar en la figura anterior la realidad del voluntariado en las OSC mexicanas de acuerdo a este informe de CEMEFI del año 2011 muestra como son muy pocas las organizaciones que pueden funcionar con el apoyo de voluntarios, la gran mayoría se ve obligada a trabajar solo con personal remunerado. Hay estados como Zacatecas donde de sus 494 OSC ninguna cuenta con voluntarios, para el caso de Hidalgo solo el 1% de las organizaciones tiene entre su personal a voluntarios.

La falta de voluntarios dentro de las organizaciones es una muestra de la carencia que se tiene para colaborar sin esperar una retribución monetaria, lo cual es la esencia de dicha actividad. Sin embargo, también ha de agregarse el peso histórico donde se considera a toda actividad solidaria como un acto moral o de caridad. Muchas personas prefieren mantenerse ajenos a las causas de estas organizaciones, en parte por desconocimiento, por apatía y en otra medida por desconfianza.

### **2.2.1 ¿Cuántas son y dónde están las Organizaciones de la Sociedad Civil?**

En lo que se refiere a la cantidad y distribución geográfica de las organizaciones de la sociedad civil, podemos decir que existe una alta concentración en los estados con más habitantes, la Ciudad de México históricamente es donde más organizaciones están registradas y operan, algo que podría explicar este hecho, es el excesivo

centralismo que existe en nuestro país, ya que de alguna forma sucede lo mismo con la administración del gobierno.

De acuerdo a los datos que se pueden consultar en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, además de la Ciudad de México, el Estado de México, Veracruz, Oaxaca y Chiapas cuentan con la mayor cantidad de organizaciones, mientras que Baja California Sur, Colima y Zacatecas representan un porcentaje muy bajo.

**Figura 8. Organizaciones de la Sociedad Civil por estado**

Estado	Número de OSC	%	Estado	Número de OSC	%
Aguascalientes	490	1.08	Morelos	1,114	2.46
Baja California	1,462	3.23	Nayarit	437	0.96
Baja California Sur	327	0.72	Nuevo León	1,150	2.54
Campeche	268	0.59	Oaxaca	2,781	6.15
Chiapas	1,955	4.32	Puebla	1,669	3.69
Chihuahua	1,261	2.78	Querétaro	730	1.61
Ciudad de México	9,675	21.39	Quintana Roo	568	1.25
Coahuila	967	2.13	San Luis Potosí	592	1.31
Colima	367	0.81	Sinaloa	699	1.55
Durango	1,176	2.6	Sonora	866	1.91
Estado de México	3,898	8.62	Tabasco	573	1.27
Guanajuato	1,248	2.76	Tamaulipas	618	1.37
Guerrero	978	2.16	Tlaxcala	519	1.15
Hidalgo	909	2.01	Veracruz	2,976	6.58
Jalisco	1,865	4.12	Yucatán	787	1.74
Michoacan	1,801	3.98	Zacatecas	494	1.1

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Otro dato interesante que encontramos en un informe del Centro Mexicano para la Filantropía (2011) es el hecho de que para 2010 en la Ciudad de México se concentran el 74.5% de las donatarias autorizadas y el 23.15% de todas las organizaciones registradas ante el INDESOL. Es decir, casi 3 cuartas partes de las organizaciones que pueden recibir donativos y expedir recibos deducibles están ubicadas en la Ciudad de México, mientras que una cuarta parte del universo de las OSC se localizan en esta misma ciudad. Y no es que en el resto del país no se cuenten

con organizaciones sociales, pero probablemente sean menos profesionales en su funcionamiento y con carencias técnicas para poder realizar los trámites ante la Secretaría de Hacienda para recibir donativos.

Esta disparidad en la distribución del número de OSC a lo largo y ancho de nuestro país, en el que un cuarto de todas las organizaciones registradas se concentran en una sola ciudad, nos habla también del grado de centralismo que se vive en México y las diferencias políticas, culturales y económicas arraigadas entre las distintas zonas geográficas de nuestra nación.

### **2.3 Orígenes, desarrollo y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Hidalgo**

En el estado de Hidalgo hay una serie de eventos desde mediados de los años setenta que se configuran como movimientos sociales. A finales de los años setenta, se presenció la aparición de innumerables acciones, conflictos y comportamientos colectivos, que dieron paso a la visibilidad de nuevos actores sociales, que irrumpieron en una escena donde la dominación política era hegemónica y solo existían los canales de negociación del sistema corporativo y de partido único.

Estos movimientos sociales fueron cuestionando la imagen, creada por los grupos de poder local, en el sentido de que Hidalgo era una entidad eminentemente priísta y, por consiguiente, sin disidencias ni conflictos, ideología que permeó a los medios de comunicación nacional y estatal.

Vargas (2014) describe que en los setenta la lucha más sobresaliente fueron las acciones campesinas por la defensa de la tierra en la huasteca, donde se iniciaron las movilizaciones par recuperar tierras indígenas, la lucha duró más de diez años, periodo que coincide con la decadencia del corporativismo y el control campesino de la CNC, se fortalecen organizaciones regionales como el Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata.

En los ochenta, teniendo como marco la crisis económica, se hacen visibles las demandas de los actores sindicales y obreros en Hidalgo. En el conjunto industrial de la región de Ciudad Sahagún se hicieron grandes y sonadas huelgas, sobre todo por

reivindicaciones salariales, como fue el caso de las empresas DINA, SIDENA y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril. Todo ello tuvo resonancia federal, más no local, debido a que las empresas estaban sujetas a relaciones laborales de carácter federal. La privatización de estas empresas paraestatales redujo la planta de trabajadores en la región, quebraron las industrias y la zona casi se convirtió en un pueblo fantasma.

También durante estos años se presentaron luchas sindicales de los mineros y los maestros, en el caso de los mineros contra la imposición del liderazgo de Napoleón Gómez Sada. En la sección del SNTE perteneciente a Hidalgo hubo una confrontación de dos posiciones, al final se impusieron aquellos que fueron apoyados por las autoridades. En esta misma época se comenzaron a movilizar pequeñas organizaciones sociales y civiles, como la Alianza Ecológica Hidalguense y la Comunidad Científica Hidalguense.

En los años 90, luego de la denominada la tercera ola democratizadora (Huntington, 1994). El efecto democratizador no solo se dejó ver en los partidos políticos, sino también pudo verse que la acción colectiva de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía se involucró en los ámbitos de la política y de las decisiones que afectan a la sociedad.

En Hidalgo desde 2005 se creó el Consejo Consultivo Ciudadano como una instancia descentralizada para ser un puente entre el gobierno y las iniciativas de la sociedad, lo cual podría ser considerado según Vargas (2014) como un nuevo tipo de corporativismo de la sociedad civil. Pues nuevamente este consejo funciona para aquellas organizaciones que pertenecen, dejando fuera un sin número de pequeñas organizaciones que por no estar incluidas, tampoco pueden introducir sus demandas y necesidades particulares de su accionar.

Casi terminando ese mismo año un grupo de representantes de la sociedad civil organizada se reúnen en el Diplomado de profesionalización para las organizaciones de la sociedad civil, efectuado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo donde se propone iniciar con una red estatal de organizaciones de la sociedad civil.



Para 2006 como producto de un taller, se da a conocer un primer documento trabajado en la colectividad de las OSC.

El 13 de mayo de 2006, las organizaciones que formaban parte de la red de organizaciones civiles en Hidalgo, dieron a conocer la declaración de los organismos civiles en el estado de Hidalgo. En este documento, había tres declaraciones importantes: la presencia de grandes rezagos en el estado, que se ubicaba en el quinto lugar nacional con los mayores índices de pobreza; la segunda, la sociedad civil organizada en el estado era muy poca y existían municipios sin ninguna organización registrada, por último las asociaciones acordaban firmar un acuerdo para constituirse en la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Hidalgo (Unidos-H).

Esta red ha tenido cierta incidencia en la agenda pública del estado, algo que resulta nuevo para una entidad acostumbrada a estar alejada de toda intervención en los asuntos políticos, públicos y sociales. Se destacan tres acontecimientos de estas intervenciones: el primero de ellos fue la organización de un foro sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Hidalgo.

La segunda fue la iniciativa de una mesa redonda sobre la Ley contra la Eliminación de la Discriminación en Hidalgo, donde se propusieron las perspectivas que se tenían desde el colectivo de las organizaciones participantes. Y la última es la demanda para que en el estado se cuenta con una Ley de Fomento a las actividades de las OSC.

Aunque el estado de Hidalgo no ha corrido al paralelo de la dinámica nacional, si podemos hablar de una sociedad civil que emerge, y que busca ser capaz de incidir en los procesos de toma de decisión, e influir en la democratización de las instituciones públicas, que permita mejorar las condiciones de desigualdad y exclusión en que se encuentra la mayor parte de la población (Castañón, 2011).

Hidalgo no cuenta con leyes que fomenten la participación de la sociedad; además, los recursos que se destinan a las OSC se realizan de forma discrecional con mecanismos poco claros y transparentes. Para dimensionar el trabajo que realiza la sociedad civil en Hidalgo, es importante recordar las condiciones desiguales existentes.

Las OSC enfrentan un difícil contexto histórico-social, de dispersión y falta de recursos para realizar su trabajo (*ibídem*).

Hidalgo continúa siendo una de las entidades con menor población urbana, pues apenas 28.8% de su población reside en localidades de 15 000 o más habitantes. La distribución territorial de la población, está caracterizada por su concentración en unas cuantas áreas y su dispersión en un gran número de localidades menores de 2 500 habitantes. El 47.6% de la población reside en localidades que no superan este número de habitantes.

Por lo que pese a un crecimiento de la participación ciudadana en las OSC en los últimos años, recién podemos decir que la sociedad hidalguense se alista para participar directamente en la vida pública del estado, buscando ser reconocidas como actores clave en el desarrollo social de la entidad, al mismo tiempo que se rompe el patrón de monopolizar el poder. Finalmente se aspira a seguir teniendo incidencia y participación en la toma de decisiones, que al final son tomadas por unos cuantos pero que tienen un efecto en el grueso de la ciudadanía.

## **2.4 Pocas para muchos**

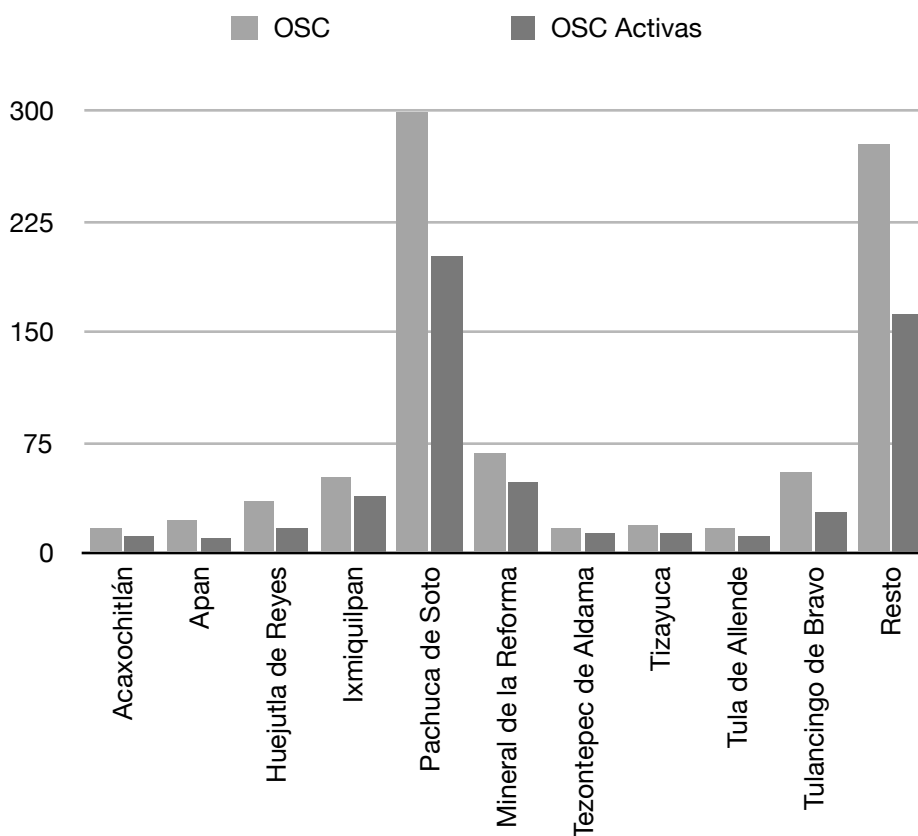
Definir la razón de porque en un lugar existe una mayor concentración de organizaciones de la sociedad civil organizada que en otro, ha resultado difícil de explicar. Hemos visto que en otros estudios como el de Soumano (2011) se han empleado regresiones lineales para dar validez a la teoría que afirma que el cambio social vertiginoso, desestabiliza una sociedad y genera movimientos y organizaciones para responder como protesta ante esos cambios. Valdría la pena analizar en el caso de los municipios de Hidalgo, si donde se incrementaron poco o nada las condiciones de vida medido con el índice de desarrollo humano, también se acrecentó el número de OSC en el mismo periodo de tiempo.

Por ahora lo que hemos analizado es la relación del número de las OSC en Hidalgo en tres dimensiones, la primera es el número de organizaciones por municipio según el registro federal de INDESOL, y cuántas de esas OSC mantienen el grado de

activas. La otra dimensión es encontrar cuales son los municipios con la mayor concentración de asociaciones, también se prevé encontrar cuál es la relación entre el número de OSC con respecto a la población de ese municipio; es decir su densidad.

Por último se revisó el registro del CEMEFI, para conocer cuales son las organizaciones que cuentan con la acreditación de institucionalidad y transparencia, con la finalidad de ir delimitando nuestro objeto de investigación, centrándonos en aquellas que han realizado este proceso de acreditación ante este organismo, que denota un grado mayor de profesionalización en todos sus procesos.

**Figura 9. Organizaciones de la Sociedad Civil registradas y activas en el 2018**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del registro federal de OSC en INDESOL

De acuerdo con el registro federal de INDESOL del 2018, en Hidalgo existen un total de 881 OSC dedicadas a diferentes áreas, de las cuales solo 557 están activas, lo que representa una disminución del 37%. Este mismo registro nos indica que en los municipios de Jacala de Ledezma, Juárez Hidalgo, Metepec, La Misión, Molango de Escamilla, Omitlán de Juárez, Pacula, Pisaflores, Tetepango, Tolcayuca y Xochiatipan no cuentan con ninguna OSC registrada.

Es importante recalcar que más de un tercio de las organizaciones registradas dejaron de estar activas, desconocemos las razones por las que sucede este grado de inactividad. Considerando dos estudios realizados en este sentido, el primero realizado por Pacheco y Franzioni (2016) y el segundo por Taguenca (2015) se puede inferir que la falta de recursos financieros juega un papel importante para que se dé este fenómeno. Pues entre el 2009 y 2011 entre 7 organizaciones se llevaron el 73.11% de los apoyos económicos otorgados por el gobierno, lo que sumaba \$172,510,030.00 (Taguenca, 2015: 131).

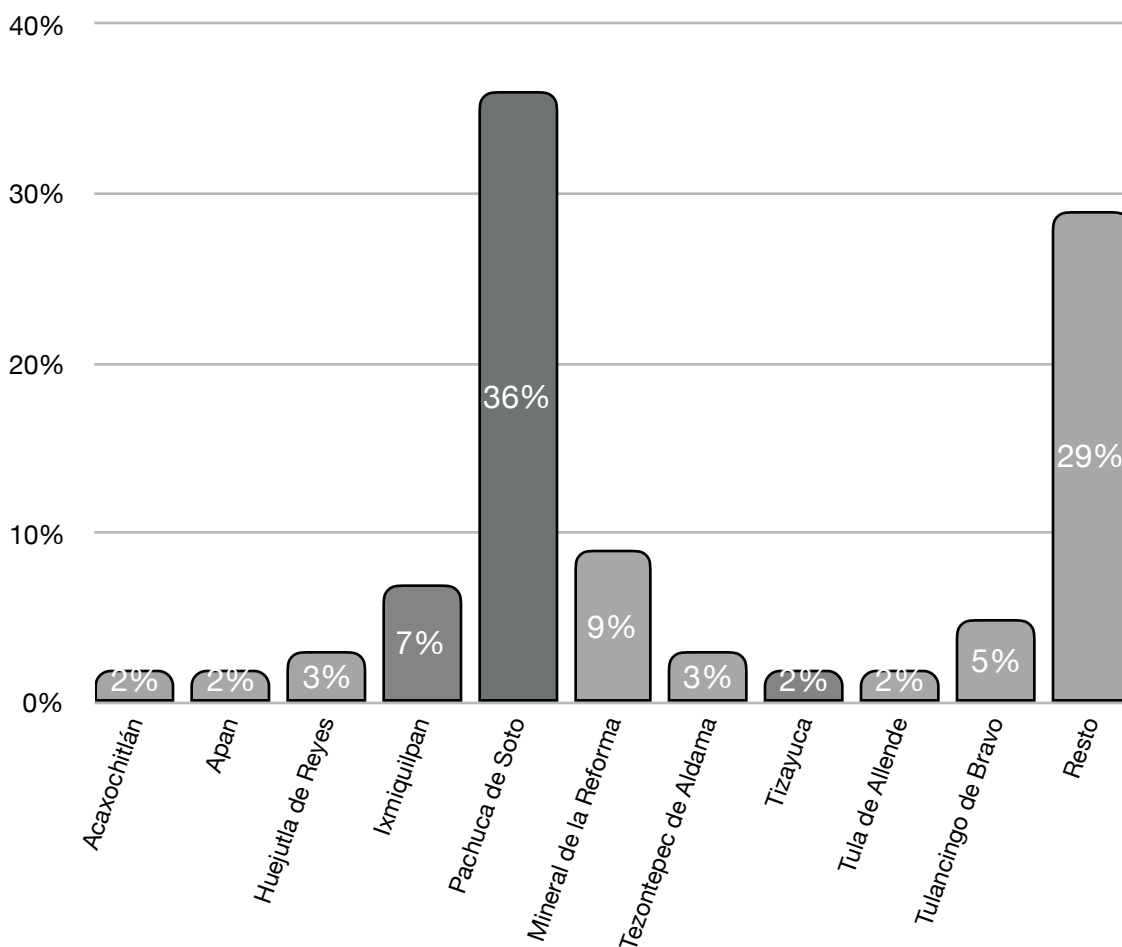
Según INEGI en su Encuesta Intercensal del 2015, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo y Mineral de la Reforma son los municipios con mayor población, juntos concentran el 20.6% de los residentes en el estado. En Pachuca se encuentran ubicadas las oficinas de gobierno estatal y por su cercanía con la Ciudad de México es una ciudad donde pernoctan gente que tiene sus labores en esa ciudad vecina. En el municipio de Tulancingo un amplio sector de su población se dedica al comercio.

En la figura 9 podemos se puede observar que los tres municipios con mayor concentración de organizaciones son: Pachuca con el 36%, Mineral de la Reforma con el 9% y Tulancingo de Bravo con el 7%. Juntos estos tres municipios representan poco más de la mitad de las OSC en todo el estado. Como se mencionó antes en este mismo trabajo, podemos acotar que se reproduce el mismo efecto centralizador, tal y como sucede a nivel nacional donde un tercio de todas las OSC se encuentran ubicadas en la Ciudad de México.

La concentración de OSC en el estado tomando como referencia la distribución de ellas a nivel municipal es bastante desigual, en la figura 10 podemos identificar que se integraron los municipios con más de 10 organizaciones registradas, estos diez

municipios representan dos tercios del total de las OSC en los 84 municipios. Otro aspecto importante es el hecho que en la capital del estado se ubican el 36% de todas las organizaciones, los otros 9 municipios se dividen el otro 35% para que los 74 municipios restantes reúnan el 29% del total. Es interesante, buscar los posibles factores que originan este fenómeno, probablemente futuras investigaciones puedan abonar en este tema.

**Figura 10. Distribución de Organizaciones de la Sociedad Civil por Municipio**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del registro federal de OSC en INDESOL

Para efectos de mostrar los resultados de nuestro análisis de una manera más simple para el lector, respecto a la distribución de las OSC en los municipios de Hidalgo, empleamos un gráfico de columnas en el que se decidió resaltar la categoría más frecuente mediante la utilización de un color distinto. Santana (2017) define este tipo de gráficos como aquellos que representan la frecuencia de las variables a través de la altura de cada una de las columnas en el gráfico.

En lo que refiere a la densidad de las OSC, a nivel nacional nos encontramos 1 organización por cada 2,000 habitantes, que puede resultar una cifra muy escasa cuando lo comparamos con Chile donde la hay 1 organización por cada 180 habitantes. Nuestra investigación no pretende encontrar las razones por las que se presenta este fenómeno, pero vale la pena mencionar estos datos para tener un marco de referencia. Ya a nivel estatal el promedio es de 1 organización por cada 5,054 habitantes en cada municipio. Sin embargo, hay situaciones muy contrastantes, al observar el municipio de Pachuca que concentra la mayor cantidad de OSC y cuenta con una densidad de una organización por cada 1,380 habitantes aún por debajo de la media nacional, pero en el otro extremo de la moneda se encuentra Tlanchinol que cuenta con una organización por cada 39,772 habitantes.

Hidalgo es un estado muy diverso, lleno de grandes contrastes y retos para los gobiernos y la sociedad en la búsqueda de mejoras en la calidad de vida de las personas, acceso a servicios públicos, respeto a la diversidad y los derechos humanos, cuidado del medio ambiente y promoción cultural. En todos estos rubros las OSC suman esfuerzos, y la propuesta es el encuentro en esos puntos de coincidencia para trabajar juntos en la construcción de lo público. Las OSC no son intrusas, ni tampoco completamente inexpertas en sus materias, algunas acumulan varios años en los que han permanecido trabajando y han ido acrecentando su acervo de aprendizajes muy útiles y valiosos en la toma de decisiones de la administración pública.

En relación a las organizaciones que cuentan con el sello de institucionalidad y transparencia que otorga el CEMEFI, para el año del 2018 en Hidalgo había solo 35 asociaciones que lo tenían. Esta acreditación es un proceso de autoevaluación que consiste en presentar la documentación que sustente los diez indicadores solicitados.

Los 10 indicadores que solicita el CEMEFI son:

- 1) Acta constitutiva registrada ante Notario Público.
- 2) Autorización de la Secretaria de Hacienda como donataria autorizada.
- 3) Misión, Visión y Objetivos.
- 4) Domicilio y telefono verificables.
- 5) Informe anual de actividades y estados financieros auditados.
- 6) Consejo Directivo o Patronato voluntario.
- 7) Personal profesional contratado en nómina.
- 8) Voluntarios trabajando en los programas.
- 9) Más de tres años de operación.
- 10) Más de tres fuentes distintas de ingresos.

En la sección de anexos se encuentra la lista completa de organizaciones que han cumplido con estos requerimientos y que por lo tanto poseen esta acreditación en el estado de Hidalgo. El cumplimiento de estos diez indicadores nos servirá para delimitar dentro del universo de 881 asociaciones registradas ante INDESOL, las 35 que han probado ante este organismo que cuentan con la experiencia, la profesionalización de sus operaciones y la disponibilidad de información para realizar nuestra investigación.

Esto no significa que el valor del resto de las organizaciones activas no sea importante en la dinámica social que atienden; sin embargo, para realizar el estudio que buscamos se requiere de organizaciones que se han esforzado por cumplir con ciertos parámetros en la búsqueda de un mayor reconocimiento a su trabajo y del acceso a fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras, para asegurar la continuidad de sus operaciones. Además que las cinco organizaciones seleccionadas están dentro del supuesto que cuentan con la documentación necesaria para poder validar de mejor manera nuestro trabajo descriptivo.

## **2.5 Delimitando el universo de las Organizaciones de la Sociedad Civil**

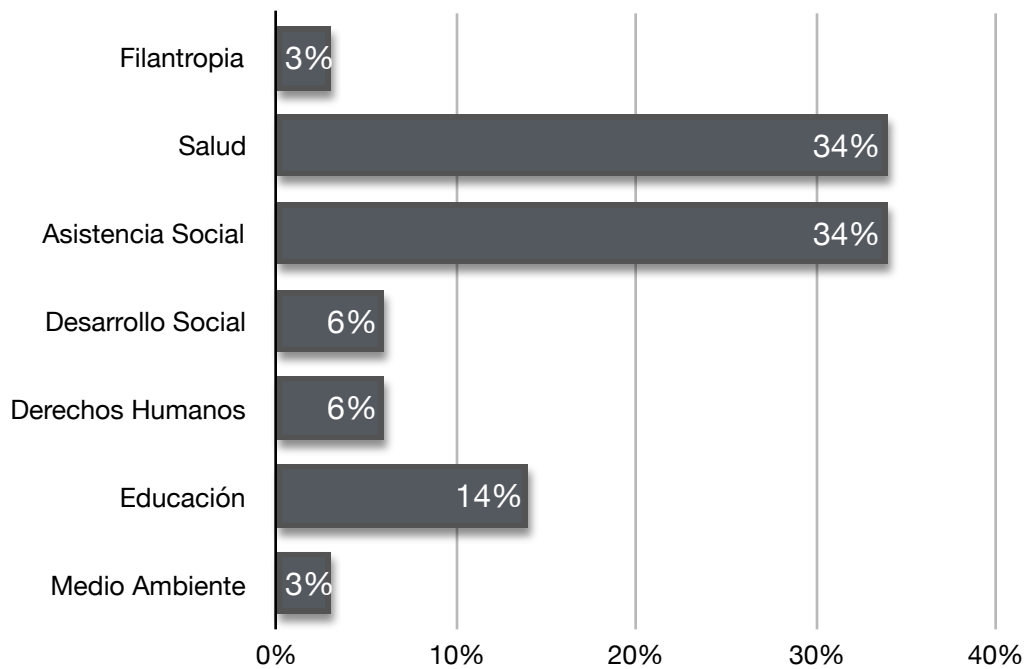
La importancia de realizar el presente análisis va en función del valor de bienestar social, se estima según datos del INEGI (2012) que al menos el 82 por ciento de la población tulancinguense tiene alguna carencia social y que el 61.5 por ciento de la población se encuentra por debajo de la brecha de bienestar social. Otro dato muy importante es que según el Informe de pobreza y evaluación en el estado de Hidalgo 2012, Tulancingo se encuentra en el tercer lugar entre los municipios con mayor número de personas en pobreza con 72,804 que representan el 56.4 por ciento de su población, y en segundo lugar con mayor número de personas en pobreza extrema con el 11.6 por ciento según datos de CONEVAL (2012).

La situación demanda que se empleen todas las estrategias, políticas públicas y alianzas necesarias para aminorar el impacto de estos indicadores, y si el trabajo de las OSC representa una herramienta para reducir la brecha hacia la igualdad de oportunidades, entonces los gobiernos deberían poner más atención en sumar esfuerzos hacia el logro de la transformación social, de ahí el valor del presente trabajo. Y es que todas las OSC desde sus diferentes frentes pretenden abonar a la disminución de las diferencias entre grupos sociales, no es que se busque limitar a las organizaciones de asistencia como las únicas que pueden contribuir para acrecentar el bienestar social de la población del Estado.

Para el caso de Hidalgo son siete los campos de acción de las OSC que cuentan con el sello de CEMEFI, siendo la filantropía y lo referente al cuidado del medio ambiente las que menos hay, ya que solo se cuenta con una organización trabajando en esas áreas. La asistencia social y salud son las más numerosas, con 12 organizaciones respectivamente. Los otros campos de acción que también presentan un porcentaje considerable, son las que trabajan en temas de protección a derechos humanos y la promoción de la educación. No obstante de ese universo de 12 organizaciones tomaremos una muestra de 5 para realizar nuestra investigación, ya que se han mantenido en operación por un periodo de tiempo mayor a 10 años.



**Figura 11. Campos de Acción**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Membresía de CEMEFI

Seleccionar como población objetivo a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de asistencia social a grupos vulnerables, presupone que debido a los índices de rezago con los que cuenta el estado de Hidalgo, existe una mayor probabilidad de trabajar con cierta amplitud sus intervenciones y los convenios de colaboración social que realizaron con los gobiernos locales. Siguiendo la lógica que se encontraba escrita en los planes nacionales y estatales de desarrollo, donde la colaboración entre estos dos actores públicos se planteaba como una opción de trabajo en beneficio de los sectores más atrasados.

Para el espacio geográfico elegimos los municipios de Pachuca y Tulancingo, pues como vimos anteriormente tienen uno de los niveles más altos en cuanto a la

presencia de OSC, esto aunado con poblaciones de adultos mayores y niñas, niños y adolescentes muy numerosas. La línea de acción de las OSC que estudiaremos se alinea con los objetivos del gobierno por atender esos sectores poblacionales que están en un mayor riesgo.

Según Pacheco y Franzoni (2016) las organizaciones que promueven la organización para el desarrollo social a través de acciones de intervención en los grupos de atención, buscan provocar cambios graduales en los núcleos donde se presenta la problemática, siendo esto un objetivo legítimo que se inscriben en las demandas de atención de la población. Como ya se ha venido describiendo, la atención de todas las demandas sociales de sus gobernados debería en un principio ser atendida por la administración pública y todos sus organismos; sin embargo, se conoce la realidad en la que el gobierno ha sido rebasado en sus capacidades para subsanar todas las necesidades, de ahí que buscar alianzas con las OSC resulte una posibilidad muy viable.

Luego de hacer un análisis de todas las organizaciones que cuentan con el sello de institucionalidad y transparencia que otorga el CEMEFI, de las cuales en Hidalgo solo hay 35 asociaciones. Esta acreditación nos permite tener cierto grado en la certeza de que cuentan con la documentación necesaria para realizar nuestra investigación, pues debieron cumplir con un decálogo de indicadores, en los que se encuentra el tener una acta constitutiva, además de presentar anualmente sus reportes anuales de actividades.

Cabe mencionar que en lo que se refiere al campo de acción de la asistencia social, existen subdivisiones de acuerdo a la orientación de sus modelos de intervención y población objetivo, para nuestro estudio nos centraremos en aquellas que atienden a adultos mayores y a niñas, niños y adolescentes que por alguna causalidad y determinación jurídica tienen que recibir la atención en centros asistenciales, en ausencia de una familia de origen, extendida o de acogida que se haga cargo de ellos.

Es en el artículo 26 de la Ley Estatal de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que se prevé la atención a los menores en los centros de

asistencia por el menor tiempo posible y como una última medida, buscando en todo tiempo salvaguardar primeramente su derecho a crecer en familia; no obstante, en estos centros se observa que el grueso de sus internos tiene que pasar varios años reclusos en estos lugares y en la mayor parte de los casos hasta cumplir con su mayoría de edad, lo cual supone una problemática social profunda que no es el tema de nuestra investigación, pero que tampoco se puede ignorar.

Las organizaciones de asistencia social que han sido seleccionadas para formar parte de nuestra muestra, son las siguientes: Casa Hogar La Buena Madre, A.C., Casa Hogar My Father's House, A.C., Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A, A.C., Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo, A.C., Proyecto Hormiga, A.C. Como referíamos anteriormente dos se ubican en la capital del estado y tres más en el municipio de Tulancingo de Bravo.

### **Capítulo 3**

#### **Análisis de los convenios de colaboración social de los gobiernos municipales de Pachuca y Tulancingo con las organizaciones de la sociedad civil del 2013 al 2018**

Hemos arribado a la parte toral del análisis descriptivo de nuestra investigación, hasta este punto hemos definido en los capítulos anteriores los actores que intervienen y sus relaciones históricas que han construido lo que hoy conocemos como organizaciones de la sociedad civil en México. Han sido varias décadas las que han marcado a una sociedad mexicana pasiva acostumbrada a ver en el gobierno una fuente inagotable de dádivas que apaciguan sus necesidades. Sin embargo, desde la debilitación del estado benefactor han venido surgiendo nuevas manifestaciones de ciudadanos organizados quienes ante una brecha mayor de desigualdad, trabajan para ser promotores de cambio, sacudiéndose el peso clientelar en la relación de ellos con el gobierno.

Cada vez existen nuevos patrones en la relación de los gobiernos con las OSC, estas relaciones guardan mucha correspondencia con el giro del trabajo que realizan las organizaciones; es decir, el trato que tienen las OSC de corte ambientalista con los órganos de gobierno es muy diferente al de las que trabajan en pro de la defensa de derechos humanos, etc. De esta forma, sin importar el tipo de organización de la que se trate, la relación que se tenga con el gobierno será trascendental en estos tiempos de transición hacia una sociedad más involucrada y activa en las decisiones públicas.

En este capítulo nos enfocaremos en la relación de los gobiernos locales con las OSC de asistencia social a grupos vulnerables por edad, revisaremos el tipo de convenios de participación social que se han realizado entre estos dos actores públicos y conoceremos los beneficios que se han generado. El gobierno del estado de Hidalgo ha buscado establecer un vínculo con las OSC a través de dos organismos, el primero desconcentrado del sistema DIF que es la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, y por otro lado la Subsecretaría de Participación Social y Fomento Artesanal perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, pero resultará interesante observar que tipos de relaciones se han establecido con los gobiernos municipales.

El trabajo de investigación de campo consistió en realizar cinco entrevistas a uno de los miembros directivos de Casa Hogar La Buena Madre, A.C., Casa Hogar My Father's House, A.C., Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A, A.C., Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo, A.C., Proyecto Hormiga, A.C. Dichas entrevistas se realizaron en un periodo de tiempo de dos semanas vía telefónica, en el mes de marzo del 2020. No fue posible realizarlas de forma presencial, debido a las restricciones sanitarias que se establecieron durante la pandemia de Covid-19.

Además para la identificación de nuestro marco de muestreo (Blanco, 2011) se definió un conjunto de 200 ex-beneficiarios de la única organización que cuenta con un proceso de seguimiento, los cuestionarios se aplicaron vía internet a través de un documento digital durante las últimas dos semanas de Marzo y las primeras dos semanas del mes de abril. De acuerdo con Díaz de Rada (2015) actualmente se está desarrollando con fuerza el uso del modo online, debido principalmente a la generalización del uso del internet en amplios sectores de la población, y siendo nuestra población objetivo personas de entre 15 a 25 años resultaba conveniente contactarlos a través de este medio.

El tamaño de nuestra muestra resultó no significativa, habría resultado muy útil contar con registros de contacto de todos o la mayoría de beneficiarios de cada una de las casas de asistencia que analizamos; sin embargo, nos tuvimos que limitar a estudiar solo el caso de una de las OSC. El muestreo fue no probabilístico debido a que elegimos intencionalmente a los encuestados (Blanco, 2011). El tipo de muestro fue por conveniencia, por lo que desconocemos la composición final de la población de todos los beneficiarios de las casas de asistenciales y no se nos permite generalizar los resultados obtenidos. En total participaron 50 personas respondiendo un cuestionario de preguntas cerradas, en el que eligieron una respuesta de entre varias categorías ya determinadas previamente (Díaz de Rada, 2015).

### **3.1 Semblanza las Organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas**

A continuación haremos una descripción de las organizaciones haciendo uso de la información que se encuentra disponible en sus páginas de internet, recalcando su misión, visión, objetivos y un poco de su historia. Cabe hacer mención que estos centros de asistencia, tienen muchos años de experiencia y lo que podemos obtener de su análisis, son datos valiosos para describir nuestro tema.

Para efecto de nuestra descripción hemos optado por hacerlo en orden cronológico tomando como partida el año de fundación de las organizaciones, en la figura siguiente se realiza una agrupación con los elementos más básicos, de forma muy general se puede observar que las dos primeras son de origen religioso, una destinada para niñas y la otra para niños. Ambas corresponden a la referencia histórica donde la iglesia ocupaba gran parte del trabajo asistencial en nuestro país. Para el caso de Proyecto Hormiga, A.C. surge durante la crisis del Estado Benefactor de finales de los ochenta y principios de los noventa, en el que muchas familias mexicanas se vieron afectadas. Ya para las últimas dos coincide su año de formación con la gran ola de promoción de las OSC durante los primeros años del 2000, tiempo en el que fue promulgada la LFFAROSC.

Otro de los elementos valiosos para recalcar es el hecho de que las casas de asistencia con más años de funcionamiento, parecen tener una visión y misión más enfocada a los niños como objetos de atención y no como sujetos de derecho, algo que pudiera rescatarse del caso de Casa Hogar My Father's House en donde se busca a través de familias subsidiarias devolverle a los menores el derecho a crecer y desarrollarse en el seno de una familia. Esto en gran parte puede deberse a que se trata de organizaciones con un tradición religiosa arraigada.

Para la OSC que atiende a adultos mayores el enfoque que tiene es de un modelo que puede replicar las prácticas que se tienen dentro de la organización, reconociendo que hay un mercado mucho más grande del que se es capaz de atender en una sola organización, en donde se pone especial énfasis en dignificar a cada individuo en sus últimos años de vida. Posterior a la figura se describen con un mayor grado de profundidad cada una de las OSC que fueron seleccionadas para nuestro estudio.

**Figura 12. Semblanza de las Organizaciones de la Sociedad Civil para grupos vulnerables**

Nombre	Año de Fundación	Visión	Misión
Casa Hogar de la Buena Madre, A.C.	1912	Atender digna y amorosamente a niñas y jóvenes desprotegidas, en un entorno seguro y propicio para su sano desarrollo integral, para que adquieran la capacidad de valerse por sí mismas en la vida.	Ser una institución modelo en el Estado de Hidalgo dedicada al cuidado y formación integral de la niñas y jóvenes desprotegidas.
Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, A.C.	1958	Lograr que el mayor número de beneficiarios terminen su educación media y media superior satisfactoriamente, para que alcancen una mejor calidad de vida y contribuyan a mejorar la sociedad.	Dar un hogar cálido a niños y adolescentes en situación vulnerable, proporcionándoles educación, valores, herramientas para su desarrollo y fortalecimiento personal que les permita reintegrarse a su familia o a la sociedad como seres humanos productivos de cambio en su comunidad.
Proyecto Hormiga, A.C.	1993	N/A	Ser una institución de tipo altruista que trabaja en favor del desarrollo integral de las personas, tomando como base fundamental los principios bíblicos cristiano, para que se constituyan en ciudadanos responsables y consientes de la necesidad social.
Casa Hogar My Father's House, A.C.	2002	Ser una institución de impacto social que, a través de familias solidarias, familias de acogida o adoptivas, generen un proyecto de vida digno para cada niño.	Brindar un hogar a niñas y niños de escasos recursos que han quedado en desamparo, orfandad o maltrato, proporcionándoles los cuidados y atenciones que ellos necesitan, formando de manera integral su vida en principios y valores
Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A.A.C	2002	Ser un modelo de atención integral al anciano que genere conocimiento y que sea replicable.	Contribuir al bienestar de las personas de la Tercera edad, teniendo como base el respeto a la vida.

**Fuente:** Elaboración propia con información de sus páginas web oficiales

La organización con el mayor número años trabajando en el estado de Hidalgo es la *Casa Hogar de la Buena Madre, A.C.* que tiene la misión de atender digna y amorosamente a niñas y jóvenes desprotegidas, en un entorno seguro y propicio para su sano desarrollo integral, para que adquieran la capacidad de valerse por sí mismas en la vida. Su visión es ser una institución modelo en el Estado de Hidalgo dedicada al cuidado y formación integral de la niñas y jóvenes desprotegidas.

Los objetivos principales son:

1. Tener una mejor calidad en la educación y formación integral de las niñas.
2. Aumentar el número de niñas atendidas, vía prolongación de la estancia en la casa Juvenil.
3. Tener mejores Instalaciones.

La Casa Hogar la Buena Madre ha venido funcionando ininterrumpidamente desde el 10 de Octubre de 1912, por iniciativa del Ingeniero Don Luis Carrión. El objeto social inicial fue albergar a niños huérfanos o desvalidos y ancianos imposibilitados para el trabajo, suministrándoles alimentación, vestido y asistencia médica, y a los primeros, instrucción y educación adecuada y algún arte u oficio.

Fue hasta 1987 que con el apoyo de los señores Romualdo y Pedro Tellería Armendáriz y Enrique Vignerón Valle, se hace contacto con las Religiosas Hermanas de Bethania de procedencia Guatemalteca, representada en aquel entonces por la Reverenda Madre María de Lourdes Ordóñez Barrios, como superiora de la congregación y por su sobrina Reverenda Madre Luz Elena Ordóñez Quezada, quienes buscaban hacer sede en México, y gracias a la Virgen Dolorosa, deciden venir a colaborar con la Casa Hogar.

El 20 de agosto de 1987 llegan las religiosas Hermanas de Bethania a la Casa Hogar, siendo Sor María Regina Tejeda, nuestra primera Directora, junto con 3 religiosas más, teniendo una duración al frente de la Casa de 10 años, posteriormente ingresa nuestra actual Directora Sor Bertha María Tinajero Trenado. Desde entonces ha habido grandes cambios que se han obtenido, gracias al trabajo coordinado entre



Patronato y las Hermanas. Actualmente La Casa Hogar La Buena Madre alberga a más de 50 niñas desamparadas dándoles alimento, educación, formación y sobre todo, un hogar y una familia.

El *Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, A.C.* es una casa hogar que fue constituida en 1958, por iniciativa del sacerdote Adolfo Valdez Méndez "Padre Fito" quien invitó a familias de Pachuca y a la congregación de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús México, a formar el Patronato, como una asociación civil sin fines de lucro que vela por la infancia más vulnerable.

Abre sus puertas a la niñez mexicana en 1962 y desde entonces a la fecha se han atendido alrededor de 4,500 niños y adolescentes de diferentes estados de la República. La misión es dar un hogar cálido a niños y adolescentes en situación vulnerable, proporcionándoles educación, valores, herramientas para su desarrollo y fortalecimiento personal que les permita reintegrarse a su familia o a la sociedad como seres humanos productivos de cambio en su comunidad.

Su visión es lograr que el mayor número de beneficiarios terminen su educación media y media superior satisfactoriamente, para que alcancen una mejor calidad de vida y contribuyan a mejorar la sociedad. Los objetivos que se plantean para esta organización son:

1. Proteger a los niños y adolescentes en situación de riesgo.
2. Proporcionar los tres alimentos diarios en cantidad, calidad y nutrientes necesarios.
3. Promover la salud e higiene.
4. Prevenir el rezago educativo y la deserción escolar.
5. Fomentar la cultura, el deporte y la recreación.
6. Formación de valores morales y espirituales.

En lo que respecta a la organización con nombre *Proyecto Hormiga, A.C.* no cuenta con una página de internet como el resto de las organizaciones. Pero luego de hacer una investigación de campo se nos informó por parte de uno de los miembros de la organización que es una institución de tipo altruista que trabaja en favor del

desarrollo integral de las personas, tomando como base fundamental los principios bíblicos cristiano, para que se constituyan en ciudadanos responsables y consientes de la necesidad social.

Trabajan en colaboración con una organización internacional denominada *Compassion International* que en su misión establece romper con el círculo de la pobreza en los niños a través de un cuidado holístico donde se suplen las necesidades físicas, sociales, económicas y espirituales.

*Compassion International* busca a iglesias locales para establecer centros de atención comunitaria donde asisten semanalmente los menores que son patrocinados por personas alrededor del mundo, el patrocinio incluye una donación mensual de 38 dólares. Las iglesias según esta organización brindan un ambiente incomparable que permite a los niños la oportunidad de experimentar la aceptación y el amor.

Es aquí donde interviene *Proyecto Hormiga, A.C.* fungiendo como esa iglesia local en la que semanalmente se atiende los días sábados a niñas, niños y adolescentes de bajos recursos, proporcionándoles dos alimentos, formación en hábitos de higiene personal, revisiones médicas y controles de nutrición, al igual que talleres basados en la biblia para fomentar valores éticos. Han venido trabajando con distintas generaciones de niños desde el año de 1993.

*Casa Hogar My Father's House A.C.* tiene la misión de dignificar a niñas, niños y adolescentes de escasos recursos que han sufrido orfandad, abandono o maltrato procurando su derecho a vivir en una familia donde reciban amor, cuidado y sustento. La visión de esta institución es ser una institución de impacto social que, a través de familias solidarias, familias de acogida o adoptivas, generen un proyecto de vida digno para cada niño.

Los objetivos de la organización son:

1. Brindar atención humana de calidad y calidez que garantice los derechos de niñas, niños y adolescentes.
2. Dar acompañamiento psicológico, social y espiritual a familias solidarias: de origen, acogida o adoptivas que brindan hogar a un niño,

niña o adolescente en situación de desamparo a fin de contribuir a la integración familiar exitosa.

3. Trabajar con programas que favorezcan la reintegración de niñas, niños y adolescentes a una familia idónea.

4. Sensibilizar a la sociedad para que participe en beneficio del interés superior de la niñez en situación desfavorable (participación social).

5. Impulsar políticas públicas que favorezcan los derechos de la niñez en desamparo.

*My Father's House* es una institución de asistencia social cuya misión es brindar un hogar a niñas y niños de escasos recursos que han quedado en desamparo, orfandad o maltrato, proporcionándoles los cuidados y atenciones que ellos necesitan, formando de manera integral su vida en principios y valores.

Ubicada en la comunidad de Huajomulco, municipio de Tulancingo de Bravo en el Estado de Hidalgo. Las niñas y niños atendidos en este hogar han sido rescatados por DIF Estatal de Hidalgo, DIF Municipales de la entidad y de otros estados limítrofes de nuestra entidad.

En el 2002 inició sus operaciones en una casa rentada donde se albergaron por primera vez 4 niños y 2 niñas, para el 2003 se incrementaron los beneficiarios a 10 niñas y 9 niños, se les albergó y se les dieron cuidados y atenciones que ellos necesitan para su desarrollo.

En el 2004 y con 35 niños beneficiarios. Se inauguraron las instalaciones donadas por *Benny Hinn Ministries*. Con capacidad para albergar a 100 niñas y niños. Equipados con dormitorios, sala de entretenimiento, casa de juegos, cancha, auditorio de usos múltiples, comedor, cocina, auditorio multiusos, edificio de administración, área de juegos. En ese mismo año se recibió un camión autobús para transportar a los niños a las diferentes actividades de cada uno de los programas de esta casa hogar.

Para el 2005 se incrementa el apoyo a 56 infantes y agregando a los programas atención especializada de médicos pediatras, oculistas, dentistas y estilistas. El 2006 con 69 niños beneficiados se ejecutó un programa más ambicioso de educación con el

propósito de regularizar a todos los niños en su educación formal ya que la mayoría tenían mucho rezago educativo o en algunos casos nunca habían asistido a la escuela. El resultado en este año fue sorprendente y como el de los años siguientes, en promedio cada año se gradúan de 10 a 15 beneficiarios de los diferentes niveles.

Desde entonces y hasta la actualidad, la Casa Hogar ha trabajado ya por mas de 12 años al servicio de la niñez mexicana, impactando la vida de muchos infantes. Las niñas y niños llegan a My Father's House por encontrarse sin padres, el dolor en su alma es inmenso y la pobreza ha hecho estragos en su desarrollo físico. En mayo de 2013, se graduaron los primeros 7 beneficiarios que cumplieron su mayoría de edad, estos siete jóvenes fueron despedidos de la organización como ciudadanos de bien con formación en carácter y principios que aseguran que serán una bendición a sus futuras familias y a nuestra sociedad.

El *Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A A.C*, es una asociación civil sin fines de lucro constituida legalmente el 2 de octubre del 2002, ubicada en el Municipio de Tulancingo de Bravo, cuyo objeto social es: establecer instalaciones que propicien beneficios a grupos de ancianos con enfermedades crónicas, de edad avanzada y en general con carencias por abandono, con extensión a guardería diurna y servicios a domicilio.

Al igual que prestar servicios y realizar actividades para lograr mejores condiciones de vida y subsistencia de personas que por razones de edad senil, requieren de asistencia o rehabilitación médica, y atención en establecimientos especializados, en términos de lo previsto en el artículo 95 noventa y cinco , fracción VI inciso B de la ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

La visión de este centro es ser un modelo de atención integral al anciano que genere conocimiento y que sea replicable. Su misión es contribuir al bienestar de las personas de la Tercera edad, teniendo como base el respeto a la vida. Su modelo integral de calidad de cuidado al anciano esta basado en las 14 necesidades esenciales de Virginia Henderson con un enfoque holístico.

Este enfoque de Henderson principalmente norma el actuar de las personas que están atendiendo a los ancianos, dota de herramientas adecuadas para quienes

ejercen la enfermería se aseguren de brindar un cuidado integral, en el que se incluyan los aspectos psicológicos y sociales de los atendidos, y también se tomen en cuenta las necesidades espirituales o de desarrollo personal de los mismos.

Hasta este punto hemos revisado de forma muy general los aspectos más generales de las OSC, más adelante enunciaremos aquellos aspectos que fueron recabados con las entrevistas a los directivos de dichas organizaciones y que son el eje medular de los elementos descriptivos de ésta investigación.

### **3.1.1 Planeación y profesionalización**

Se hace gran hincapié por parte de los gobiernos con respecto a la profesionalización de las OSC como un camino hacia la eficientización de las mismas, por lo que se han destinado una gran cantidad de esfuerzos y recursos para la capacitación continua de los miembros operativos y directivos de las casas de asistencia. Muy probablemente dejando de lado otras necesidades intrínsecas al manejo operativo, ante la creencia de que si las OSC son más capaces técnicamente los fondos vendrán como una consecuencia natural.

Como hemos venido examinando para el caso estas cinco organizaciones de asistencia, aunque comparten en común la población objetivo que atienden, los orígenes, procesos, personal, entre otras cosas son muy distintos una de la otra, lo cual supondría de entrada cierta diferenciación en la comprensión que tienen de la importancia de la planeación y profesionalización.

Tres de las OSC estudiadas han venido trabajando por más de 100, 50 y 25 años, las otras dos están cerca de cumplir dos décadas de trabajo. Las diferencias en su antigüedad generan patrones de conducta arraigados y muy heterogéneos en sus directivos y miembros, hay quienes se han mostrado más renuentes a las constantes capacitaciones, al considerarlas como algo infructuoso para sus esfuerzos y alejado de sus responsabilidades más indispensables.

Tal es el caso de la *Casa Hogar La Buena Madre* que es integrada por religiosas, aunque se tiene un patronato que se encarga de generar y atraer los recursos necesarios para suplir las necesidades básicas de las niñas albergadas; la capacitación

a quienes están trabajando directamente con las menores es casi nula y los objetivos que se tienen son del tipo altruista donde no se tiene una intencionalidad clara de lo que se busca generar en la vida de sus beneficiarias.

La *Casa Hogar Ciudad de los Niños*, cuenta con alrededor de 35 voluntarios con mucha rotación lo cual dificulta el que las personas conozcan la visión, misión y metas organizacionales. Según lo que declararon en la entrevista: “nuestra principal motivación para establecer los convenios con el gobierno y participar en las capacitaciones tiene que ver con obtener fondos para mantenerse funcionando” (E2). De acuerdo a lo que destaca el entrevistado, a diferencia de la creencia que la profesionalización trae como consecuencia natural el acceso a una variedad de recursos, las necesidades diarias de esta institución provocan un distanciamiento en lo que se prevé y lo que se realiza, ya que se establece la profesionalización como una mera condición para solicitar apoyo al gobierno. Una de las áreas en la que han apuntalado la profesionalización es en la promoción de sus actividades a través de las redes sociales con el objetivo de darse a conocer y sumar más donadores a través de diversas campañas.

*Proyecto Hormiga* cuenta con solo dos personas que perciben una retribución económica y 35 voluntarios que colaboran semana a semana en las diferentes actividades de cuidado a los menores, las dos personas que tienen funciones directivas no tienen estudios profesionales y se han visto limitadas para aprovechar al máximo las capacitaciones impartidas a través de la Junta de Asistencia, estas variables pueden ser consideradas como algunos de los factores que junto con la falta de recursos los ha llevado a perder su capacidad para continuar y después de 27 años dejarán de ofrecer sus programas a una población de casi 100 beneficiarios con los que trabajaban en este su último año.

Nuestra percepción de sumar las variables de un personal voluntario numeroso y con alta rotación, además de contar con solo un par de personas sin estudios de licenciatura colaborando con una retribución económica, no fue compartida por nuestro entrevistado como parte de las circunstancias que pudieron generar el cierre de actividades, puesto que declaró: “la falta de recursos nos ha orillado a que tengamos que poner un pausa nuestros trabajos” (E4). Quizá esta misma falta de preparación en

su personal genere una percepción limitada de los verdaderos retos que como organización se enfrentan dentro de su operación y alcance de objetivos.

La *Casa Hogar My Father House* ha reconocido que en el rompimiento de paradigmas esta el mejor empleo de la profesionalización, después de una crisis económica en la que se vieron cercanos al cese de operaciones, ellos han venido cambiando su modelos de atención y pasaron de ser un albergue mixto permanente para menores, a ser promotores de la colocación de sus beneficiarios en familias solidarias con el fin de respetar el interés superior de la niñez y procurar el respeto a su derecho de vivir en familia. Otra de las medidas que han tomado a razón de una capacitación impartida por *Fostering Great Ideas*<sup>4</sup> fue la creación de una empresa social que genere los recursos necesarios para mantener los gastos operativos del pago de nómina de cuatro personas.

El director del *Centro de Atención para Ancianos* omitió responder a la pregunta expresa sobre las acciones que habían llevado a cabo para la profesionalización de la organización, y estamos limitados a inferir por otra de sus respuestas que sí han asistido a las capacitaciones impartidas sobre diversos temas, cuando nos hizo saber que: “hemos asistido a talleres como los de procuración de fondos, dinámica contable para donatarias autorizadas, etc.” (E5). Pero se desconocen las acciones que se han implementado dentro de las organización y sus miembros; es decir, no podemos estar seguros que las personas que asisten a éstas capacitaciones socializan los aprendizajes con el resto de los miembros, como una estrategia para que todos puedan estarse sumando.

Algo que tienen en común estas organizaciones radica en que han cumplido con los 10 requisitos que pide el CEMEFI como ser donatarias autorizadas, realizar informes anuales de actividades, contar con un consejo o patronato, etc. Otra aspecto que comparten es haber asistido constantemente a diversos talleres, conferencias y diplomados para profesionalizarse, a pesar de ello los beneficios contemplados no han sido muchos. Sin embargo, lo que se puede inferir es que las acciones de profesionalización son ambiguas y no han impactado de igual forma en todas ellas.

---

<sup>4</sup> Esta es una organización dedicada a mejorar la vida de los menores que crecen en familias solidarias, si se desea ampliar la información para conocer más acerca de su misión se puede visitar su página web: <https://fgi4kids.org/>

### **3.1.2 Modelo de intervención y sus programas**

La palabra modelo tiene distintos significados y como sucede con los términos de este tipo es importante delimitar lo que se está expresando específicamente dentro del texto, con la finalidad de no generar confusiones para personas que probablemente no tengan mucha experiencia respecto a los que se está tratando. De ahí que se considere primeramente abordar esta conceptualización desde lo general para situarnos finalmente en el uso que se le da dentro de las OSC.

Como señala Calvo Vélez (2006), el motivo de la importancia para la delimitación de este término es la utilización por parte de la ciencia de todo tipo de modelos para representar fenómenos de muy distinta naturaleza en un intento por descubrir y comprender desde un punto de vista racional las regularidades con las que se nos presenta el mundo. Son diversas las disciplinas científicas que utilizan los modelos, así:

- En biología se utilizan los modelos en el desarrollo de la genética de la población, fundando la biometría.
- En economía se utilizan los modelos para poder predecir o estudiar el comportamiento de los sistemas económicos. Se busca la representación simplificada y completa de informaciones relativas a un sistema económico.
- En lingüística la teoría de los modelos del lenguaje intenta establecer una tipología lingüística que permita clasificar los diversos sistemas sémicos.
- En química, por ejemplo, los distintos niveles de organización de la materia se sistematizan en modelos de partículas submicroscópicas (protones, neutrones y electrones), modelos de átomos, moléculas y redes cristalinas.
- En física; los modelos geométricos utilizados en astronomía desde Platón hasta Kepler. En campos aparentemente tan alejados como la acústica, la hidrodinámica, los movimientos periódicos y vibratorios, la termodinámica, la electricidad, el magnetismo, la óptica o los fenómenos radiactivos se han descubierto y se investigan la similitud de ciertos fenómenos independientes representados por modelos formalmente idénticos.



- La antropología, la psicología, la inteligencia artificial o la ecología utilizan modelos para reflejar y comparar las organizaciones sociales y políticas, los sistemas de distribución energética alimentaria, el crecimiento demográfico, los ecosistemas, modelos de comportamiento humano, etc. (Calvo Vélez, 2006: 22-24).

El modelo se convierte en una síntesis explicativa cuya validez o utilidad se mide por su habilidad para calcular una serie de enunciados que se consideran verdaderos (Garro, 2009: 297). Es decir, la valía de los modelos recae en su capacidad para describir una realidad, establecer los elementos que intervienen y predecir los resultados una vez concluido el proceso. De este modo los modelos de intervención que se establecen dentro de las OSC garantizan un mayor grado de conocimiento del problema sobre el que se va a intervenir.

De acuerdo a la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, a través de la Subdirección de Desarrollo de Modelos<sup>5</sup> que se especializa en proporcionar asesoría y capacitación para el desarrollo de modelos de intervención dentro de las OSC, se entiende como modelo de intervención a una propuesta de intervención documentada que busca solucionar una situación de vulnerabilidad, en este modelo se especifica cuál es la situación que aqueja a la población que se atiende, los objetivos, las estrategias que se llevarán a cabo, el marco jurídico bajo el cual se opera, así como los procedimientos para medir los resultados. Esta es la definición a la que haremos referencia cuando se hable del modelo de intervención.

Este misma subdirección habla de los beneficios de contar con un modelos de intervención, y menciona que brinda soluciones en función de las necesidades de la población objetivo, da continuidad a la experiencia y conocimiento en materia de asistencia social, establece mecanismos de evaluación y permite a las OSC ser referentes para otras instituciones que desean implementar acciones similares.

---

<sup>5</sup> Si se desea ahondar en el tema y el trabajo de esta subdirección se puede visitar la página web con el siguiente link: <http://dnias.dif.gob.mx/modelos-de-intervencion-en-asistencia-social/>

**Figura 13. Modelos de intervención en las Organizaciones de la Sociedad Civil analizadas**

Nombre	Modelos de intervención	Descripción	Seguimiento	Programas
Casa Hogar de la Buena Madre, A.C.	Si	El modelo de intervención es atender digna y amorosamente a niñas y jóvenes desprotegidas, en un entorno seguro y propicio para su sano desarrollo integral, para que adquieran la capacidad de valerse por sí mismas en la vida.	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Albergue</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> </ul>
Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, A.C.	No	No	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Albergue</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> </ul>
Proyecto Hormiga, A.C.	Si	El modelo de intervención es brindar atención a niños y adolescentes a través de servicios integrales que desarrollen su potencial humano mediante actividades lúdicas , artísticas y vocacionales.	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Educación</li> </ul>
Casa Hogar My Father's House, A.C.	Si	El modelo de intervención consiste en dignificar la vida de Niñas, Niños y Adolescentes que sufrieron orfandad, maltrato o abandono, procurando su derecho a vivir en familia donde puedan recibir amor, cuidado y sustento.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias solidarias</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Desarrollo humano</li> </ul>
Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A.A.C	No	No	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Albergue</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida en las entrevistas con los directivos de las OSC.

Aunque contar con un modelo de intervención no es una obligatoriedad para las OSC que estamos analizando, si es una herramienta que las dota de elementos más específicos para realizar su trabajo y alcanzar objetivos más claros y mensurables. Desafortunadamente dos de las cinco organizaciones declararon que no cuentan con el modelo para guiar su devenir diario.

Cabe recalcar que pese a que una de ellas atiende a niños desde 1958 y han resultado beneficiarios miles de niños según se señaló en su entrevista, en dónde a pregunta expresa: ¿A cuántas personas han beneficiado y qué cambios se observan en su población objetivo después de que son beneficiarios de los programas?, nuestro entrevistado se limitó a declarar: “se han atendido a más de 8,000 menores” (E2). La carencia de un modelo de intervención dentro de esta organización ha dificultado el que se cuenten con elementos para producir los mecanismos de evaluación, que ayuden a determinar el impacto que han tenido en cada uno de los menores que se han visto beneficiados durante su estancia en esta casa de asistencia, pues desconocen hasta los cambios que se pueden mirar como resultado de sus programas.

Sin embargo, algo que se puede rescatar si tomamos como referencia la visión y misión de ésta misma organización, es el hecho de que pese a no tener por escrito un modelo de intervención, si le dan gran importancia a la educación de sus beneficiarios como un medio para que ellos salgan adelante y rompan con los círculos de pobreza y violencia que heredan de sus progenitores y que contribuyen de forma más productiva a la sociedad. Desafortunadamente la falta de un proceso de seguimiento y la ausencia de información provocan que sea imposible verificar que la educación que proporcionan a sus beneficiarios, efectivamente este generando los cambios esperados.

Los modelos de intervención guardan congruencia con el curso que han venido tomando las organizaciones, se observa que *Casa Hogar de la Buena Madre* y *Proyecto Hormiga* tienen una orientación proteccionista correspondiente con el sentido religioso que tienen desde su fundación, en la que los beneficiarios son receptores de asistencia y formación en valores morales donde se apela a que en ello se produzcan los cambios en su vida futura.

Otro de los datos muy reveladores que se recabaron en las entrevistas con los directivos, es el hecho que solo la *Casa Hogar My Father's House* tiene un procedimiento de seguimiento para sus beneficiarios, esto nos impidió el poder aplicar los cuestionarios a los beneficiarios de todas las OSC. Y solo nos fue posible aplicar esta encuesta a 50 ex beneficiarios, los resultados de estas encuestas los expondremos en el siguiente apartado.

La ausencia de seguimiento genera un vacío de información muy grande, y se hace poco viable medir los impactos que las organizaciones han tenido en su población objetivo y los resultados de cualquier convenio realizado. Además que se cae en la subjetividad de creer que se está haciendo un buen trabajo y se están alcanzando los objetivos, sin tener la certeza de los números y los registros.

En relación a los programas de atención las cuatro organizaciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes, todas cuentan con los programas de educación, salud y alimentación, lo cual podría considerarse como un punto de convergencia al estimar estos tres elementos como partes indispensables en el buen desarrollo de los menores. En mayor o menor medida, la educación representa el vehículo por medio del cual los beneficiarios pueden acceder a una mejor calidad de vida.

La misma casa de asistencia que de seguimiento a sus ex beneficiarios cuenta con un programa de familias solidarias, el cual se encarga de colocar a los menores en un entorno familiar con la finalidad de salvaguardar su derecho a vivir en familia, aunque es un programa relativamente nuevo los directivos de esta institución manifestaron que han visto una mejoría en el desempeño escolar de los menores que han sido situados en una familia, con respecto a los años previos en que eran hospedados dentro de una casa hogar.

La directora de la *Casa Hogar My Father's House* durante su entrevista explicó: “que el responsable de familias solidarias continua el acompañamiento a cada niño, niña y adolescente en familia, una vez que se efectúa la integración familiar de manera constante, los primeros 6 meses de la integración que corresponden a la adaptación, el acompañamiento es una vez por semana, posteriormente 2 veces al mes, así según sea necesario, algunos casos hasta los 3 años posteriores, en algunos otros continua.

Con esta información se elabora un informe trimestral de seguimiento y los datos se cuantifican cada año para integrarlos en el informe anual de actividades” (E1). Es un buen comienzo en este esfuerzo por vigilar que cada menor pueda disfrutar de su derecho a crecer en familia; sin embargo, el que sea un proyecto relativamente nuevo dificulta el contar con mediciones más valiosas para determinar su grado de impacto.

Si en algo concuerdan las cinco organizaciones fue en considerar la cuestión económica como una de las principales dificultades que enfrentan para mantenerse funcionando, la falta de donativos de particulares y el no poder acceder a fondos públicos hace complicado el que las organizaciones puedan ampliar su base de beneficiarios y cubran sus gastos de operación. Esto pudiera ser una probable explicación para no contar con el personal necesario y capacitado para realizar los procesos de seguimiento, pues la mayoría de las veces están enfocados en suplir las necesidades de la población con la que se encuentran trabajando en ese momento, que no cuentan con los fondos para poder contratar personal con un grado de preparación adecuado, que les ayude a colocarse como organización con un nivel de profesionalización más alto.

### **3.1.3 Sus beneficiarios e resultados**

De acuerdo con Cecilia Blanco: “la estadística es una herramienta que permite a cualquier persona manejar una gran cantidad de datos, resumir la información y detectar las tendencias” (2011:21). Es por esa razón, que mi investigación incluye el uso de esta técnica para reflejar a partir de los datos recabados y el resumen de la información, un pequeño esbozo de lo que pudieran llegar a representar los beneficios sociales y de transformación que se generan con el trabajo de las OSC.

Así que otro de los aspectos importantes en la descripción de nuestras organizaciones tiene que ver con conocer sus beneficiarios y los resultados que han obtenido a lo largo de los años, en este punto tomaremos como referencia las percepciones que tienen los directivos sobre las aportaciones que su organización realiza a la comunidad. Y se añaden los resultados de una encuesta aplicada a una muestra de 50 ex beneficiarios de la *Casa Hogar My Father’s House*.

En esta sección del trabajo continuamos colocamos *Verbatim* las respuestas que nos dieron los directivos, seguiremos utilizando arbitrariamente el orden cronológico de sus fundaciones para presentar los resultados. La *Casa Hogar de La Buena Madre*, respondió: “ser es una institución que ayuda a niñas y a jóvenes a crecer y a valorarse como mujeres, este internado resuelve un problema real y social, las niñas provienen de lugares marginados, de madres y padres solteros, y que han sufrido maltrato físico y abandono; nosotros cambiamos su vida y su manera de verla. En general ayuda a la sociedad de Pachuca a no tener tanta pobreza en sus alrededores, y a que su niñez y juventud tengan una educación digna” (E3).

Por su parte la persona encargada de la *Casa Hogar la Ciudad de los Niños* al preguntarle: ¿cuáles considera que son las principales aportaciones que la organización realiza a su comunidad? nos comentó de forma escueta: “el aporte que generamos a la sociedad es mejorar el futuro de niños y adolescentes en situaciones vulnerables” (E2). Lo que pareciera ser un una contribución loable, pues tal y como Stafford (2007) lo plantea, los niños son como el cemento fresco, cuando se es pequeño conlleva poco esfuerzo estampar una marca que durará toda la vida. Al mismo tiempo esta misma aspiración puede ser considerada como algo subjetivo, sobretodo si no se establecen con claridad los mecanismos que se emplean para hacer que los beneficiarios tengan una mejor calidad de vida en su futuro.

El entrevistado de *Proyecto Hormiga* nos especificó: “hemos beneficiado de manera directa a más de 800 niños y jóvenes, hemos contribuido a que algunos de ellos terminen sus estudios universitarios y hoy en día son profesionales como: enfermeras, ingenieros, diseñadores gráficos etc. y los que por alguna otra razón no concluyeron sus estudios universitarios hoy en día hemos visto como han formado sus familias y son hombres y mujeres de bien. La aportación principal es salvar la integridad de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, además de rescatar los valores dentro del seno familiar, contribuir a que los niños y adolescentes no deserten de su educación primaria, secundaria y prepa por falta de recurso. Hemos contribuido a que el índice de enfermedad disminuya en la población, por la prevención y hábitos que también les enseñamos y reforzamos” (E4).

Nuevamente los miembros de esta organización caen en la declaración de sus buenas intenciones, como un reporte de resultados bastante ambicioso, pero sin la validez de los datos para sustentar tales afirmaciones. Y no es que busquemos descalificar los resultados que se obtienen al atender el sector poblacional de las niñas, niños y adolescentes; sino que, por el contrario se trata de ratificar la importancia que tienen los procesos de seguimiento, los registros y demás instrumentos que sirvan para demostrar de forma empírica los efectos positivos que tienen los programas de las diferentes organizaciones en la vida adulta de sus beneficiarios.

En relación a los aportes sociales que llevan a cabo, la *Casa Hogar My Father's House*, su directora expuso: “se disminuye la deserción escolar, la desintegración familiar, conductas delictivas en infantes y adolescentes, promueve los derechos de la infancia, fortalece a la familia dentro de la sociedad, orienta, capacita y fortalece la prevención en problemáticas sociales” (E1). A diferencia de las otras tres casas de asistencia para menores, en ésta se lleva a cabo un proceso de seguimiento para con la mayoría de sus egresados, lo que les permite tener un poco de mayor claridad respecto a los alcances que ha tenido.

Por ejemplo, de acuerdo a sus registros once años después de su creación comenzó a egresar a los primeros 7 beneficiarios que alcanzaron su mayoría de edad. Para el año del 2014 comenzaron a modificar su modelos de intervención favoreciendo el que los niños dejaran de estar reclusos dentro del albergue de la casa hogar y fueran siendo reintegrados con sus familias de origen o con una familia de acogida, para el año de 2019 lograron la integración familiar de todos sus beneficiarios.

El encargado del *Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A* ubicado en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo manifestó de manera breve: “nuestra aportación radica en atender a un sector olvidado, brindando un espacio de atención para dignificar a las personas que han llegado a los últimos años de su vida<sup>6</sup>” (E5). La diferencia más grande que encontramos entre los objetivos de las OSC que atienden a niñas, niños y adolescentes, y los de ésta que se encarga de la personas de la tercera

---

<sup>6</sup> Cabe señalar que a diferencia de las casas hogar donde todo se hace de manera altruista, esta organización sí pide cuotas a los familiares de sus beneficiarios para mantener la atención.

edad, se encuentra en que las primeras buscan modificar el futuro de sus beneficiarios, mientras que la segunda tiene como encargo dignificar a las personas en sus últimos días. Ni lo primero, ni lo segundo es más o menos importante, al final hablamos de dos sectores poblacionales que sin estar en igualdad de condiciones, sirven como una expresión de la madurez de una sociedad, al demostrar como cuida de los más pequeños e incapaces y de aquellos que han alcanzado la tercera edad.

Un elemento que nos planteamos al inicio de nuestra investigación era el realizar la aplicación de una encuesta con la finalidad de poder cotejar los resultados que se declaraban por parte de los miembros de los OSC y la opinión y valoración que los ex beneficiarios de las casas de asistencia daban al tiempo en que ellos formaron parte de la población que recibió la atención a través de los distintos programas que éstas organizaciones proporcionaron. Los resultados nos ayudarían a sustentar la importancia que tienen las OSC de asistencia en sus beneficiarios; sin embargo, nos encontramos con una barrera en la falta de un registro de seguimiento de las casas hogar hacia sus egresados, solo una de ellas mantiene un contacto con quienes tomaron parte en otro tiempo en sus intervenciones sociales.

La representante de la Casa Hogar My Father's House declaró: "cerca de 200 menores han sido egresados desde el 2014 hasta el 2019" (E1). Por lo que les enviamos solicitud a la mitad de ellos para participar en nuestra encuesta y solo 50 aceptaron colaborar. El análisis realizado esta dividido en dos dimensiones, la primera consiste en conocer las características culturales, demográficas, sociales y económicas en las que se encuentran actualmente. Y la segunda dimensión relacionada con la percepción que ellos tienen de trato y servicios que ellos recibieron durante su estancia.

Como encuestador se tuvo claro el fundamento más básico de la encuesta, tal y como lo escribe Díaz de Rada en su Manual de Trabajo de Campo: "realizar a todos los entrevistados las mismas preguntas, en el mismo orden y en una situación social similar" (2015:27). Dicha estandarización implicó la elaboración de un cuestionario en el que se formularon las preguntas adecuadas para obtener la información requerida para alcanzar los objetivos planteados al inicio de nuestra investigación.



A continuación se muestran los resultados de estas encuestas en las siguientes figuras:

**Figura 14. Características culturales, demográficas, sociales y económicas**

<i>Temas</i>	<i>Variables</i>	<i>Resultados</i>
Características Demográficas y Culturales	A. Edad B. Género C. Estado Civil D. Número de Hijos E. Escolaridad F. Religión	A. <b>66%</b> de 20 años o más <b>34%</b> menores de 20 años B. <b>56%</b> Mujeres <b>44%</b> Hombres C. <b>70%</b> Solteros <b>8%</b> Casados <b>20%</b> Unión Libre D. <b>76%</b> Sin hijos <b>24%</b> De 1 a 3 hijos E. <b>6%</b> Primaria <b>42%</b> Secundaria <b>42%</b> Prepa <b>8%</b> Superior F. <b>54%</b> Protestante <b>20%</b> Católica <b>26%</b> Ninguna
Características Sociales	A. Realización personal B. Relación con otros C. Pertenencia a grupos	A. <b>36%</b> muy satisfechos con la vida que tienen. B. <b>32%</b> encuentra difícil o muy difícil relacionarse con otros C. <b>54%</b> considera poco importante o nada importante pertenecer a algún grupo.
Características Económicas	A. Actividad económica B. Fuentes de ingreso C. Características de la vivienda D. Acceso a la alimentación, salud y educación	A. <b>40%</b> Trabajos formales <b>12%</b> Trabajos informales <b>16%</b> Desempleados <b>12%</b> Negocio propio B. <b>32%</b> menos de \$4,500 <b>44%</b> más de \$4,500 C. <b>52%</b> Casas de 2 a 3 cuartos <b>56%</b> Con internet <b>20%</b> Vive en casas prestadas D. <b>80%</b> Come 2 o 3 veces al día <b>6%</b> Come una sola vez <b>32%</b> Acude al Centro de Salud <b>38%</b> Doctor particular <b>58%</b> Falta de recursos impidió seguir estudiando

**Fuente:** Elaboración propia con la información recabada de los cuestionarios aplicados.

Es sustancial lo que podemos extraer de la anterior figura anterior, pese a que nuestra muestra no es representativa y nuestro objetivo no es afirmar que todas las casas hogar tienen los mismo resultados, tampoco se descarta la valía de este acercamiento a describir ya en términos cuantificables, lo que de manera subjetiva cada miembro que trabaja en una casa de asistencia espera ver en la vida de los niños atendidos.

**Figura 15. Distribución de frecuencias de la variable “género”**

<i>Género</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Frecuencia relativa</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Hombre	22	44%	44%
Mujer	28	56%	100%
Total	50	100%	

**Fuente:** Elaboración propia con la información recabada de los cuestionarios aplicados.

De entrada se observa en la siguiente figura de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta aplicada, casi un 60% fueron mujeres lo que armoniza con los números de menores atendidos en ésta casa hogar, puesto que de acuerdo a sus registros en promedio siempre contaban en su albergue con una mayor porcentaje de población de niñas que de niños, en una proporción de casi dos a uno.

**Figura 16. Distribución de frecuencias de la variable “estado civil”**

<i>Estado Civil</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Frecuencia relativa</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Soltero	35	70%	70%
Casado	4	8%	78%
Unión Libre	10	20%	98%
Divorciado	1	2%	100%
Total	50	100%	

**Fuente:** Elaboración propia con la información recabada de los cuestionarios aplicados.

Otro elemento que vale la pena subrayar es que el 70% son mayores de 20 años y se encuentran solteros y sin hijos, lo cual podría hablar de una probable mejoría en su calidad de vida, pues el tener hijos muy jóvenes va a representar la posibilidad de abandonar estudios, y afectar los proyectos de vida junto con la afectación en las oportunidades de desarrollarse y esperar una madurez para formar una familia.

En materia de educación la mitad de los entrevistados han superado la barrera de la educación básica, un 42% ha logrado concluir sus estudios medio superior y un 8% han avanzado hasta realizar estudios superiores. 6 de cada 10 entrevistados consideraron que la falta de recursos les impidió seguir estudiando, de esta forma se observa que el hacer mucho hincapié en la educación como un instrumento para mejorar la calidad de vida hizo mella en los beneficiarios.

Lo que concierne a sus características sociales se contempla un efecto en su dificultad para relacionarse con otras personas, casi un tercio de ellos cree que es muy difícil poder establecer relaciones con otras personas y un poco más de la mitad sopesa que es poco importante o nada importante pertenecer a algún tipo de club o

asociación. Lo cual es consistente con la teoría, pues se cree que los niños institucionalizados tienen más riesgo de sufrir retrasos en su desarrollo emocional.

Por sus características económicas solo un 16% está desempleado, mientras que el resto genera ingresos ya sea en el sector formal, informal o negocio propio. Solo un tercio de los encuestados tiene ingresos menores a \$4,5000 mensuales. Y el 6% tiene problemas para comer por lo menos una vez al día. Con esto podemos hablar que el grueso de la población de beneficiarios ha logrado ser reintegrado a la sociedad como un elemento productivo.

**Figura 17. Percepción sobre trato y servicios recibidos**

<b>Temas</b>	<b>Variables</b>	<b>Resultados</b>
Trato y atención	A. Duración B. Mecanismos de atención C. Percepción de eficiencia y calidad	A. <b>84%</b> Más de 5 años <b>16%</b> De 1 a 4 años B. <b>8%</b> Siente que no fue tratado con respeto <b>66%</b> Cree que dieron gran importancia a la educación C. <b>64%</b> Considera que la comodidad, limpieza y calidad humana fueron muy satisfactorias.
Servicios recibidos	A. Conocimiento de los programas B. Identificación de la fuente de apoyo C. Grado de satisfacción D. Impacto	A. <b>98%</b> Conocía los programas y servicios recibidos B. <b>52%</b> Casi nunca o nunca sintieron carencia de recursos en la casa hogar C. <b>80%</b> Percibe como muy satisfactorio o satisfactorio los servicios que recibieron durante su estancia D. <b>64%</b> Considera muy importante el impacto que trajo a su vida el haber sido beneficiario.

**Fuente:** Elaboración propia con la información recabada de los cuestionarios aplicados.

De acuerdo a la tabla anterior podemos resultar el 85% de los beneficiarios que permaneció por más de 5 años dentro de la casa de asistencia, durante ese tiempo un 98% tenía claro cuáles eran los programas de los que formaba parte y los servicios que recibía, además que un 80% percibe como muy satisfactorio todo lo que le fue otorgado durante su estancia en la casa hogar.

Por lo menos en la percepción de la gran mayoría de los ahora egresados el impacto que tuvo en sus vidas el haber sido beneficiarios de la *Casa Hogar My Father`s House* fue muy importante, solo el 8% de quienes realizaron la encuesta respondieron que no fue nada importante lo vivido en el tiempo que fueron hospedados por esta organización.

### **3.2 Convenios de colaboración social**

La idea de una sociedad civil que se organiza para colaborar de manera solidaria con el gobierno a fin de atender grupos sociales que se ven relegados por la pobreza y por distintos factores de vulnerabilidad, ha venido generando una nueva apreciación de las OSC como agentes de provisión de servicios sociales, en especial a poblaciones en situaciones de desventaja.

Por lo tanto se genera un nuevo tipo de relación de las OSC con los gobiernos, en la ellas asumen funciones del Estado a cambio del traspaso de servicios principalmente de capacitación para la profesionalización y vinculación con otras fundaciones que otorgan recursos financieros. En función de esto para Midaglia (2000: 22) surgen dos problemas: uno referido a la racionalidad económica implícita en el contrato y el otro relacionado con lo difícil que puede ser consolidar esta nueva manera de brindar los servicios ante la pérdida de autonomía.

Ante este escenario se vislumbra un método de selección no natural por parte del gobierno, en el que solo las OSC que están dispuestas a entrar en esta nueva dinámica cediendo parte de su autogestión son las que seguirán funcionando, dejando rezagadas a aquellas que por la falta de reconocimiento, vinculación y recursos financieros dejarán de trabajar.

Otro elemento clave en relación a los convenios que se establecen entre las OSC y el gobierno, recae en el hecho que ante la transferencia de recursos materiales, técnicos o financieros también se atribuye una obligación a las organizaciones para cumplir con una serie de requisitos técnicos, legales y de supervisión. Esta relación de control genera presiones adicionales a las organizaciones, quienes se ven en la necesidad de acudir constantemente a capacitaciones, realizar trámites adicionales para obtener certificaciones y reconocimientos que las habiliten para recibir donativos nacionales e internacionales.

De esta manera el quehacer social y público de las OSC pierde su esencia más pura de manifestación social participativa, para convertirse en subsidiaria de la administración pública. Las organizaciones pasan a ser en la práctica agencias desconcentradas del gobierno, satisfaciendo necesidades que no le son propias a cambio de la promesa de recibir recursos.

Para el caso del estado de Hidalgo, el gobierno ha delegado a dos organismos para fungir como los puentes entre las OSC y la administración pública, la Junta General de Asistencia que se ha encargado de esta función desde hace ya varios años. De acuerdo con la información publicada en su página se define cómo un órgano administrativo desconcentrado destinado a la captación de recursos que serán canalizados a los programa asistenciales del Sistema DIF Hidalgo. Para cumplir con sus funciones, la institución cuenta con unidades generadoras entre las que se encuentran: el otorgamiento de préstamos prendarios a través de Montepío Pachuca, la administración del estacionamiento *El Reloj* y renta a terceros de bienes inmueble propiedad de la misma institución.

No solo tienen el encargo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que más lo requieran, sino que además, impulsan el trabajo de la sociedad civil organizada, brindando especial atención a sus necesidades primarias a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Profesionalización de las OSC mediante pláticas, conferencias, cursos, talleres y diplomados que son realizados durante el año de modo que las actividades que realicen tengan un mayor impacto en la sociedad y provoquen una mejoría en sus ámbitos de acción.
- Procuración de Fondos. Desarrollando para este objetivo, ferias de fortalecimiento económico en diferentes municipios del Estado y manteniendo contacto con Empresas Socialmente Responsables para lograr la participación de las OSC en sus diferentes programas de redondeo, así como impulsar entre ellas, el desarrollo de nuevos proyectos que puedan ser financiados por instituciones nacionales e internacionales.
- Promoción y Difusión. Estableciendo vínculos de colaboración con programas de radio y televisión que permiten dar a conocer la importante labor altruista que desempeñan cada una de las asociaciones y puedan ser conocidas por un sector más amplio de la población.

- Apoyos Directos. Para favorecer y engrandecer la labor de las OSC son proporcionados apoyos económicos o en especie e inclusive el otorgamiento en comodato de bienes inmuebles propiedad de la institución que permitan fortalecer sus mecanismos de atención a favor de la población vulnerable del Estado.

**Figura 18. Servicios ofrecidos por la Subsecretaría de Participación Social a las Organizaciones de la Sociedad Civil**

Servicio	Descripción	Características y tipos de apoyo
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad tendiente a fortalecer y consolidar a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en enriquecer sus conocimientos básicos para adquirir nuevas capacidades que les permitan desarrollar su trabajo y generar planteamientos a fin de lograr un mayor impacto social a través de sus actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría en constitución legal de las OSC.</li> <li>• Vinculación de las OSC con las instancias pertinentes de acuerdo a sus requerimientos.</li> </ul>
Equipamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico para equipamiento que incentive el mejor desempeño e impacto social de las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Hidalgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mobiliario y equipo de cómputo.</li> <li>• Software.</li> <li>• Material didáctico.</li> <li>• Equipo de rehabilitación.</li> </ul>
Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en temas diversos para Organizaciones de la Sociedad Civil para profesionalizar sus procesos y generar estrategias organizativas que impulsen el desarrollo social en sus ámbitos de acción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de pláticas, talleres y foros a fin de profesionalizar a las OSC y a diferentes actores sociales respecto a temas de interés vinculados a su objeto social.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información en su página oficial.

Por otro lado el gobierno estatal ha designado a la Subsecretaría de Participación Social y Fomento Artesanal perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que trabaje en coordinación de las OSC en dos rubros muy específicos, que se establecen en sus indicadores de resultados. Profesionalizar a las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de eficientar su operatividad, y vincular a las organizaciones con los programas de la secretaría.

De acuerdo con el portal de transparencia los objetivos de estas dos acciones se expresan en que mayor porcentaje de organizaciones de la sociedad civil profesionalizadas, mayor será su eficiencia de operatividad. Y a mayor porcentaje de instituciones diversas vinculadas, mayor es su participación. Hasta el 2018 de acuerdo al reporte anual de resultados de la Subsecretaría en materia de profesionalización se había alcanzado un 36.76% de las metas, mientras que solo el 26.92% en lo que concierne al tema de la vinculación.

Tal y como se plantea el inicio de este apartado, los principales formatos que emplea el gobierno para establecer los convenios con las organizaciones son: la capacitación con vías a la profesionalización y su vinculación con programas estatales y federales, con la sociedad a través de los medios oficiales de comunicación dando a conocer su trabajo, la entrega sistemática de despensas catalogados como recursos en especie, así como la afiliación con fundaciones nacionales y extranjeras para la probable obtención de recursos.

Corresponde entonces que la transferencia de recursos técnicos y materiales por parte del Estado ha representado para las OSC una obligación de correspondencia con la Junta de Asistencia, con quien tienen la responsabilidad de entregar reportes y participar en todas las convocatorias a las que son solicitadas. De acuerdo con una de las directoras entrevistadas quien manifestaba cierto cansancio, en sus palabras nos dijo: “se nos pide mucho y recibimos muy poco a cambio”; esto en relación a que la mayor necesidad de su casa de asistencia son los recursos económicos no la capacitación de su personal, algo que les toma demasiado tiempo y esfuerzo para los pocos beneficios que le representaban.

**Figura 19. Convenios de Participación Social entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Junta Estatal de Asistencia**

OSC	Profesionalización	Procuración de fondos	Promoción y difusión	Apoyos directos
Casa Hogar de la Buena Madre, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para diversos talleres y conferencias.</li> <li>Diplomado para la procuración de fondos.</li> <li>Diplomado para la integración de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Asesoría para obtener el sello de institucionalidad y transparencia otorgado por CEMEFI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista en Radio y Television de Hidalgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de despensa mensual.</li> <li>Donación de ropa.</li> </ul>
Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para diversos talleres y conferencias.</li> <li>Diplomado para la procuración de fondos.</li> <li>Diplomado para la integración de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Campaña de redondeo con tiendas Soriana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista en Radio y Television de Hidalgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de despensa mensual.</li> </ul>
Proyecto Hormiga, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para diversos talleres y conferencias.</li> <li>Diplomado para la procuración de fondos.</li> <li>Diplomado para la integración de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Campaña de redondeo con tiendas OXXO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista en Radio y Television de Hidalgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de despensa mensual.</li> <li>Donación de enseres domésticos.</li> </ul>
Casa Hogar My Father's House, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para diversos talleres y conferencias.</li> <li>Diplomado para la procuración de fondos.</li> <li>Diplomado para la integración de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Asesoría para obtener el sello de institucionalidad y transparencia otorgado por CEMEFI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista en Radio y Television de Hidalgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de despensa mensual.</li> <li>Pago de inscripción a reunión anual de CEMEFI</li> </ul>
Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A.A.C	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para diversos talleres y conferencias.</li> <li>Diplomado para la procuración de fondos.</li> <li>Diplomado para la integración de redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Asesoría para obtener el sello de institucionalidad y transparencia otorgado por CEMEFI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista en Radio y Television de Hidalgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de despensa mensual.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información brindada en las entrevistas.



En la figura anterior se plasman los convenios que se realizaron por parte de las OSC que estamos analizando con el gobierno estatal de Hidalgo principalmente a través de la Junta Estatal de Asistencia durante el periodo de 2013 a 2018, ya que la Subsecretaría de Participación Social se creó hasta principios del año 2017 y para efectos de nuestra investigación no la incluimos. Pero que conserva la misma dinámica de acción, en la que se busca el fortalecimiento y capacitación de las OSC a través de talleres, conferencias, diplomados, etc.

Por lo que se describe en la figura, se advierte que en general las cinco organizaciones participaron de convenios iguales y recibieron los mismos servicios, salvo algunas pequeñas excepciones en las que se brindaron apoyos muy concretos como la entrega de unos enseres domésticos y el pago de una inscripción a la reunión anual de CEMEFI<sup>7</sup>. Uno de los convenios que se recibieron con mayor entusiasmo por parte de dos de las organizaciones, fue el poder participar en campañas de redondeo en tiendas de conveniencia con cierto reconocimiento público, pues los beneficios económicos se perciben como algo de mayor impacto.

Uno de los obstáculos que se han encontrado este tipo de organizaciones de asistencia es que al participar en convocatorias nacionales e internacionales en la búsqueda de recursos financieros, se han topado con la barrera de que las fundaciones no realizan transferencias de dinero a este sector asistencial, sino que están más enfocados en otros movimientos como son la promoción a la protección de los derechos humanos y las organizaciones que trabajan en los sectores desarrollo comunitario para el abatimiento de la pobreza y la carencia de alimentos.

Ha nivel estatal las organizaciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes brindándoles albergue como es el caso de *My Father's House*, *Casa de la Niña y Ciudad de los Niños* se ven en la necesidad de firmar un convenio de colaboración con el sistema DIF y la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia, aunque esto solo les represente el poder ser receptoras de menores que por orden judicial son separados de sus familias de origen y al no encontrarse nadie para su cuidado, son enviados a estos albergues de forma temporal.

---

<sup>7</sup> Otro tipo de alianzas que tuvieron un impacto positivo en las OSC que analizamos fue el poder pertenecer a redes locales de organizaciones, ya que les permitía realizar trabajos colaborativos, compartir experiencias y hacer alianzas estratégicas.

Uno de los objetivos de nuestra investigación es verificar el cumplimiento de los convenios realizados entre los gobiernos municipales y las OSC; sin embargo, nos hemos estacionado en la relación que tuvieron con el gobierno estatal a través de la Junta de Asistencia, y es porque en gran medida los directivos declararon que no efectuaron este tipo de acuerdos con la municipalidad.

Los enlaces que se han llevado a cabo entre estos dos actores públicos se han visto limitados a la condonación del pago de predial en algunos casos, ciertos donativos muy esporádicos en especie de desayunos fríos y alguna canalización de menores por parte de los DIF municipales; no obstante los miembros de estas organizaciones no consideran a los gobiernos municipales como aliados en el trabajo que ellos realizan en beneficio de una población vulnerable, ni tampoco que su trabajo sea reconocido por parte de las autoridades.

Otra de las percepciones que se tienen es que existe una inconstancia, ya que ante la ausencia de una institucionalización de las relaciones, los acercamientos que se alcanzan a tener están supeditados a la afinidad personal de los miembros de la administración con la causa que se trabaja, de esta forma durante una administración hay una comunicación más estrecha, pero cuando hay una transición a otra también la comunicación se desvanece.

Aquí hay oportunidades perdidas, pues aunque el trabajo de estas organizaciones ha beneficiado a miles de personas a lo largo de sus años de funcionamiento, no se han retomado sus experiencias para incluirse en los planes municipales con la finalidad de prevenir que fenómenos como el abandono de menores o el descuido de ancianos siga cobrando fuerza. Ni se les ha contemplado cómo actores estratégicos en la salvaguarda de estos sectores desprotegidos.

### **3.3 Oportunidades hacia el futuro**

La apreciación que tienen las OSC referente a lo que se ha venido haciendo y lo que se puede mejorar en un futuro, resulta valioso para colocarlo como colofón a nuestra investigación. Ciertamente cada una reconocen en menor o mayor escala que en la sociedad actual las relaciones y los vínculos son trascendentales para alcanzar con mayor efectividad las metas y objetivos planteados; y no es que se pueda afirmar que

todas las OSC tienen las mismas expectativas, como tampoco se puede remarcar que alguna es mejor que otra.

Por ese motivo es que se incluyó en nuestra entrevista una pregunta que buscaba recuperar las maneras en que ellas percibían que se podía mejorar la relación entre las OSC y los gobiernos. A manera de recordatorio las organizaciones de asistencia no alcanzan a ver en los gobiernos municipales actores con quienes se puedan establecer alianzas o enlaces, probablemente la falta de atención y reconocimiento por parte de las administraciones municipales hacia el trabajo de las organizaciones han generado estas percepciones.

Tres representantes de organizaciones concordaron en pensar que lo que se ha obtenido en la relación mantenida con la Junta de Asistencia ha sido algo bueno, pero tienen la inquietud que tantas capacitaciones en diversos temas no han retribuido como ellos esperarían, sobre todo en la cuestión de recursos económicos. Por lo que según su forma de pensar, la relación con el gobierno mejoraría si éste transfiriera recursos públicos para que ellas hicieran uso de ellos, después de todo las OSC realizan funciones esenciales para cubrir las necesidades que los gobiernos han dejado desatendidas.

Otra directivo precisó: “percibo que el gobierno nos consideraba como un número más, y no hay un acercamiento más efectivo a través de mesas redondas para ser escuchas y reconocidas por quienes son y por la labor que realizan” (E4). Ser considerados como instrumentos del gobierno que tienen que cumplir con muchas obligaciones legales y técnicas, pero que no reciben una retribución adecuada por parte de la autoridad, representa es una receta para el fracaso. Con estas condiciones, las OSC pierden los estímulos para seguir trabajando en beneficio de sus miembros, puesto que conlleva demasiado esfuerzo mantenerse funcionando, y el gobierno lejos de ser un aliado, es percibido como una carga más.

Un representante más manifestó: “es necesario la elaboración de convenios y tratados de concertación donde la sociedad civil sea un actor de planeación y operativo con participación efectiva en la implementación de acciones concernientes al desarrollo social” (E1). Esta opinión representa una voz en la que la sociedad civil organizada ha de mostrarse como un organismo de igual estatus e importancia que el gobierno, donde

se le otorgue la facultad para participar y aportar a las legislaciones en la materia en cada estado y a nivel nacional, especialmente en materia de los sectores que ellas atienden desde hace ya varios años.

De manera personal creo en la necesidad de ir transformando los modelos asistencialistas que permanecen en la mayoría de las casas hogar del estado y del país. Desde hace más de 50 años los estudios reportan que los niños criados en instituciones corren gran riesgo de retrasos en el desarrollo y trastornos incluyendo desórdenes emocionales (McLean, 2003). Por lo que se hace vital el que se vaya mudando a un modelo donde se dé prioridad al interés superior de la niñez como rector de las decisiones que se toman, y se priorice que los menores puedan crecer en un entorno familiar.

Desde luego que no solo el cambio se remite a las OSC y los gobiernos, involucra a la sociedad en su conjunto ya que para brindarles un lugar donde crecer a los menores que por diversas eventualidades han quedado presas del abandono, se demanda de hombres y mujeres dispuestos a brindarles una oportunidad en sus hogares. Tal vez en la protección de niñas, niños y adolescentes se encuentre una manera de ir subsanando un tejido social que se desgasta cada vez más.

## Conclusiones

Todo lo que se vive, entiende y estudia actualmente, ha tenido su origen en alguna parte de nuestra historia, el pasado le da forma nuestro presente y el hoy está construyendo nuestro futuro. Por tal motivo en nuestro primer capítulo hemos realizado dos recorridos históricos para sentar las bases de nuestro actual análisis, pues hay que observar de donde venimos para entender el lugar en el que nos encontramos, no para permanecer estacionados, sino más bien para seguir con un procesos transformador que nos alcance a todos.

Del primer acercamiento para la construcción del podemos resaltar el debate que existe para poder definir a la sociedad civil, al tercer sector y a las organizaciones de la sociedad civil, en ningún momento se pretendió ahondar en esta discusión para determinar que conceptualización era más valida que la otra; sin embargo, cabe determinar los elementos persistentes como los son el Estado y su poder aceptado por sus ciudadanos, el mercado y sus interés económicos y los miembros de la sociedad que permanece entre esos dos entes, la mayoría de autores coinciden en que estos tres mantienen un entramado inseparable, en donde cada una busca la obtención de sus propios intereses. Por supuesto que dicha relación se encuentra delimitada y regida por el marco legal e institucional del Estado, que brinda la posibilidad de organizarse a la ciudadanía para introducir en la agenda pública, demandas que dan voz a distintos sectores de la población, buscando generar cambios sustantivos en el tejido social.

Otro de los puntos que conviene rescatar es el hecho que las organizaciones de la sociedad civil no representan a la sociedad en su conjunto, sino que forman parte de ella como un segmento de ese conjunto. De ahí que se elimine el dilema acerca de que si la sociedad civil es lo mismo que las OSC. Sus características son que son organizadas, privadas, autónomas, no lucrativas y voluntarias. Por supuesto que dentro de este sector existe una variedad de asociaciones y redes, por lo que presentar tipologías de las organizaciones de la sociedad civil, nos ayuda a clarificar un poco lo heterogéneas que pueden llegar a ser en su conjunto.

La otra dimensión que se retoma es el recorrido histórico de la sociedad civil en México, sus orígenes asistencialistas con la iglesia como el actor principal de la caridad y atención a las necesidades de los sectores poblacionales necesitados, hasta llegar a un auge en la creación y operación de OSC luego de una democracia electoral que alcanzó una consolidación luego de la alternancia en el poder. Todo lo que se ha podido revisar, nos ayuda a tener una comprensión más amplia de las oportunidades que tenemos como ciudadanos de ejercer una democracia participativa, donde se respete y escuche la voz de todos, a la vez que se trabaja en pos de un bien común a partir de la colaboración constante a través de instrumentos efectivos.

Son casi 30 años, en los que las organizaciones de la sociedad civil han venido teniendo un auge en número e injerencia, son pocos si tomamos en cuenta todos los años anteriores en que los que la idea de acción social se veía limitada a un deber moral que practicaban solo las personas allegadas a la religión, y la filantropía como un acto de caridad en los que el resto participaba en la medida de sus posibilidades. Hay por delante mucho por construir, necesitamos como sociedad dejar de ser solo miembros para convertirnos en verdaderos ciudadanos, que no dejan de lado su responsabilidad como constructores de lo público y que exigen al Estado la posibilidad de ejercer esta condición indispensable en sociedades democráticas.

Desde 2004 las OSC cuentan con una ley que promueve sus actividades; sin embargo, esta normatividad no ha permeado en los distintos ámbitos de gobierno, aún hay muchos estados que no han replicado la misma ley localmente, y aquellos que lo han hecho colocaron medios de control que lejos de promover las actividades realizadas por estas organizaciones las limitan.

Hidalgo como uno de los estados en los primeros lugares de rezago y pobreza tiene una corta historia en lo que refiere a la participación de sus ciudadanos y en su injerencia en las decisiones de gobierno, aún el número y la distribución de las OSC en el estado es limitada y muy desigual, pero en una sociedad participativa siempre se tendrá la posibilidad de integrar en la agenda pública las voces de los que no se escuchan, y en la suma de esfuerzos a través de convenios de participación la esperanza de una transformación social.

Podemos reconocer que hay una similitud en el fenómeno de centralización a nivel nacional y a nivel estatal, así como el 25% de las OSC se ubican en la Ciudad de México, para el caso estatal en la capital del estado se ubican el 36% de todas las organizaciones, otros 9 municipios entre los que destacan Ixmiquilpan, Apan, Tulancingo, Mineral de la Reforma se dividen el otro 35%, mientras que los 74 municipios restantes reúnan solo el 29% del total.

Otro hallazgo interesante para nuestra investigación es lo que refiere a la densidad de las OSC, a nivel nacional existe 1 organización por cada 2,000 habitantes, que a la luz de las comparaciones puede resultar una cifra muy escasa, si tomamos como referencia a Chile dónde hay 1 organización por cada 180 habitantes. A nivel estatal el promedio es de 1 organización por cada 5,054 habitantes en cada municipio. No obstante, hay datos contrastantes, mientras que en Pachuca se concentra la mayor cantidad de OSC con una densidad de una organización por cada 1,380 habitantes en el otro extremo se hallan municipios como Tlanchinol que cuenta con una organización por cada 39,772 habitantes.

Se describe en nuestro último capítulo que los principales formatos que emplea el gobierno para establecer los convenios con las organizaciones son: la capacitación con vías a la profesionalización y su vinculación con programas estatales y federales, con la sociedad a través de los medios oficiales de comunicación dando a conocer su trabajo, la entrega sistemática de despensas catalogados como recursos en especie, así como la afiliación con fundaciones nacionales y extranjeras para la probable obtención de recursos. A pesar de ello, las OSC se han encontrado con barreras y no han podido bajar los recursos de éstas fundaciones, puesto que su área de atención asistencial no se encuentra dentro de los proyectos que se apoyan.

Entonces hay un riesgo muy palpable para el caso de nuestras organizaciones puesto que en la transferencia de recursos técnicos y materiales por parte del Estado parece haber un contrato de correspondencia política, además que ha representado para las OSC una obligación por entregar reportes y participar en todas sus convocatorias. Y se percibe un desgaste natural dentro de algunos de los miembros de

estas OSC puesto que consideran que han invertido mucho tiempo y esfuerzo, mientras que la retribución no ha alcanzado los niveles esperados.

En cuanto a las características de las organizaciones de asistencia que analizamos, existe una relación en cuanto a su funcionamiento y expectativas con los años en los que fueron fundadas, aquellas que tienen más años de creadas y que tienen orígenes de corte religioso mantienen un modelo de atención netamente asistencialista y su relación con el gobierno esta limitada a la obtención de recursos económicos para poder mantenerse funcionando. Mientras que las más recientes tienen una visión de un modelo de intervención que proteja a sus beneficiarios como sujetos de derecho.

Dos componentes notables para esta investigación fue el encontrar en primer lugar que las organizaciones no consideran a los gobiernos municipales como aliados, ni perciben que se puedan establecer convenios de colaboración social con ellos dada su experiencia, puesto que la relación con ellos en sus años de existencia ha sido inestable y se ha limitado a la empatía de los personas que integran la administración, junto con apoyos esporádicos en extensión de pagos municipales y donativos en especie.

El segundo componente notorio fue el encontrar que las casas de asistencia descritas no tienen un procedimiento de seguimiento a sus egresados, lo cual dificulta su capacidad para verificar los resultados alcanzados en su población objetivo y el impacto social de sus modelos de intervención. Solo una de las organizaciones da seguimiento y nos brindó la oportunidad de realizar una encuesta a 50 de sus ex beneficiarios, por lo que sin atrevernos a realizar ninguna generalización ubicamos que el 64% consideró muy importante el impacto que tuvo en su vida.

El futuro de las organizaciones de asistencia parece estar destinado a ser muy distinto en sus formas y aproximaciones, para llegar ser una manifestación de participación social que necesita ser incorporada como gestor de cambios a través de su integración en las decisiones gubernamentales de política pública que afectan directa o indirectamente su composición.



## Referencias

- Aguilar, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Mexico DF: Miguel Angel Porrúa.
- \_\_\_\_\_ (1994). "Cuidemos a las ONG" en *Sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y transición a la democracia*. Mexico DF: Miguel Angel Porrúa.
- Alcázar, M.A. (1970). *Las agrupaciones patronales en México*. Mexico DF: COLMEX.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arteaga J. (1998). *Manual de Temas de Postgrado*. La Paz. Bolivia.: Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología de la Salud de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Beltrão, J. F. (2014). *Manual de Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables*. Barcelona: Red de Derechos Humanos y Educación Superior.
- Blanco, C. (2011). *Encuestas y estadística: métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y comunicación*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Bobbio, N. (2001). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brachet-Márquez, V. (1996). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México.
- Butcher, J. (2008). *México solidario: participación ciudadana y voluntariado*. México: LIMUSA.
- Comaroff, J. y Comaroff, J (1999). "Introducción" en *Civil Society and the political imagination in Africa*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Castañón, G., & Alcalá, A. (2011). La búsqueda de una nueva relación gobierno-sociedad civil en Hidalgo. En B. Lugo, *Gobierno y Gestión Local* (págs. 113-156). Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Chac, M. C. (2002). *Interacción de las organizaciones de la sociedad civil*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Chávez, B. C., González, U.P. y Venegas M.A (2016). *Retos, perspectivas y horizontes de las organizaciones de la sociedad civil en México*. Recuperado de [http://ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/Estudio\\_Final\\_Retos\\_y\\_Perspectivas\\_de\\_las\\_OSC.pdf](http://ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/Estudio_Final_Retos_y_Perspectivas_de_las_OSC.pdf)
- Chávez, C. (2005). *Sociedad civil y tercer sector en la discusión del segundo circuito de la política*. México: UNAM-Anthropos.
- Centro Mexicano para la Filantropía. (2011). *Una fotografía de la Sociedad Civil en México, informe analítico del índice CIVICUS de la Sociedad Civil 2010*. Recuperado de <http://www.gesoc.org.mx/resources/014-Una-Fotografia-de-la-Sociedad-Civil-en-Mexico-2010.pdf>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2011). *Inventario de programas y acciones federales de desarrollo social, 2011/2012*. Recuperado de [<http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>]
- \_\_\_\_\_ (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Hidalgo 2012*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010-2012\\_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012\\_Hidalgo.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010-2012_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012_Hidalgo.pdf)
- Consejo Nacional de Población. (2015). *La Situación Demográfica de México 2015*. México: CONAPO.
- Delgado Aguilar, E. (1998). *Derechos humanos y grupos vulnerables*. México: Asamblea.
- Diamond, L. (1996). Toward Democratic Consolidation. En L. Diamond, & M. F. Plattner, *The Global Resurgence of Democracy*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Diario Oficial de la Federación. (2004). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. México.
- Díaz de Rada, V. (2015). *Manual de trabajo de campo en la encuesta: presencial y telefónica*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Etzioni, A. (1973). The Third Sector and Domestic Missions. *Public Administration Review*, Vol. 33, No. 4, 314-323.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Avances y Retos. Informe Anual 2016 UNICEF*. México.
- Fonseca, M. (2015). *El tercer sector y las organizaciones de la sociedad civil en México. las osc del municipio de Puebla*. México: Fontamara.
- Garro, J. J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. *TF Garcia, Fundamentos del Trabajo Social*, 292-344.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía*. México: Taurus.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*. Recuperado de [http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/NormatecaE/Archivos/ped\\_2011-2016.pdf](http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/NormatecaE/Archivos/ped_2011-2016.pdf).
- Gramsci, A. (1972). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Grasso, L. (2016). *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

- Grinnell, R. (1997). *Social work research & evaluation: Quantitative and qualitative approaches*. Illinois: E.E. Peacock Publishers.
- Harari, Y. N. (2011). *Sapiens: De animales a dioses*. México: Editorial Debate.
- Hegel, G.W.F. (1999). *Principios de Filosofía del Derecho*. Madrid: Edhasa.
- Heller, H. (1995). *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, L. (1995). "Notas sobre las ONG, la democracia y el desarrollo". *El Cotidiano*, núm. 71, Semptiembre.
- Hernández R., Fernández. C. y Baptista, P. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). "Censo de Población y vivienda en el estado de Hidalgo 2010". Recuperado de <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=13>
- \_\_\_\_\_ (2015). *Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/estados2015/702825079789.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079789.pdf)
- Jean L. Cohen, A. A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Joberg, S. (2002). *Metodología de la Investigación social*. México: Editorial Trillas.
- Meyer, L. (1983). México en el siglo XX. La concentración del poder político. *M. Palacios (Coor.), La unidad nacional en América Latina*. México DF: El Colegio de México.
- McLean, K. (2003). The impact of institutionalization on a child development. *Development and Psychopathology Num. 5*, 853-884. Recuperado de <http://www.education.umd.edu/HDQM/labs/Fox/publications/78.pdf>
- Midaglia, C. (2000). *Alternativas de protección de la infancia carenciada, la peculiar convivencia de lo público y privado en Uruguay*. Buenos Aires: CLACSO.
- Montaño, C. (1998). *Tercer sector y cuestión social, crítica al patrón emergente de intervención social*. Bogota: Cortez Editora
- Moore, B. (1966). *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the making of Modern World*. Boston, Massachusetts: Beacon Press.
- Muñoz, H. (2017). Marco institucional de las OSC en México. En L. E. Rivas, *Diplomacia ciudadana y desarrollo sostenible en México* (págs. 273-298). México: Secretaria de Relaciones Exteriores.

- Natal, A. y Muñoz, H. (2013). *El entorno económico de las organizaciones de la sociedad civil en México*. Ciudad de México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector.
- Olvera, A. (2000). Organizaciones de la Sociedad Civil: Breve Marco Teórico. *Documentos de discusión sobre el tercer sector*. Num. 8, 5.
- \_\_\_\_\_ (2010). *La democratización frustrada. Limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y participación ciudadana en México*. México: CIESAS-Universidad Veracruzana.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. México: Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
- Pacheco, E. y Franzoni, J. (2016). *Actividad e Inactividad de organizaciones de la sociedad civil, situación actual y prospectiva al 2030*. México: Colegio de México, A.C.
- Presidencia de la Republica. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Recuperado de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=desarrollo-humano>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1994*. México: Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf)
- Putman, R. y Gross, K. (20002). *Democracies inFLux. The evolution of Social Capital in Contemporary Society*. Nueva York: Oxford University Press
- Reygadas, R. (1991). *Convergencia para la democracia*. México: Este País.
- Rose, N. (1999). *Powers of Freedom: Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rousseau, I. (2000). "Las nuevas élites y su proyecto modernizador" en *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salamon, L. y Anheimer H. (1998). Social Origins of Civil Society: Explaining the Nonprofit Sector Cross-Nationally. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations* Vol. 9 Num. 3, 213-248.
- \_\_\_\_\_ (2011). *America's nonprofit sector*. New York: Foundation Center.
- \_\_\_\_\_ (2015). Introduction: The Nonprofitization of the Welfare State. *International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*., Volumen 26, Pag. 6.
- Santana Leitmer, A. (2017). *Análisis cuantitativo: Técnicas para describir y explicar en Ciencias Sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Savater, F. (2000). Reforzar la ciudadanía. En S. Griffiths, *Predicciones* (págs. 269-270). España: Taurus.

- Soumano, M. F. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: Colegio de México.
- Stafford, W. (2007). *No olvides a los niños: Ellos son la esperanza del Futuro*. Miami: Unilit.
- Taguena, J. A. y Vega, R. (2011). Técnicas de investigación social las entrevistas abierta y semidirecta. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(1), 58-94.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Instrumentos ciudadanos para la democracia: participación, sociedad civil y transparencia*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Editorial Paidós
- Tocqueville, A. d. (2007). *La Democracia en América*. España: Ediciones AKAL.
- Valenzuela, R. A. (2012). *La Sociedad Civil en México*. México: Porrúa.
- Vargas, P. (2012). Reinserción de las organizaciones civiles en México. Estudio comparativo de la Ley de Fomento en diez estados. En *Espiral* (págs. 125-149). Guadalajara, México: U de G.
- \_\_\_\_\_ (2014). Hidalgo: Construcción de alternativas de la sociedad civil. En C. Zarco, & E. Aguilar, *Ciudadanía y Democracia* (págs. 7-27). México: Rostros y Voces FDS, A.C.
- Vélez Barajas, A. (2006). Grupos vulnerables. *Trabajo Social. Revista Trimestral*, México, núms. 24-25, p.52.
- Vélez Restrepo, O, L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio.
- Verduzco, G. (2003). *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. México: Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (2011). La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado. *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 1, 27-48.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Financiamiento del Gobierno Federal para organizaciones de la sociedad ¿Cómo se asignan los apoyos económicos?* México: Alternativas y Capacidades AC.

## Anexos

### Anexo 1

#### Número de OSC por Municipio en Hidalgo

Municipio	OSC	OSC Activas	Habitantes 2015	Densidad de OSC activas por habitantes
Acatlán	4	2	21,044	10,522.00
Acaxochitlán	17	12	43,774	3,647.83
Actopan	7	3	56,429	18,809.67
Agua Blanca de Iturbide	1	1	9,116	9,116.00
Ajacuba	3	3	18,320	6,106.67
Alfajayucan	1	-	20,332	NA
Almoloya	2	2	12,410	6,205.00
Apan	22	10	44,576	4,457.60
El Arenal	1	-	18,807	NA
Atitalaquia	3	3	29,683	9,894.33
Atlapexco	3	2	19,902	9,951.00
Atotonilco el Grande	5	3	27,433	9,144.33
Atotonilco de Tula	4	3	38,564	12,854.67
Calnali	2	1	17,163	17,163.00
Cardonal	10	7	18,347	2,621.00
Cuautepec de Hinojosa	8	7	58,301	8,328.71
Chapantongo	1	1	13,789	13,789.00
Chapulhuacán	2	1	23,961	23,961.00
Chilcuautla	4	2	18,169	9,084.50
Eloxochitlán	1	-	2,667	NA
Emiliano Zapata	4	1	14,825	14,825.00
Epazoyucan	4	1	14,693	14,693.00
Franciso I. Madero	5	-	35,872	NA
Huasca de Ocampo	5	3	17,728	5,909.33
Huautla	3	2	21,244	10,622.00
Huazalingo	3	1	13,986	13,986.00
Huehuetla	6	5	25,989	5,197.80

Municipio	OSC	OSC Activas	Habitantes 2015	Densidad de OSC activas por habitantes
Huejutla de Reyes	36	17	129,919	7,642.29
Huichapan	8	6	45,959	7,659.83
Ixmiquilpan	52	39	93,502	2,397.49
Jacala de Ledezma	NA	NA	13,399	NA
Jaltocán	1	-	11,818	NA
Juárez Hidalgo	NA	NA	3,108	NA
Lolotla	2	1	9,461	9,461.00
Metepec	NA	NA	11,801	NA
San Agustín Metzquititlán	2	1	9,437	9,437.00
Metzquititlán	2	1	20,111	20,111.00
Mineral del Chico	1	-	9,028	NA
Mineral del Monte	3	2	14,640	7,320.00
La Misión	NA	NA	10,139	NA
Mixquiahuala de Juárez	12	4	46,224	11,556.00
Molango de Escamilla	NA	NA	11,587	NA
Nicolás Flores	2	1	7,301	7,301.00
Nopala de Villagrán	1	-	16,896	NA
Omitlán de Juárez	NA	NA	9,636	NA
San Felipe Orizatlán	9	4	38,952	9,738.00
Pacula	NA	NA	5,139	NA
Pachuca de Soto	300	201	277,375	1,379.98
Pisaflores	NA	NA	17,379	NA
Progreso de Obregón	6	4	23,451	5,862.75
Mineral de la Reforma	68	49	150,176	3,064.82
San Agustín Tlaxiaca	9	4	36,079	9,019.75
San Bartolo Tutotepec	14	12	18,986	1,582.17
San Salvador	6	5	35,547	7,109.40
Santiago de Anaya	2	2	17,032	8,516.00
Santiago Tulantepec	5	-	37,292	NA
Singuilucan	2	-	16,235	NA
Tasquillo	4	3	16,403	5,467.67
Tecoautla	2	-	37,674	NA

Municipio	OSC	OSC Activas	Habitantes 2015	Densidad de OSC activas por habitantes
Tenango de Doria	7	7	18,766	2,680.86
Tepeapulco	13	7	54,373	7,767.57
Tepehuacán de Guerrero	6	3	30,750	10,250.00
Tepeji del Río de Ocampo	14	9	87,442	9,715.78
Tepetitlán	2	1	10,932	10,932.00
Tetepango	NA	NA	11,624	NA
Villa de Tezontepec	1	1	12,413	12,413.00
Tezontepec de Aldama	18	14	53,009	3,786.36
Tianguistengo	2	1	15,122	15,122.00
Tizayuca	19	13	119,442	9,187.85
Tlahuelilpan	5	2	19,389	9,694.50
Tlahuiltepa	1	1	10,376	10,376.00
Tlanalapa	3	-	10,342	NA
Tlanchinol	3	1	39,772	39,772.00
Tlaxcoapan	4	2	28,490	14,245.00
Tolcayuca	NA	NA	16,733	NA
Tula de Allende	17	12	109,093	9,091.08
Tulancingo de Bravo	55	28	161,069	5,752.46
Xochiatipan	NA	NA	19,752	NA
Xochicoatlán	1	1	7,706	7,706.00
Yahualica	3	3	24,173	8,057.67
Zacualtipán de Ángeles	6	3	34,720	11,573.33
Zapotlán de Juárez	4	1	18,748	18,748.00
Zempoala	12	11	45,382	4,125.64
Zimapán	5	4	40,201	10,050.25
<b>Total</b>	881	557		



## Anexo 2

### Municipios con la densidad organizativa más alta

Municipio	OSC	OSC Activas	Habitantes 2015	Densidad de OSC activas por habitantes	Porcentaje de OSC activas
<b>Acaxochitlán</b>	17	12	43,774	3,647.83	2%
<b>Apan</b>	22	10	44,576	4,457.60	2%
<b>Huejutla de Reyes</b>	36	17	129,919	7,642.29	3%
<b>Ixmiquilpan</b>	52	39	93,502	2,397.49	7%
<b>Pachuca de Soto</b>	300	201	277,375	1,379.98	36%
<b>Mineral de la Reforma</b>	68	49	150,176	3,064.82	9%
<b>Tezontepec de Aldama</b>	18	14	53,009	3,786.36	3%
<b>Tizayuca</b>	19	13	119,442	9,187.85	2%
<b>Tula de Allende</b>	17	12	109,093	9,091.08	2%
<b>Tulancingo de Bravo</b>	55	28	161,069	5,752.46	5%
<b>Resto</b>	277	162	1,905,229	11,760.67	29%
<b>Total</b>	881	557	2,814,855	5,053.60	100%

### Anexo 3

<b>Membresía CEMEFI de OSC en Hidalgo</b>			
	<b>Nombre</b>	<b>Campo de acción</b>	<b>Municipio</b>
1	Asociación Hidalguense Pro-Niños Quemados Christian, A.C.	Filantropía y voluntariado	Tizayuca
2	Asociación Integral de Asistencia a los Trastornos del Espectro Autista, A.C. (ATREA)	Salud	Pachuca
3	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer de Hidalgo, A.C. (Amanc)	Salud	Pachuca
4	Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C. (Bancos de Alimentos de México)	Asistencia social y atención a desastres	Tepeji
5	Banco de Alimentos del Centro del Estado de Hidalgo, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Pachuca
6	Buscando Sonrisas, A.C.	Salud	Tula
7	Cáritas Pastoral Social Diócesis de Tulancingo, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Tulancingo
8	Casa de Recuperación para Mujeres, Renovación Interior, A.C. (CAREPMURI)	Salud	Tizayuca
9	Casa Hogar La Buena Madre, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Pachuca
10	Casa Hogar My Fathers House, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Tulancingo
11	Centro de Atención para Ancianos C.A.P.A, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Tulancingo
12	Centro de Rehabilitación Integral de Zimapán Hidalgo, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Zimapan
13	Ciegos Fundación Hidalguense, A.C.	Salud	Pachuca
14	CINADIC Centro Integral de Adicciones, A.C	Salud	Pachuca
15	Club Arcoiris Tiempos de Convivir, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Pachuca
16	Club de Niños y Niñas de México, Delegación Hidalgo, A.C.	Desarrollo social y económico	Tula
17	Construyendo Esperanzas, A.C.	Derechos humanos y civiles	Pachuca
18	Envejeciendo Juntos, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Pachuca
19	Fundación Arther Salud, A.C.	Salud	San Agustín Tlaxiaco
20	Fundación Centro Universitario Continental de Hidalgo, A.C.	Educación	Pachuca
21	Fundación Cryndi, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Pachuca
22	Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Vda de Álvarez	Salud	Pachuca
23	Fundación Domitila Domínguez, A.C.	Derechos humanos y civiles	Pachuca
24	Fundación Lazos de Poder, A.C.	Salud	Pachuca
25	Fundación Renal Hidalguense Bicentenario México, A.C.	Salud	Pachuca
26	Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C.	Educación	Pachuca
27	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo	Educación	Pachuca
28	Junta General de Asistencia en el Estado de Hidalgo	No específico	Pachuca
29	Niños Unidos de Ixtlahuaca, A.C.	Educación	Tasquillo
30	Nuhusehe Educación y Desarrollo, A.C.	Educación	Pachuca
31	Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Pachuca
32	Patronato del Hospital General de Pachuca, A.C.	Salud	Pachuca
33	Proyecto Hormiga, A.C.	Asistencia social y atención a desastres	Tulancingo
34	Rescatando Mujeres, A.C.	Salud	Pachuca
35	Usuarios de Aguas Subterráneas para la Protección del Acuífero Huichapan, Tecozautla, Nopala, A.C.	Medio Ambiente y protección animal	Huichapan

## **Anexo 4**

### **Entrevista para directivos de las OSC**

#### **Datos Sociodemográficos**

- 1.- ¿Cuántos años tiene y cuál es su nivel máximo de estudios?
- 2.- ¿Qué función o responsabilidad tiene dentro de la organización?

#### **Manuales (Objetivo 1)**

- 3.- Podría usted hablarme de los antecedentes y trayectoria de la organización.
- 4.- ¿Qué tipos de manuales existen dentro de la organización y cuáles son actualmente la metas organizacionales?
- 5.- ¿Cuál es el nivel de escolaridad de sus colaboradores y cuantos son remunerados o voluntarios?
- 6.- ¿Cuenta la organización con algún tipo de certificación?
- 7.- ¿Qué acciones se han realizado para llevar a la organización a profesionalizarse?

#### **Modelos de intervención (Objetivo 2)**

- 8.- ¿Cuáles son sus programas y modelo de intervención?
- 9.- ¿A cuántas personas han beneficiado y qué cambios se observan en su población objetivo después de que son beneficiarios de los programas?
- 10.- ¿Existe algún proceso con el que se dé seguimiento a los beneficiarios una vez que ya no se encuentran con ustedes?

#### **Convenios (Objetivo 3)**

- 11.- En su opinión ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la organización para mantenerse funcionando?
- 12.- ¿Con qué actores públicos o privados la organización ha generado convenios de colaboración, cuántas veces y por cuánto tiempo?
- 13.- ¿Qué beneficios obtuvo la organización?
- 14.- ¿Pertenece a alguna red de organizaciones y cuales son las ventajas de pertenecer a esas redes?
- 15.- ¿Cuáles considera que son las principales aportaciones que la organización realiza a su comunidad?
- 16.- ¿De qué manera cree usted que la relación gobierno-osc puede mejorar?

## Anexo 5

### Cuestionario

#### I. Características Demográficas y Culturales

- 1.- Edad: \_\_\_\_\_ años
- 2.- Genero: Hombre ( ) Mujer ( )
- 3.- Estado Civil: Soltero ( ) Casado ( ) Union Libre ( )  
Viudo ( ) Divorciado o Separado ( )
- 4.- Número de hijos: Ninguno ( ) De 1 a 3 ( ) Más de 3 ( )
- 5.- Grado máximo de estudios:  
Primaria incompleta ( ) Primaria ( ) Secundaria ( )  
Preparatoria ( ) Superior ( ) No sabe no contesto ( )
- 6.- Religión que profesa: Católica ( ) Protestante ( ) Otra ( ) Ninguna ( )

#### II. Características Sociales

- 7.- ¿Cómo te encuentras actualmente con la vida que tienes?
- 1) Muy satisfecho                      2) Satisfecho                      3) Ni satisfecho ni insatisfecho  
4) Poco satisfecho                      5) Nada Satisfecho                      99) No sabe no contesto
- 8.- ¿Qué tan importante es el pasado para aprender a ser mejor persona?
- 1) Muy importante                      2) Importante                      3) Ni importante ni poco importante  
4) Poco importante                      5) No es importante                      99) No sabe no contesto
- 9.- ¿Con qué frecuencia consumes alcohol?
- 1) Todos los días                      2) Casi todos los días                      3) Ocasionalmente  
4) Casi nunca                      5) Nunca                      99) No sabe no contesto
- 10.- ¿Cómo te resulta relacionarte con otras personas?
- 1) Muy difícil                      2) Difícil                      3) Ni fácil ni difícil  
4) Fácil                      5) Muy fácil                      99) No sabe no contexto
- 11.- Selecciona a que clubes o grupos perteneces:
- Social ( )                      Deportivo ( )                      Religioso ( )  
Partido Político ( )                      Asociación Civil ( )                      Otro ( )
- 12.- ¿Qué tan importante es para ti pertenecer a algún grupo?
- 1) Muy importante                      2) Importante                      3) Ni importante ni poco importante  
4) Poco importante                      5) No es importante                      99) No sabe no contexto

### III. Características Económicas

13.- ¿Cuál es la situación que mejor describe su ocupación actual?

- 1) Desempleado    2) Asalariado formal    3) Asalariado informal  
4) Negocio propio    5) Depende de otros    99) No sabe no contesto

14.- ¿Cuál es tu ingreso mensual total?

Menos de \$4,500 ( )    Menos de \$10,000 ( )    Más de \$10,000 ( )    No sabe ( )

15.- Tienes otras fuentes de ingreso distintas al salario:    Si ( )    No ( )

16.- Recibes o has recibido algún apoyo del gobierno en este último año: Si ( )    No ( )

17.- La casa donde vives es: Rentada ( )    Prestada ( )    Propia ( )

18.- ¿Cuántos cuartos tienes en tu casa?

2 a 3 ( )    4 a 5 ( )    Más de 5 ( )

19.- ¿Cuentas con internet en tu casa?    Si ( )    No ( )

20.- ¿Tienes una computadora o tableta en casa?    Si ( )    No ( )

21.- ¿Cuántas comidas haces en un día?

1 ( )    2 a 3 ( )    4 o 5 ( )

22.- ¿En el último mes con qué frecuencia has tenido dificultad para comer por lo menos una vez al día?

- 1) Todos los días    2) Casi todos los días    3) Ocasionalmente  
4) Casi nunca    5) Nunca    99) No sabe no contesto

23.- ¿Cómo resuelves la situación cuando tú o alguien en casa se enferma?

- 1) Doctor Particular    2) Médico de farmacia    3) IMSS    4) ISSSTE  
5) Centro de Salud    6) Remedios Caseros    99) No sabe no contesto

24.- En el último año la falta de dinero te ha impedido ir al doctor: Si ( )    No ( )

25.- ¿Con qué frecuencia tienes emergencias de salud?

- 1) Todos los días    2) Casi todos los días    3) Ocasionalmente  
4) Casi nunca    5) Nunca    99) No sabe no contexto

26.- ¿Qué tan importante es para ti la educación como medio para salir adelante?

- 1) Muy importante    2) Importante    3) Ni importante ni poco importante  
4) Poco importante    5) No es importante    99) No sabe no contexto

27.- ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el nivel máximo de estudios que posees?

- 1) Muy satisfecho    2) Satisfecho    3) Ni satisfecho ni insatisfecho  
4) Poco satisfecho    5) Nada Satisfecho    99) No sabe no contexto

28.- ¿La falta de recursos te ha impedido seguir estudiando? Si ( )    No ( )

#### **IV. Trato y atención**

**29.-** Beneficiario de: \_\_\_\_\_

**30.-** ¿Cuánto tiempo fuiste beneficiario de la organización?

- 1) Menos de un año      2) De 1 a 4 años      3) Más de 5 años      99) No sabe

**31.-** Deje de ser beneficiario de la organización desde hace:

- 1) un año      2) 1 a 4 años      3) Más de 5 años      99) No sabe

**32.-** El trato que recibí dentro de la organización fue:

- 1) Muy satisfecho      2) Satisfecho      3) Ni satisfecho ni insatisfecho  
4) Poco satisfecho      5) Nada Satisfecho      99) No sabe no contesto

**33.-** La comodidad de las instalaciones fue:

- 1) Muy satisfecho      2) Satisfecho      3) Ni satisfecho ni insatisfecho  
4) Poco satisfecho      5) Nada Satisfecho      99) No sabe no contesto

**34.-** La limpieza y orden de los espacios fue:

- 1) Muy satisfecho      2) Satisfecho      3) Ni satisfecho ni insatisfecho  
4) Poco satisfecho      5) Nada Satisfecho      99) No sabe no contesto

**35.-** La calidad humana de las personas que colaboraban en la organización fue:

- 1) Muy satisfecho      2) Satisfecho      3) Ni satisfecho ni insatisfecho  
4) Poco satisfecho      5) Nada Satisfecho      99) No sabe no contesto

**36.-** ¿Con qué frecuencia sientes que fuiste tratado con respeto?:

- 1) Todos los días      2) Casi todos los días      3) Ocasionalmente  
4) Casi nunca      5) Nunca      99) No sabe no contesto

**37.-** ¿Qué tan importante era para la organización brindar servicios para beneficio de todos?

- 1) Muy importante      2) Importante      3) Ni importante ni poco importante  
4) Poco importante      5) No es importante      99) No sabe no contesto

#### **V. Servicios recibidos**

**38.-** La organización te dio a conocer los servicios que te brindaba: Si ( ) No ( )

**39.-** Selecciona cuáles de los siguientes servicios recibiste en la organización:

- 1) Educación      2) Salud      3) Hospedaje      4) Alimentación  
5) Desarrollo Personal      6) Otro      99) No sabe no contesto

**40.-** Gente externa a la organización participaba de manera voluntaria para trabajar juntos:

- 1) Todos los días      2) Casi todos los días      3) Ocasionalmente  
4) Casi nunca      5) Nunca      99) No sabe no contexto

**41.-** Alguna vez sentiste que la organización carecía de recursos económicos para seguir funcionando:

- |                   |                        |                         |
|-------------------|------------------------|-------------------------|
| 1) Todos los días | 2) Casi todos los días | 3) Ocasionalmente       |
| 4) Casi nunca     | 5) Nunca               | 99) No sabe no contesto |

**42.-** Para la organización brindarte la oportunidad de estudiar fue:

- |                    |                     |                                     |
|--------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 1) Muy importante  | 2) Importante       | 3) Ni importante ni poco importante |
| 4) Poco importante | 5) No es importante | 99) No sabe no contesto             |

**43.-** Nivel máximo de estudios que logré dentro de la organización:

- |                          |                        |                       |
|--------------------------|------------------------|-----------------------|
| a) Sin educación         | b) Primaria incompleta | c) Primaria completa  |
| d) Secundaria incompleta | e) Secundaria completa | f) Preparatoria o mas |

**44.-** La atención médica que recibí fue:

- |                    |                    |                                  |
|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1) Muy satisfecho  | 2) Satisfecho      | 3) Ni satisfecho ni insatisfecho |
| 4) Poco satisfecho | 5) Nada Satisfecho | 99) No sabe no contesto          |

**45.-** El tiempo que permanecí hospedado en la organización fue:

- |                    |                    |                                  |
|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1) Muy satisfecho  | 2) Satisfecho      | 3) Ni satisfecho ni insatisfecho |
| 4) Poco satisfecho | 5) Nada Satisfecho | 99) No sabe no contexto          |

**46.-** La alimentación que recibía durante mi estancia en la organización fue:

- |                    |                    |                                  |
|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1) Muy satisfecho  | 2) Satisfecho      | 3) Ni satisfecho ni insatisfecho |
| 4) Poco satisfecho | 5) Nada Satisfecho | 99) No sabe no contexto          |

**47.-** Reconozco que las actividades de desarrollo personal como visitas a museos, viajes recreativos, cursos de capacitación, etc fueron:

- |                    |                    |                                  |
|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1) Muy satisfecho  | 2) Satisfecho      | 3) Ni satisfecho ni insatisfecho |
| 4) Poco satisfecho | 5) Nada Satisfecho | 99) No sabe no contexto          |

**48.-** El haber sido beneficiario de la organización trajo a mi vida actual un impacto:

- |                    |                    |                                  |
|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| 1) Muy satisfecho  | 2) Satisfecho      | 3) Ni satisfecho ni insatisfecho |
| 4) Poco satisfecho | 5) Nada Satisfecho | 99) No sabe no contexto          |